# LA NACION

Año XIII—Núm. 3486 — Buenos Aires, Juéves 27 de Abril de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

## LA NACION

### Organizacion de las colonias

Un país en estado de colonizacion, es decir, con mucho territorio desierto y poca poblacion, la cual se aumenta concurrentemente por la inmigracion, tiene muchos y árduos problemas que resolver.

El mas difícil de todos es el de la colonizacion oficial, que ha dado resultados desastrosos en todos los países de América donde se ha ensayado, y entre nosotros se halla hoy completamente desacreditado por efecto de una mala ley, de una prodigalidad mal entendida, y, sobre todo, por una pésima administracion.

Admitiendo, por escepcion, la necesidad y la conveniencia de algunas colonias protegidas por el erario en puntos dados y con fines de alto interés público determinados, el problema á resolver es, ante todo, el de buena administracion, teniendo en vista, no solo la buena inversion de los fondos aplicados á ellas, sinó tambien su bienestar presente y su prosperidad futura.

La pésima administracion de las colonias nacionales no era un misterio para nadie, y la prensa la ha denunciado y demostrado muchas veces.

Sin embargo de la verdad bien constatada de los hechos revelados, evidenciados ademas por la esterilidad de los esfuerzos y recursos consagrados á promover la colonizacion, el Gobierno no adoptaba medidas, haciéndose así sordo á las denuncias y autorizando y fomentando de este modo el abuso y el escándalo.

Parece que al fin se trata de hacer algo en sentido de la organizacion de las colonias.

Ya era tiempo, y es de esperarse no quede todo en ruido de cáscaras de nueces.

Ha sido preciso para esto que la misma oficina de Tierras y Colonias consignase en su última Memoria las irregularidades deplorables cometidas por los encargados de promover el bienestar y desenvolvimiento de estas, y que el mismo Ministro del Interior declarase ante el Congreso que la colonizacion oficial daba pésimos resultados.

Hace poco, tambien el Presidente de la República decia que era necesario corregir el sistema adoptado hasta aquí para con las colonias, que son centros de produccion y de consumo que tienen importantes elementos de riqueza y de prosperidad, á fin de facilitarles la árdua labor de su propio progreso.

La administracion de las colonias estaba hasta aquí confiada á comisarios, nombrados directamente por el Gobierno, los que cumplian ó no con su deber, segun la buena voluntad que tuvieran, funcionando asi con verdadera independencia y fuera de todo control, como moro sin señor *in partibus infidelium*.

Muchas veces ha sucedido que el Gobierno ha designado para tales puestos á individuos ineptos, desconocidos, y hasta inmorales, que han convertido su autoridad en medio de tráfico y de grandes explotaciones.

Hace poco que publicábamos sérias denuncias respecto á una de las colonias nacionales, apoyando la solicitud elevada por los colonos, por intermedio de una Comision nombrada al efecto, pidiendo remedio á tantos abusos.

Hoy se trata de repararlos, y, aunque tarde, las buenas medidas han de ser siempre eficaces.

El Congreso, teniendo en cuenta la pésima administracion de las colonias hecha por los comisarios, ha resuelto suprimirlos, eliminando así esta traba que se oponia á la implantacion de un buen régimen para el gobierno de ellas.

¿Cómo y por quiénes se reemplaza ahora á los comisarios en la administracion interna de las colonias nacionales?

Esta cuestion tiene su importancia, por cuanto conviene saber si con la supresion de aquellos funcionarios mejorarán estas en sus condiciones de vida y desarrollo, ó si, por el contrario, empeorarán.

El decreto del Ejecutivo Nacional, expedido hace pocos dias, establece que se proceda á designar interinamente autoridades que mantengan el órden en aquellos centros de poblacion y atiendan á sus mas perentorias necesidades.

¿Por qué esta interinidad?

Es que el Gobierno ha tenido necesidad de establecerla así, para disimular la violacion de la ley.

En efecto, el artículo 119 de lo referente á colonizacion dispone que, establecidas cincuenta familias, los colonos procederán á nombrar un Juez de Paz y cinco municipales, cuyas facultades serán determinadas por el P. E. hasta tanto se dicten las leyes respectivas.

¿Que ha hecho éste, entre tanto?

Ha dispuesto que las autoridades provinciales nombren, en conformidad á sus propias leyes, para las colonias establecidas en sus respectivos territorios, los funcionarios que deban encargarse del gobierno de ellas, quedando las del Chaco, en lo político y militar, bajo la dependencia del Gobernador de ese territorio.

Está bien que las colonias establecidas en las provincias tengan sus autoridades nombradas con arreglo á sus respectivas leyes, pues afecta los derechos de los Estados federales la existencia independiente de esas pequeñas agrupaciones en el seno de su territorio, verdaderas islas étnicas, segun la espresion del señor Latzina, que no se incorporarian así á nuestra sociabilidad, permaneciendo á nuestro lado sin vínculos y sin la asimilacion recíproca de intereses y aspiraciones para la labor de la vida.

Pero tratándose de las colonias situadas en el Chaco, la cuestion cambia de aspecto.

Es fuera de duda que en ellas debe ejercer jurisdiccion el Gobernador del Chaco, desde que están en el territorio de la gobernacion; pero el Gobierno no está autorizado para reformar la ley por su cuenta, y hacer que en vez de ser nombrados el Juez de Paz y los municipales por eleccion directa de los colonos, lo sean por el Gobernador del Chaco, como prescribe el decreto último. Verdad es que se dice que esto se hace por la primera vez, pero para el caso lo mismo es una que ciento. Esto únicamente obedece al espíritu de absorcion que caracteriza la situacion política que atravesamos.

La ley de colonizacion establece que las colonias elijan su Juez de Paz y sus municipales; de modo que la modificacion introducida por el Gobierno administrativamente es una palmaria anulacion de ella, en esa parte al menos.

¿Por qué el Gobierno impide á los colonos el ejercicio de las atribuciones que la ley les confiere para darse sus propias autoridades y manejar por sí mismos sus intereses?

Es necesario que las colonias de extranjeros, que se van rápidamente incorporando á nuestra masa social, ejerciten los derechos que la ley les acuerda, para que por el comun esfuerzo lleguemos á establecer y consolidar el verdadero gobierno de la democracia.

En cambio se dan con liberalidad sus facultades propias á las Municipalidades, y en esta parte el decreto es de aplaudirse. La institucion, como gobierno elemental y necesario, lleva en sí su propia carta, la cual en esta ocasion ha sido reconocida. A este respecto las colonias quedan mas favorecidas que la capital de Buenos Aires, donde el sistema municipal no existe, y todas sus funciones están centralizadas en el Ministerio del Interior.

Reglamentar los establecimientos ó industrias que pueden ser insalubres para la colonia, disponer lo conveniente para evitar la venta y consumo de sustancias alimenticias perjudiciales á la salud, prohibir las casas de juego y las que puedan producir escándalo, determinar la forma de ser reparados por los colonos los caminos, puentes, desagües que existan en la colonia, vigilar la enseñanza é inspeccionarla, imponer multas por infraccion de las disposiciones vigentes, todo esto que se atribuye á las municipalidades de las colonias, está bien arreglado.

Las colonias se fundan, no para ser feudos oficiales, sinó para crear centros de poblacion y produccion con vida robusta, con autonomía municipal, acostumbrándolas desde temprano á ensayarse en el régimen del propio gobierno, que es lo que las asimilará á la masa de la poblacion, creando en ellas el espíritu público y asegurando su prosperidad futura.

Es cuestion de simple administracion, que resuelve un árduo problema.

## EXPOSICION CONTINENTAL

### A los expositores

LA NACION ha dado ya principio á la crónica descriptiva y comentada que ofreciera, de las diversas secciones en que se divide la Exposicion Continental, y los señores expositores contribuirán al mejor éxito de esa tarea, con ventaja para sus propios intereses, haciendo llegar á nuestras oficinas todos aquellos datos ó informes, relativos á sus productos y á los establecimientos que los elaboran, que puedan servir para ilustrar el juicio al respecto de los encargados de redactar dicha crónica.

*La Direccion.*

### La Seccion Alemana

La seccion alemana ocupa el ángulo noroeste del Palacio, correspondiente al cruzamiento de las calles de Ecuador y Piedad. Es uno de los puntos en que el edificio tiene mayor elevacion y dónde, por lo tanto, se ha dispuesto para la ornamentacion de un elemento que ha faltado á casi todas las demás secciones. El adorno de la alemana es de gran efecto: sobre la línea que la limita en la galería de la calle del Ecuador se han levantado tres grandes arcos de un estilo neo-bizantino, bordes calados y gran desarrollo de las curvas. Encima de esos arcos se estiende un lienzo de muro dorado, cuya conjuncion al techo se ha cubierto con tela plegada en pequeñas cenefas de los colores alemanes. En el centro del lienzo campea un gran escudo germánico bajo pabellon, y entre este y las cenefas la palabra *Deutschland* (Alemania).

En el centro de la seccion se ha colocado una fuente de hierro fundido que es la única de todo el interior de la Exposicion. Alrededor de ella hay dos bancos de jardin, para sentarse, algunas plantas vivas y dos bustos en yeso abrillantado, el del Emperador Guillermo y el de su hijo mayor, heredero presunto del trono aleman.

Ese pequeño jardin ha sido el centro á cuyo alrededor se han dispuesto las instalaciones, entre las cuales citaremos, ante todo, un elegante kiosko sostenido por cuatro pilares, con baranda y adornos diversos, levantado por la casa Jorge Prins, de esta ciudad, para la exhibicion de máquinas de coser.

Encuéntrase en ese kiosko todo cuanto un entendido ó un simple curioso puede buscar de mejor y mas acabado en máquinas de coser, bajo cuyo nombre se comprenden los numerosos aparatos mecánicos que reemplazan hoy á la mano en todas las labores domésticas de aguja, desde el simple hilvan hasta el bordado ó el vainillado de mayor delicadeza. Una dama elegantemente ataviada está consagrada al servicio de ese kiosko, para hacer funcionar las máquinas ante el público, ejecutando las variadas y hermosas labores que esos aparatos saben ejecutar.

Frente al kiosko citado, se encuentra el de la casa Grimme, Natalis y Ca., de Brunswick, cuyo representante en esta ciudad es el Sr. F. Bertuch. Ese kiosko, elegante y gracioso, es tambien para la exhibicion de máquinas de coser y puede verse en él hasta una docena de esos aparatos.

Al lado de ellos, sin kiosko especial, se ven las numerosas máquinas de la casa Paulino de Oliveira, de esta ciudad, que exhibe aparatos de variadas procedencias, en número de 34 tan solo para coser, uno para plegar y un pequeño motor á gas. En esta instalacion, dotada de dos niños y algunos dependientes que cosen, bordan, plegan, etc., etc., ante el público, se puede ver una máquina de coser movida por medio del agua, útil invento que recomendamos de una manera especial.

Hay asimismo una vasta instalacion de máquinas alemanas de coser, introducidas por el Sr. D. Nicolás Klingelfuss, que no marchan, y otra, mas vasta aun que la anterior, de máquinas de coser de la fábrica de Seidel y Nauman, de Dresde, representada en Buenos Aires por Mr. Alejandro Clerget.

No nos pronunciaremos sobre cuál sea de todas estas exhibiciones la mejor, sinó que tomaremos tan solo, en globo, el hecho que la gran concurrencia de máquinas alemanas de coser en la Exposicion revela la lucha ya empeñada ó á empeñarse en nuestro mercado, entre esas máquinas y las de Estados Unidos, únicas, hasta hace poco, que en nuestro país se usaban.

Esa lucha está, como se sabe, empeñada en el mundo entero, y la competencia alemana al artículo americano, sostenida durante mucho tiempo bajo un manto de disimulacion, se hace ahora á cara descubierta. Los fabricantes alemanes, que ponian en sus máquinas etiquetas americanas, han abandonado ese sistema y puéstoles sus nombres, como seguros de la victoria ó ya vencedores. Carecemos de los datos estadísticos que nos pondrian en aptitud de decir qué proporciones ha asumido en nuestro mercado la lucha; pero—dado que somos y seremos por mucho tiempo incapaces de producir máquinas tan necesarias—la competencia no será sinó provechosísima al consumidor argentino.

La Exposicion le ofrece desde luego una ocasion para estudiar el asunto en su primer elemento: los precios. Los demás factores de la cuestion solo puede irlos revelando el tiempo, á medida que el uso de las máquinas alemanas vaya habilitando completamente al consumidor para juzgarlas, sea en sí, sea comparadas. En la actualidad nosotros carecemos de esos elementos de comparacion, aunque la inspeccion minuciosa de las máquinas alemanas y la de sus obras ejecutadas en la propia Exposicion, nos habilitan para declararlas excelentes. Decir que les tenemos mas fé que á las americanas, fundados en que en Estados Unidos se fabrica para la exportacion gran "chapuceria", solo seria espresar un sentimiento instintivo y no una conviccion fundada, por mas que se sepa cuán concienzuda es, en general, la obra mecánica alemana.

De cualquier manera, insistimos en la idea que la competencia germano-americana será para nosotros de gran provecho. Si en materia de competencia nos fuera dado citar un ejemplo de actualidad para probar los nuevos horizontes comerciales que nos ofrecen los países germánicos, citaríamos una sombrerería nacional, la de los Sres. Carrasco y Cia., Perú 39, que acaba de introducir un nuevo sistema aleman de paraguas de cierre mecánico y polainas y jabones de Viena, todo de primer órden y á precios reducidísimos, que desafian cualquier competencia. Dando pruebas de habilidad comercial, los Sres. Carrasco y Cia. han buscado su mercado de abastecimiento en países hasta ahora poco frecuentados por nuestros importadores y han encontrado una verdadera mina que les dará ingentes ganancias.

Pues bien, lo que sucede en sombrería debe necesariamente suceder en el resto de los ramos comerciales, y esa competencia benéfica para el público y para los comerciantes se ha de estender cada dia más, tanto por el incremento de la navegacion alemana ya establecida, cuando por el establecimiento de la nueva línea austriaca de navegacion á vapor que va muy pronto á inaugurar su tráfico.

La importancia de ese aumento de comercio é intercambio no necesita ser señalada. Se ha dicho en francés—y en otra lengua no hubiera sido gracioso—que despues de la última gran guerra alemana, *le vent est au germanisme*.

Este dicho es en realidad un chascarrillo, y tiene toda su inconsistencia, porque no es una manía pasajera, un viento efímero que cruza la atmósfera de las ideas, lo que hace fijar las miradas de todos los hombres pensadores en la marcha del mundo aleman. Es que los años de 1870 y 71 han hecho al mundo una grande, una colosal revelacion cuyo vehículo—lamentable desgracia!—ha sido la infortunada Francia. Está en la naturaleza humana que sea la guerra el mas poderoso resorte como vedor de las sociedades y por eso le debemos á ella esa revelacion. Mas no ha sido la guerra otra cosa que un rayo, y remontando de su horroroso cuadro al pincel que lo ejecutó, á la mano que dirigió el pincel, á la mente que manejó la mano, á la intencion que guiaba á esa mente, á los colores, al aceite y á los barnices que se emplearon; en una palabra, subiendo de la causa al efecto, hemos encontrado ese portentoso mundo aleman cuya unidad, aun incompleta, ha tenido una gestacion de muchos siglos y que constituye, sin disputa, la sociabilidad mas acabada y mas perfecta del mundo civilizado, despues de la gran República americana.

Ahora bien, el comercio nos traerá mejor que toda otra cosa ese espíritu germánico de que tanto necesitamos los pueblos neo-latinos de América y por ese tiene para nosotros verdadera importancia trascendente el mas insignificante cambio de hábitos comerciales que nos acerque ó ligue á Alemania, cuyas inspiraciones han dado á Italia la fortaleza de pensamiento que hoy la distingue en las ciencias, notablemente en los adelantos de la filosofía positiva y de las matemáticas sublimes.

—

Pero—sofrenando á tiempo el pingo—bajemos de las alturas á que nos hemos elevado, para entrar de nuevo en la Exposicion y ocuparnos de lo en ella expuesto. Y ya que, en gracia al sexo á que están especialmente dedicadas, hemos dado prelacion á las máquinas de coser, acordemos, como á cosa nuestra, el segundo lugar de la crónica á los artefactos para imprenta que figuran en la seccion alemana.

Son ellos importados por la casa de D. Nicolás Klingelfuss, que ha entrado hace poco en el comercio de útiles tipográficos, despues de haber sido durante algunos años regente de imprenta.

Hay en la exhibicion del Sr. Klingelfuss varias satinadoras, una Minerva, una prensa pequeña, tipos, llaves, tuercas, tintas, galeras, etc., etc.

No podemos en modo alguno pronunciarnos sobre el valor de esos instrumentos, pero nos creemos en el deber de señalarlos á la atencion de los impresores porque son artículos nuevos en el mercado, por su procedencia.

La casa Aretz, Lorenzen y Ca., representante de los Sres. Boldt y Vogel, de Hamburgo, ha hecho una instalacion sumamente curiosa, que se recomienda á las familias de una manera particular.

El motivo de esa particular recomendacion será fácilmente comprendido, sin necesidad de que lo expresemos, con la sola enumeracion de los objetos expuestos, que son: armarios de fierro para botellas llenas que se quieran guardar bajo llave; tinas conservadoras para carne fresca; máquinas de pelar legumbres; prensas de copiar y autografiar; máquinas para cortar pan, trasegar líquidos, destapar, llenar, tapar y encapsular botellas; máquinas para afilar cuchillos, medir kerosene, etc.

Hay en esa exhibicion todo un museo de aparatos de economía doméstica, como se vé. Ahora bien, fácil es suponer que la casa hamburguesa de que proceden fabrique muchos otros que no figuran en el grupo y completarian su cuadro.

Es indudable, de consiguiente, que sus importadores podrán en caso necesario llenar el ideal norte-americano de la casa servida á máquina, ideal de que, por desgracia, nuestras matronas no tienen idea.

—

Debemos hacer tambien una mencion especial del motor á gas, sistema Otto, que figura en la seccion. La máquina funciona admirablemente bien y es, sin disputa, entre todos los motores el que merece el nombre de "chiche", igualando en belleza y excelencia de construccion al motor horizontal exhibido en la seccion inglesa por el Sr. Forrester.

Esta máquina, de que es introductor el señor Woodgate, merece los mas calurosos elogios y como el mejor que pudiéramos hacerle, diremos que los prospectos en que se detallan sus condiciones no exageran en lo mínimo la bondad de ellas.

Por lo demás, no seria seguramente nuestra opinion la que añadiria algo á la fama del motor Otto, de que existen hoy fábricas especiales en Paris.

—

Mencionaremos en globo, dos máquinas agrícolas que han sido para nosotros verdaderas esfinges mudas; una prensa poderosa para esprimir en frio; un modelo reducido de aparato para preparar y embotellar aguas gaseosas; una máquina para hacer hielo; diversos ventiladores de varios tamaños; un molino que dá vueltas sin moler otra cosa que la atencion pública, y, finalmente, dos máquinas de coser bolsas que no sabríamos recomendar con bastante eficacia á los molineros y otros industriales que necesitan sacos para el espendio de sus artículos.

—

Hemos reservado el último lugar á un conjunto de aparatos para la elaboracion de azúcares y destilacion de alcohol, exhibido por la casa Bertuch y Cia., de esta ciudad, y procedente de la fábrica de Carl Pauman, de Hanover, que se ha colocado de un golpe en el mejor concepto de los entendidos por el órgano de su lote en la Exposicion.

Los alambiques que forman parte de ese conjunto de aparatos, son la obra maestra de toda la Exposicion Continental. Son dos largos cilindros de cobre parados uno al lado del otro. No sabríamos esplicar aquí su maravillosa ejecucion y debemos limitarnos á invitar al público á ir á tocarlos y á pasar la mano por el cobre de que están hechos, para palpar como puede la industria humana dar al metal duro la suavidad del terciopelo y como puede dejarse visible una soldadura sin que le sea dado al tacto sentirla, á punto que este sentido hace dudar de lo que el de la vista enseña.

En cuanto al valor de esos aparatos comparados con los idénticos de otras procedencias, nada podemos decir. Nos creemos, sin embargo, en el deber de señalar á los que se ocupan de la industria azucarera, la singularísima perfeccion que los caracteriza.

—

Tal es, brevemente estudiada, la seccion alemana de la Exposicion. Tuvo razon el redactor de la *Deutsche La Plata Zeitung*, al inaugurarla, de decir que era muy limitada. Ella es, sin embargo, importante, y nos promete para la próxima Exposicion Internacional de Buenos Aires, un concurso mas amplio de la industria alemana, que acogeremos como se acoge en tierra argentina todo lo que es aleman desde que abandonamos las trivialidades originarias para hacernos pueblo serio.

## CONGRESO PEDAGÓGICO

14ª SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL DOCTOR LEGUIZAMON

**Disertaciones de los Srs. Dr. D. José Posse y Dr. D. Adolfo Decoud**

CONTINUACION DE LA DISCUSION PENDIENTE

**La cuestion inamovilidad, jubilaciones, pensiones y premios á los maestros**

Se abrió la sesion á las 2 ½ p. m. bajo la presidencia del Dr. Leguizamon.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura á una nota de la maestra de la 7ª Seccion, Sra. de Tossio, pidiendo permiso para faltar á las sesiones, (*concedido*).

*Sr. Alió*—Hago mocion, para que el Sr. Presidente se dirija por nota á la Comision General de Escuelas, á nombre del Congreso, á fin de obtener de aquella el consentimiento necesario para que las maestras y maestros continuen asistiendo á las sesiones.

El Sr. Varela (L.) apoya la mocion del Sr. Alió. Aun cuando cree que las maestras no se hallan por regla general preparadas para tratar las altas cuestiones de la pedagogía fundamental, piensa que en la práctica su suficiencia es indiscutible. Opina, además, que si se suprime el concurso de las maestras no será fácil realizar los propósitos primitivos del Congreso, el que debe contar hasta el fin con el mismo número de miembros con que hizo su apertura.

*Sr. Santa Olalla*—Uno de los miembros del Congreso hizo presente no há muchos dias, que habiendo vencido el plazo fijado para que las maestras pudieran concurrir á las sesiones del Congreso, la Direccion General habia resuelto que aquellas volviesen á sus respectivas escuelas. Que se adheria á la indicacion del señor Alió, pero que creia oportuno que alguno de los miembros de la Direccion General de Escuelas informase lo que supiese sobre el particular.

*El Sr. Varela (J.)*—El Congreso no ha tenido noticia oficial de la resolucion del Consejo General de Educacion, por cuya razon cree conveniente que una Comision nombrada por el Sr. Presidente se acerque á la Direccion con el objeto de obtener los informes necesarios.

*El Sr. Sastre*—Su concurrencia diaria al Congreso le ha impedido asistir á las reuniones del Consejo, por cuya razon no se ha hallado presente en la sesion en que se trató ese punto; no [illegible] le consta que ha existido la resolucion [illegible] que se ha hecho referencia.—Cree, sin embargo, que no habiendo existido comunicacion oficial, será bueno esperarla para [illegible]

*El Sr. Larrain*—Cree muy oportuna la indicacion del señor Alió. Con la insistencia del cuerpo docente quedaria irremisiblemente disuelto el Congreso—Que si la Direccion de Escuelas ha adoptado tal temperamento, él lo reputa de todo punto inconveniente. Siendo el Congreso esencialmente pedagógico, la presencia de los maestros es absolutamente necesaria...

*Sr. Presidente*—Estando suficientemente apoyada la mocion del señor Alió, se vá á votar—(*Afirmativa general.*)

Fueron nombrados en comision los Señores Varela (L.) Sastre y Alió, para el objeto indicado por el Sr. Varela (J.)

*Presidente*—Hallándose enfermo el Sr. Posse, he encargado al Dr. D. Honorio Leguizamon de la lectura de su disertacion, que forma parte de la órden del dia.

El Dr. Leguizamon (H.) ocupa la tribuna. La disertacion del Rector del Colegio Nacional de Tucuman es un trabajo sério y meditado y digno bajo todos aspectos de la alta reputacion del venerable decano de nuestro cuerpo de rectores.

La proposicion sometida á su estudio, era esta: *Medios de hacer efectiva la obligacion impuesta á los padres, de dar educacion á sus hijos.*

El Dr. Posse ha dilucidado su tésis con ilustracion y grande elevacion de ideas, revelando al mismo tiempo que se halla profundamente penetrado de la mision trascendental que en la América tiene el alto apostolado de la enseñanza. Su disertacion ha revelado que el gran problema de la educacion pública ha sido objeto, por su parte, de constante y profunda meditacion.

Su trabajo es sin duda alguna uno de los mas sérios y mas notables que se han presentado al Congreso—y sentimos muy sinceramente que causas estrañas á nuestra voluntad no nos permitan reproducirlo íntegro en nuestras columnas. Damos la esencia de sus puntos mas culminantes, sacrificando á la idea la correccion y la elegancia de su forma literaria.

La instruccion obligatoria, dijo el Dr. Posse, es imperativa por leyes especiales en nuestros dias en Alemania, Suiza, Bélgica, Suecia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra, Italia, España, Turquía, y Estados Unidos; solo ha quedado facultativa en Grecia, Rusia y Francia.

Poco lisongero, dice Larousse, era la categoria de la Francia respecto de las otras naciones, quedándose con la libertad de la ignorancia, en medio del movimiento general del espíritu que aceptaba en el principio y en la ley la instruccion obligatoria. Esa situacion escepcional despertó el celo patriótico de uno de sus hombres mas notables en instruccion pública, Julio Simon, quién, tratando de asociarse á la evolucion europea, presentó un proyecto á la Asamblea Nacional, cuyo artículo 1º está concebido en estos términos:

"Todo niño de uno y otro sexo, desde la edad de diez años á trece cumplidos, debe recibir un mínimum de instruccion que comprenda materias obligatorias, sea en la escuela comunal, sea en una escuela libre ó en familia. Este mínimum de instruccion se hará constar por medio de un exámen al fin de cada año escolar, y siendo aprobado el examinado se le dará un certificado de estudios".

El proyecto de M. Simon, cuan parco y anodino es, fué rechazado por la asamblea, dominada por las influencias clericales de fuera, que miraron con horror un proyecto de ley que *obligaba* á los franceses á instruirse.

Otras tentativas se han hecho despues por hombres muy distinguidos, y es indudable que ellas han contribuido, si no á extirpar, á disminuir al menos las preocupaciones que obstaban á que se estableciese en la República la enseñanza obligatoria y gratuita.

Cita el libro de Mr. Descilligni "De la influencia de la educacion sobre la moralidad y el bienestar de las clases laboriosas", y extrae de varios pasajes, y entre otros, el siguiente:

"Es una verdadera aberracion de la opinion pública en Francia la resistencia por la enseñanza obligatoria, allá donde la conscripcion, la contribucion de sangre, el servicio militar por cinco años en un regimiento bajo la severidad de la disciplina y el código penal, se cumple sin que se levante una sola voz de reprobacion".

Examina despues las disposiciones legales, las penas y los medios de que se han valido los pueblos para hacer efectiva la obligacion de que los padres instruyan á sus hijos, allí donde se reconoce en principio el derecho del Estado para hacer obligatoria la enseñanza en bien del individuo y de la comunidad.

La Convencion Nacional en Francia en 1793 dió un decreto declarando obligatoria la enseñanza primaria, imponiendo penas severas á los padres que no cumpliesen con aquel mandamiento, que comprendia á los niños de 6 á 8 años, quienes debian concurrir á las escuelas tres años consecutivos. Las penas fijadas consistian en una multa equivalente á la cuarta parte de las contribuciones que pagaba ó debia pagar el delincuente, y, en caso de reincidencia, al doble de aquella multa, y á la privacion por diez años del ejercicio de los derechos del ciudadano. Una ley posterior agravó la severidad ordenando que los ciudadanos jóvenes que no hubiesen cursado en las escuelas primarias, y careciesen de los conocimientos necesarios á los ciudadanos franceses, serian separados de sus funciones públicas.

Estudiando el movimiento de la educacion en las diversas naciones de Europa, dice: El sistema de legalizar la instruccion obligatoria y gratuita con graduacion de penas, proyectado por la Convencion Nacional, fué adoptado y hecho efectivo por otras naciones europeas.

La Prusia figura en el primer rango entre las naciones donde la intervencion del Estado ha ido mas lejos en la educacion forzosa. Las penas á los padres de familia, consisten, entre otras, en multas, prision, trabajos forzados en provecho de la comuna, la exclusion de los socorros públicos de beneficencia, y, por fin, la facultad á la autoridad de hacer conducir á los niños á la escuela por un agente de policía.

El Austria ha adoptado la instruccion obligatoria con sus prescripciones penales, pero sin aplicacion rigurosa.

Los demás pueblos de Europa han aplicado penas mas ó menos severas—pero su eficacia ha dejado mucho que desear—los malos hábitos han sido la mas pesada de las rémoras con que ha tenido que luchar la enseñanza obligatoria.

En los Estados Unidos, dice el señor Hippeau, pasará mucho tiempo todavía para que las leyes relativas á la instruccion tengan mas eficacia que las que se han dictado contra el abuso de las bebidas alcohólicas. La ley sobre los licores (*Liquor law*) adoptada por los estados de Massachussets, ha producido resultados casi negativos, como lo comprueban las últimas estadísticas publicadas.

A pesar de los sacrificios inmensos consagrados á la educacion popular, á pesar de las facilidades ofrecidas á todas las familias, es triste decirlo, en todas partes y especialmente en las grandes ciudades, es necesario luchar con la indolencia y la mala voluntad de los padres de familia, que no quieren ó no pueden comprender los beneficios de la enseñanza.

Debe desde luego hacer notar que si en Francia y aun en los Estados-Unidos la indiferencia de los padres dificulta el desenvolvimiento de la instruccion primaria, entre nosotros el mal es general, fenómeno que racionalmente se esplica por la cultura relativamente menor de nuestras costumbres sociales.

El espíritu público viene tradicionalmente mal preparado hasta nuestros dias, mal educado diremos, obedeciendo á otras corrientes de ideas que tienden á la política de tránsito y de ruido, mas que á pensar en educar ciudadanos útiles para el Estado.

No voy á hablar sobre mi palabra, dijo el Sr. Posse, sino con hechos, para demostrar hasta donde llega la apatía de nuestro país en materia de enseñanza.

Demostró gráficamente el Sr. Posse, la glacial indiferencia con que los Poderes Públicos han mirado los grandes problemas de la enseñanza, y luego exclamó:

"En presencia de estos hechos inclina uno la cabeza con tristeza, pensando donde se encontrará entre nosotros un punto de apoyo para la palanca que ha de sostener la instruccion primaria obligatoria.

"La iniciativa del Estado seria eficaz sin duda alguna; pero, ¿donde están los hombres que quieran ponerse al frente de ésta, con la consagracion que su vitalísima importancia reclama?

"Los Gobiernos y las Legislaturas le han dado siempre la espalda á la educacion primaria. Solo sienten su accion dentro del círculo eterno y ardiente de las luchas personales, disputándose el predominio del gobierno, no en su sentido político, sinó en el del poder autoritario sin límites ni contrapeso."

El Sr. Posse continuó estendiéndose en muchas otras consideraciones del mismo órden, señalando con habilidad y precision las dificultades sin cuento que estorban la difusion de la enseñanza, y luego agregó:

"Mal puede asegurarse el régimen municipal en pueblos que han perdido por la usurpacion el derecho de elegir el poder que mas genuinamente representa el *self government*. La última trinchera de refugio para la forma republicana de gobierno ha desaparecido; no el vecindario, los gobiernos son los que eligen ó hacen elegir municipales, constituyendo corporaciones espúreas, sin iniciativa alguna, y sin que por la imaginacion les pase fundar la enseñanza primaria gratuita en el sentido constitucional. Donde no existe el libre ejercicio de los derechos del ciudadano, debe necesariamente producirse la indiferencia en formarlos por la educacion.

"¡Singular aberracion la de estos paises del sufragio universal! De cien votantes que concurren á los comicios, noventa no saben leer ni escribir; y sin embargo, van con aparente seriedad á ejercer derechos de ciudadanos con un boleto que no han escrito ni han leido. Grupos inconscientes, sin discernimiento por la ignorancia, pero que ayudan por la obediencia á corromper los principios y á crear gobiernos irregulares.

"Si de las alturas oficiales descendemos á la esfera individual, encontramos siempre la misma apatía y el mismo abandono por una causa que debiera ser la principal preocupacion de gobernantes y gobernados, como que de su triunfo depende el bienestar general de este país, su tranquilidad presente y su felicidad futura."

¿Cómo vamos á corregir este mal, dice el señor Posse, y á llenar este inmenso vacío de la instruccion primaria?

La razon pública no se educa en un dia para traer la accion colectiva de los hombres al servicio de la instruccion obligatoria...Esta tiene que ser una obra larga y paciente, de todos los dias y de todos los instantes. Es necesario combatir desde luego estas resistencias tenaces á la mas saludable de las reformas.

Siendo mala la intervencion particular no reconocemos otra mas eficaz estensiva á todo el territorio de la República, que la intervencion directa del Gobierno Nacional para la organizacion de las escuelas, con el carácter de obligatoria y gratuita su enseñanza, bajo un plan comun y un sistema igualmente comun para todos, que deberia ser dirigido por una oficina especial adjunta al Ministerio de Instruccion Pública.

Suponiendo á la autoridad suprema, armada de la facultad que le dá la ley para hacer efectiva la instruccion obligatoria, se necesitaria para el ejercicio de esa facultad que se preparasen préviamente los edificios donde se deben abrir las escuelas con los útiles y mobiliario indispensables para su servicio, con instructores ó preceptores idóneos, acreditados por certificados de competencia en los ramos concernientes á la enseñanza primaria. Fundada la escuela en esas condiciones, debe considerarse que desde entónces comienza la obligacion que ordena la ley.

No hay que pretender tampoco, ni debe intentarse, porque seria un error, multiplicar el número de escuelas creyendo que con la cantidad se alcanzarán los resultados que se anhelan. Nuestra opinion seria que se fundase una escuela en cada parroquia en las ciudades para los niños comprendidos dentro de su jurisdiccion eclesiástica, y en la campaña en cada villa, cuya poblacion pase de 400 habitantes y hasta un rádio de doce cuadras de la iglesia parroquial, que se tomará por el centro de la circunferencia. Dentro de ese espacio quedaria la obligacion legal de instruirse.

Las escuelas deben tener rentas propias de carácter permanente para su sostenimiento. La propiedad raiz que es por su naturaleza inmutable, seria la mejor base para crear la renta, y la que mejor se presta á la equidad proporcional del impuesto.

La administracion é inversion de la renta podria hacerse mas aceptable, procediendo de manera que la contribucion de cada parroquia ó distrito escolar se destinase exclusivamente al servicio de la escuela local; así se conseguiria alejar todo pretesto de celos y desventajas.

La evolucion ha de ser lenta, difícil, laboriosa, ¡qué remedio!

El caso es empezar.—Roma no se hizo en un dia, dice el adagio vulgar, y él es de oportuna aplicacion en este caso. La escuela estaria entónces en proporcion de las fuerzas de cada localidad.

El Dr. Posse se ocupó en seguida de los medios coercitivos para hacer efectiva las prescripciones legales.

En las naciones de Europa, dice, ó entre el mayor número de ellas, se emplean los siguientes: amonestacion, multa, prision y suspension de los derechos políticos, penas que se imponen á los padres ó tutores que se resisten al cumplimiento de la ley obligatoria.

El Dr. Posse está por la multa, y la multa progresiva en caso de contumacia; en cuanto á la prision, solo la acepta por apremio, cuando se opone resistencia al pago de la multa. La prision, como pena, la encuentra violenta y vejatoria, mientras la autoridad no se encuentre comprometida [illegible] beldía de los medios anteriores.

Respecto de la [illegible] suspension temporal de los derechos políticos, es de opinion que no debe figurar como pena en una ley que debe ser de aplicacion universal.

En nuestro país, continúa el Dr. Posse, no tienen derechos políticos sino los partidos vencedores—los vencidos se abstienen de ejercitar su accion, ciertos de que, aun cuando resulten victoriosos en la lucha, han de continuar vencidos siempre. Para los indiferentes, que son el mayor número, los derechos y deberes del ciudadano son una carga, de suerte que, adoptado tal medio de coercion, se les suprimiria á los unos lo que no pueden ejercer, y á los otros lo que no quieren ni desean. No es, pues, una pena que tenga la virtud de hacer obligatoria la ley.

Este trabajo fué estruendosamente aplaudido por el auditorio.

Despues del Dr. Leguizamon subió á la tribuna el Sr. Decoud, quien leyó su disertacion sobre "La instruccion cívica en las escuelas primarias". Habíamos deseado hacer el extracto de su trabajo; pero no nos fué posible seguirlo en su lectura, á causa de la poca estension de su voz, que llegaba hasta nosotros débil y apagada.

*Presidente*—Fíjase el 29 del corriente como último término para la lectura de las disertaciones, y se señalan los juéves, viérnes y sábado para la lectura de las que ya se han presentado.

Nombrose á la señorita Eulalia Manso y á los señores Igarzábal, Cerrey y Correa para dictaminar sobre las proposiciones del señor Posse,—y á las señoritas Piedranueva, Larrain Alió, E. Legout y Correa sobre la del Sr. Decoud.

Pasóse en seguida á cuarto intermedio.

—

Reunido el Congreso en segunda hora, se leyó una nota del Gobierno de Tucuman avisando que su delegado no puede asistir á las sesiones.

En seguida se puso á discusion la base 8ª del proyecto de declaraciones, que constituia la órden del dia del Congreso y que los lectores conocen ya. No habiendo quien tomára la palabra, se votó, resultando afirmativa.

Otro tanto sucedió con la base 9ª, que pasó sin oposicion.

Entró entónces en discusion el proyecto adicional á la órden del dia, firmado por los Sres. Varela (L. V.) Navarro Viola (M.), Romay y otros, que establece la inamovilidad de los maestros hasta los 60 años, jubilaciones, pensiones y premios en tierras públicas.

El Dr. D. Cárlos María de Pena fué el primero que pidió la palabra, pronunciándose contra la inamovilidad y las jubilaciones, con la elocuencia que le es característica.

La estension que ha tomado ya esta crónica nos impide hacer el extracto que deseáramos de su discurso.

Apenas terminara el Dr. Pena, la señorita Eulalia Manso se levantó y desde su asiento hizo algunas observaciones á las palabras del orador que la habia precedido.

El Sr. D. Jacobo A. Varela habló luego contra la inamovilidad, prescindiendo por completo de las jubilaciones.

El Dr. D. Luis V. Varela subió luego á la tribuna á defender su proyecto, obteniendo fácilmente aplausos de la mayoría del Congreso—los maestros y maestras—que veian en el discurso del orador un alegato á su favor.

El Dr. D. Océsimo Leguizamon bajó de la presidencia para entrar en el debate. Se produjo abiertamente contra toda inamovilidad.

Sucesivamente hablaron luego el Sr. Gregorio Uriarte, el Dr. Honorio Leguizamon y el Dr. Luis V. Varela, el primero y el último en pró y el segundo en contra de la inamovilidad.

Finalmente, el Dr. D. Telémaco Susini, que fué friamente recibido por la concurrencia, como que hablaba contra la inamovilidad, pronunció el último discurso del dia.

## Los métodos, considerados en sus aplicaciones generales

DISERTACION DEL DR. D. FRANCISCO A. BERRA

Delegado de la "Sociedad de Amigos de la Educacion Popular", de Montevideo

*(Conclusion—Véanse los núms. 3484 y 3485)*

Los astros recorren los espacios y todos los seres se mueven bajo diversas formas, con una regularidad que pasma. Mil generaciones que nos precedieron han presenciado este grande espectáculo de la naturaleza. Mil generaciones vendrán, y los astros y todos los seres seguirán moviéndose eternamente, en cumplimiento de sus leyes universales. ¿En dónde habeis leido el porvenir? ¿Quién os lo reveló? Es vuestra inteligencia la que descubre esos verdaderos arcanos que encierran los siglos venideros, por medio de sus atrevidas inducciones. Eliminad la induccion del cuadro de los resortes escolares, y hareis por el hecho imposible el conocimiento del Mundo.

¿Qué son los oficios, las industrias, las artes? Fuerzas y leyes naturales aplicadas en beneficio de las necesidades humanas, mediante razonamientos deductivos. Si el hombre no poseyera ó no conociese el método intelectual de la deduccion, de nada le servirian los descubrimientos que hiciera en el medio que le rodea: serian inapropiables las fuerzas, inaplicables las leyes, y no habria hecho de su propia energía los mil variados usos que tanto le han elevado en la escala de los progresos dependientes de su albedrío. Nada enseñan las escuelas que no esté destinado á servir en las edades venideras las múltiples necesidades de la generacion que se instruye. Todo se enseña bajo la forma de nociones generales, para que tenga su aplicacion en cualesquiera momentos de la vida, en el órden privado del individuo y de la familia y en el órden público de los municipios y del Estado. Si no enseñais á vuestros discípulos á deducir las aplicaciones, convertís la escuela en un campo estéril de actividad y le arrancais la primacía que tiene entre los grandes motores de la civilizacion moderna.

Tal es, señores, la inmensa importancia que tiene esa tercera proposicion del PROYECTO, en que he formulado la doctrina general de los métodos.

Pero, ¿quiénes son los sujetos verdaderos ó principales, por lo ménos, de esos métodos? Está fuera de toda duda que la enseñanza de la escuela debe aprovechar á ese mundo de pequeños que van á sentarse en sus bancos. La escuela es una institucion creada para servir á los niños. Estos son los interesados en aprender, estos los que estudian por satisfacer ese interés. Es, pues, cierto, es una verdad incontestable de la ciencia pedagógica, que como son ellos los que estudian, han de estudiar con sus propias facultades, sintiendo con sus propios sentidos y pensando con su propia inteligencia, ya que no pueden sentir, ni pensar con los sentidos ó la inteligencia de sus maestros.

Y como los métodos no son otra cosa que el modo como las facultades cognoscitivas proceden naturalmente para conocer, se sigue que es el alumno quien debe desarrollar su actividad mental con sujecion estricta á los métodos que corresponden en cada caso. Es esta la regla enunciada en la cuarta y última proposicion del PROYECTO.

Mas como no tiene el niño bastante vigor mental para dirigirse á sí mismo en las investigaciones de la verdad, ni en los ejercicios disciplinarios que deben hacer sus facultades, há menester de una persona apta que le presente los objetos en la oportunidad y del modo que mas convengan al éxito del estudio, y que guie su trabajo mental de manera que aplique las facultades y los métodos mas apropiados á la materia de la leccion. Esa persona es EL MAESTRO. Su deber consiste principalmente en dirigir la accion de los discípulos, á fin de que estos salven sin pérdida de tiempo ni de fuerza todas las dificultades, por medio de prudentes y bien calculadas sugestiones.

—

He terminado la exposicion de las razones en que fundo el PROYECTO que he sometido á la deliberacion de esta ilustrada asamblea. La teoría que rápidamente he desenvuelto protege á la escuela contra los azares de lo facticio, porque no es producto de la voluntad creadora de los hombres, sí obra de la misma naturaleza. El mundo intelectual tiene sus leyes, como las tiene el mundo material; y así como la infraccion de las leyes físicas (se deba á la ignorancia ó á la soberbia de los artífices), se traduce en esas catástrofes que de cuando en cuando cubren de luto á una parte de la humanidad, la infraccion de las leyes intelectuales se resuelve en ruina del carácter y de las costumbres de los pueblos. Vano esfuerzo es el del hombre que se empeña por triunfar de las leyes de la naturaleza: sometido él mismo fatalmente á su imperio, sucumbirá en la temeraria empresa apenas haya intentado dar el primer paso. Y, al contrario, aprovechará tanto mas su actividad, y satisfará tanto mejor sus necesidades físicas y morales, cuanto mayor sea el celo con que adapte su conducta á la naturaleza de los hombres y de las cosas.

El primero y el último de los deberes del maestro es el de inculcar en la infancia y en la juventud la nocion y el sentimiento de las cosas, de las fuerzas, de los hechos y de las leyes naturales; y mal llevará el nombre con que las familias honran al director de la escuela, si él es quien dá el ejemplo de desconocer las primeras y de infringir las últimas. El que desatienda las leyes que rigen la mente del que estudia, no debe esperar sino resultados deficientes, tardíos y engañosos, que conseguirá á fuerza de imponer á sus jóvenes educandos crueles sacrificios, que no tardarán en producir la repugnancia al estudio, la aversion á la escuela y el temor á los maestros, á esos segundos padres que deberian inspirarles con su cariño y su mansedumbre, los mas tiernos afectos del corazon. No son ménos funestas las consecuencias que se derivan de lo arbitrario en la esfera de los hechos educativos. La inobservancia de los métodos naturales implica la subrogacion de unas facultades por otras; y por este camino se vá á dar predominio en el cerebro á fuerzas que no están destinadas sino á prestar el auxilio de su accion mecánica, condenando á la inaccion las facultades primordiales de la mente, las que deben servir á la persona para comprender el papel que desempeña en el mundo, para conocer los fines morales á que debe encaminar su conducta, y para realizar con ciencia y con conciencia las aspiraciones supremas de su perfeccionamiento.

¡Cuán diversos son los efectos que fluyen de la observancia de los métodos naturales! Los sentidos, la inteligencia, la memoria, la voluntad, todas las aptitudes de la mente funcionan con armonía, desplegando cada una su género propio de actividad, sin violencias, con una espontaneidad que estimula y place al que las usa. Bajo esta marcha regular, el niño adquiere por sí mismo todas las nociones, en la medida de su poder; todo se le presenta claro, preciso, convincente; el descubrimiento hecho en un instante le alienta para ensayar otros en seguida; y así, revelándose por grados ante sí mismo, adquiere la conciencia de lo que sabe y de lo que ignora, de lo que puede y de lo que no puede; forma su criterio general, ese buen sentido práctico que ha de guiar todos los pasos de su vida; y se hace, por la fuerza de las cosas, defensor firme de sus convicciones, tolerante para con las agenas, y dócil al influjo de los progresos exteriores. Por otra parte, el ejercicio propio y regular de todas las aptitudes, vigoriza gradualmente las fuerzas de la mente, las habitúa á proceder con órden en la investigacion de la verdad, estimula sus tendencias expansivas, y las sujeta á una disciplina severa, tanto mas fácil y plácida, cuanto les es ingénita y provechosa.

Esto es lo que enseña la experiencia de los países en que se ha hecho de la doctrina de los métodos naturales la ley fundamental de las escuelas. Si quereis conocer el secreto de los desenvolvimientos intelectuales que se han producido y generalizado en las naciones que pasan por ser las mas inteligentes de la Europa y de la América, penetrad en sus escuelas é interrogad á sus métodos. Si quereis daros cuenta del asombro con que se compara el vigor mental de la juventud que hoy acude apiñada y ávida á las escuelas de Montevideo, con el estado mental que mostraba hace apenas cinco años, teneis la clave principal de todas las esplicaciones en el PROYECTO DE RESOLUCION que os propongo.

Señores:

Si bien hablo aquí como delegado de la Sociedad Popular que promovió en la república vecina tales progresos, hablo animado por el sentimiento de mi patria. Venero las grandes glorias de la República Argentina; pero deseo que le dé este Congreso quizás la mas fecunda de todas, autorizando con su voto la induccion dogmática de los métodos que elevará al sumo grado la potencia intelectual de las nuevas generaciones, y que contribuirá á formar y á difundir por todas partes el progreso moral de las costumbres.

## Santa-Fé

**(Correspondencia para LA NACION)**

VALORIZACION DE LA PROPIEDAD RAIZ—PROBLEMAS ECONÓMICOS—VENTAS—SOLUCION DE AQUELLOS PROBLEMAS RESPECTO Á SANTA-FÉ—ANTES Y AHORA—EDILIDAD—LA PRENSA DE BUENOS AIRES Y EL BANCO HIPOTECARIO—LLEGADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—LA REVOLUCION DE CORRIENTES Y LAS PERIPECIAS DEL DR. GALLINO.

ROSARIO, Abril 23 de 1882.

Señor Director:

Vamos adelante.

La propiedad raiz, tanto urbana como rural, sigue valorizándose de una manera notable.

Hace tan solo seis años que los terrenos de campo y de ciudad se adquirian por sumas insignificantes, y la oferta de ellos superaba en mucho al pedido de los mismos, pretendiendo todos vender y muy pocos comprar.

Hoy los términos se encuentran cambiados, superando, tal vez, el pedido á la oferta.

Esta gran demanda de tierras, ¿es razonable ó descansa sobre una base sólida, siendo armónica con los principios económicos que rigen las transacciones; ó es una mera efervescencia del momento, al cabo del cual puede producirse la calma opresora que ya presenciamos otra vez con todo su cortejo de desastres?

El refuerzo repentino y poderoso que el mercado de tierras ha tenido con el aumento de 15,000 leguas de territorios conquistados; puesto en parangon con lo adquirido en el aumento de la poblacion y el desarrollo de la capital, ¿se balancean entre sí, ó no producen el equilibrio que la ciencia económica requiere, para que se alcancen los efectos de un negocio, ó sea la seguridad de una ganancia?

La suba de un artículo que en vez de disminuir se aumenta, ¿es un fenómeno económico fácilmente esplicable por las condiciones en que nos encontramos, ó es un hecho anormal cuya esplicacion puede hacerse azarosa?

Preguntas son estas que, por la generalidad de aplicacion que abrazan y sus vastas ramificaciones políticas y sociales, escapan á mi dominio.

No creo por tanto de la índole de estas cartas la ámplia dilucidacion de estos problemas, bastándome apuntarlos para que otras personas mas aptas, ó las mismas interesadas en su investigacion, las estudien con la detencion que siempre inspira el interés propio, unido al general.

Y concretándome solamente á los hechos producidos y que se refieren á la Provincia de Santa-Fé, puedo, sí, asegurar, no solo que la propiedad raiz ha recibido aquí un impulso vigoroso que la ha hecho elevarse á un nivel muy superior de aquel en que fluctuaba hace muy poco tiempo, sino tambien que esa valorizacion reposa sobre bases firmes, duraderas y de resultados seguros y productivos.

Campos comprados hace nueve meses al precio de $ 2000 la legua, con el extraordinario plazo de 10 años para el último pago, son ya vendidos hoy á razon de $f. 6000 la legua, y con el 8 por ciento de interés anual, por el plazo que se ha concedido en la nueva transaccion.

No hace mucho tiempo llamaba la atencion la venta hecha aquí de un terreno urbano, céntrico, con edificio regular y compuesto de una gran área á razon de once onzas la vara: hoy, como una transaccion muy natural, se ha realizado la compra de otro, compuesto de solo 8 ½ varas de frente por 45 de fondo, en la extraordinaria suma de $f. 1500 la vara.

Como puede notarse por estos datos, la progresion en el valor de las tierras es geométrica, asombrosa.

Es cierto que pocas provincias argentinas progresan más que Santa-Fé, como es cierto tambien que no hay ninguna, fuera de Buenos Aires, cuya poblacion aumente mas rápida y considerablemente.

Y es esa precisamente la razon porque en Santa-Fé se hacen fácilmente esplicables, en sentido favorable, los fenómenos económicos que se producen entre nosotros, y á los cuales he hecho antes referencia.

A fin del siglo XVIII, Santa-Fé, segun Azara, tenia solamente 9,500 habitantes.

Despues de la Independencia, en 1825, en que se levantó el primer censo, este dió 15,000 habitantes á Santa-Fé.

En 1857, en el censo mandado levantar por el General Urquiza, Santa Fé figura con 41,261.

El censo de 1869, mandado formar por el señor Sarmiento, dió ya á esta Provincia 89,127 habitantes.

El entusiasmo de la colonizacion se despertó, en toda su amplitud, entre los propietarios de tierras santafecinas, desde aquella fecha (1869) hasta 1875, y en esos seis años, la poblacion, que era de 89,000 almas, se elevó á 135,127.

Y así, caminando desde esa época siempre adelante, con acelerado y rápido paso, Santa-Fé cuenta al presente con mas de 170,000 habitantes.

De manera que en la última década, la poblacion de esta provincia ha alcanzado el muy notable aumento de un sesenta y cuatro por ciento.

La propiedad territorial, siguiendo tambien, como la poblacion, su escala ascendente, y obedeciendo á la ley ineludible de la compensacion, ha subido, á su vez, siendo así la valorizacion de las tierras consecuente con el principio económico de la oferta y el pedido.

En 1859 la hectárea de mejor tierra difícilmente se vendia en Santa-Fé al precio de $ 1.50: hoy esa misma hectárea se vende entre $ 25 á $ 75.

De esta manera se encuentra aquí todo compensado.

Si los terrenos suben, es porque la poblacion aumenta.

Si se les compra caros, es porque hay dinero para pagarlos alto; ó porque en su adquisicion hay un negocio que produce lucro.

Todo es relativo, como todo es consecuente.

—

La edilidad se desarrolla de una manera notable.

Casi no se encuentra una calle en la cual no haya dos ó mas edificios en construccion ó reedificacion.

Los empresarios de materiales cocidos se encuentran siempre en descubierto sin poder dar abasto á los pedidos que se les hacen.

Entre las grandes obras que se inician, se encuentra el templo católico que vá á principiarse á reedificar; dándosele la amplitud de que carece en la actualidad.

Esta innovacion era por demás necesaria en una ciudad como la del Rosario, haciéndose urgentemente reclamada por su sociedad, ya muy estendida.

La nueva iglesia tendrá sesenta varas de largo por diez y nueve de luz, en su ancho.

Don Servando Bayo, en representacion del Presidente de la República, á quien se ha nombrado padrino, será quién coloque la primera piedra.

La inauguracion de esos trabajos tendrá lugar el 30 del actual, rodeando ese acto de toda la pompa que ese hecho trascendental y sagrado requiere, segun la costumbre y el ritual romano.

—

Veo que algunos diarios de Buenos Aires se oponen á la instalacion que se proyecta de sucursales del Banco Hipotecario en las provincias, fundando esa oposicion en que varios pueblos de la provincia de Buenos Aires las necesitan tambien, debiendo ser en este caso tener estos últimos la preferencia sobre aquellas.

Tal vez esta opinion es equivocada.

El criterio que debe aplicarse para la fundacion de un establecimiento bancario, no es por cierto el criterio que se aplica por lo general á las demás instituciones que no tienen, como un Banco, objeto y fin tan esencialmente comercial y de lucro como este.

La utilidad, los rendimientos, la ganancia son los móviles impulsivos y únicos que determinan la accion en esta clase de proyectos; y en este sentido no creo que haya discusion sobre si el Rosario—dónde piensa traerse una de esas sucursales—puede proporcionar al Banco Hipotecario una mayor suma de utilidades que la que pudieran ofrecerle muchos de los pueblos de la campaña de Buenos Aires que se citan, y donde el opositor de la capital indica deberian llevarse esas sucursales con preferencia.

El Banco Hipotecario necesita de centros de poblacion que puedan garantirle una utilidad indudable para resarcir así las pérdidas que haya sufrido.

Y si alguna localidad se encuentra en condiciones de ofrecer ese centro de accion segura, es sin duda Santa-Fé, cuya actividad en las transacciones de la propiedad territorial es notoria y de resultados benéficos indudables para la misma plaza de Buenos Aires, que compra en grande escala terrenos y campos de pastoreo en esta Provincia.

Esto han comprendido sin duda el Gobierno de Buenos Aires y el Directorio del Banco Hipotecario, al resolverse á traer aquí esa sucursal, no siendo por cierto ese un paso dado en falso.

Además, el servicio que vá á prestar ese Banco á esta localidad, está, como todos los servicios mercantiles, sujeto siempre al cambio de una remuneracion utilitaria: dando para recibir.

Entre-Rios es otra provincia que puede prestar á aquella institucion bancaria bases seguras de un éxito halagüeño.

Sus muchos centros de poblacion constituyen por sí solos una prueba que induce lógicamente á esperar tal éxito.

El comercio de todos esos centros es activo.

Nogoyá, pequeño departamento de dicha provincia, exporta anualmente 18,000 cueros vacunos, 50,000 cueros lanares, 45,000 arrobas de lana, etc., habiendo tenido en el año 1880 una importacion de 10,200 bultos de mercaderías, que representan un valor aproximado de $ 130,000.

Y así como el comercio se desarrolla en Entre-Rios, se desarrollan tambien todos los demás valores que le son relativos, inclusive la propiedad raiz, que es la que tiene por objeto de su accion el Banco Hipotecario.

En cuanto á la depreciacion de las cédulas que emitan las sucursales, y el distinto mercado á que ellas tengan que ocurrir para su cotizacion,—de todo lo cual el diario bonaerense saca nuevos argumentos,—no pasan estos de serlo *ad hóminem*, pues tan les son aplicables á las provincias, donde el Gobierno proyecta llevar esas sucursales, como á los pueblos de la campaña de Buenos Aires, donde el articulista desea sean establecidas.

—

Como lo comuniqué en mi correspondencia telegráfica, el Presidente de la República desembarcó en esta, á su regreso de Corrientes, permaneciendo aquí algunas horas.

A pesar de habérsele preparado y ofrecido por una comision especial, formada la noche antes de su llegada y que fué á recibirlo á bordo del *Maipú*, un cómodo alojamiento en el Hotel "La Universal", el General Roca no lo aceptó, pasando á alojarse en casa de D. Servando Bayo.

Esta deferencia,—que es la menor usada por el General Roca para con el señor Bayo, pues hay otras muchas de carácter mas trascendental y de las que tal vez en otra ocasion me ocupe,—hacen meditar á muchos sobre los futuros destinos políticos de esta provincia.

La personalidad del señor Bayo se acentúa cada dia más y en relacion directa con el ascendiente que ella toma en el espíritu del General Roca.

—

El ex-gobernador de Corrientes, Dr. Gallino, que ha acompañado en su viaje á esa al Presidente de la República, ha contado aquí sus cuitas.

Creyéndolas de un carácter típico, narraré algunos de los episodios pasados en la revolucion de Corrientes al Dr. Gallino.

Dice éste que quien contribuyó en primer término á la revolucion de que ha sido víctima, es un jóven abogado de Buenos Aires, que fué á Corrientes, y quien, buscando empeñosamente su amistad y proteccion, obtuvo que le fueran franqueadas ambas, siendo nombrado Fiscal de la Provincia.

El dia de su prision, invitado Gallino por el abogado á salir en carruaje, accedió á las instancias de este y dirigiéndose ambos á cierta casa, se bajaron en ella á tomar mate.

A los pocos momentos de estar allí, el jóven amigo pretestó una diligencia en una casa vecina, á donde se dirigió, prometiendo volver á los pocos momentos.

Así lo hizo, en efecto, pero al frente de la partida revolucionaria, que lo redujo á prision, poniéndole los revólvers al pecho.

Al mismo tiempo, aunque el Dr. Gallino no sabe quién, le extrajeron del dedo un anillo, valor de $ 2,000.

De la mencionada casa lo condujeron á bordo, donde le hicieron firmar varias órdenes citando al Vice-Presidente del Senado, Jefe de Policía y varios comandantes, todos los que, segun iban llegando al sitio que se les habia designado, eran tomados presos.

Una vez hecho lo anterior, se le exigieron nuevas órdenes, mandando á sus partidarios, ya presos, que renunciaran á sus respectivos cargos, "por convenir así al mejor servicio público y á los intereses generales de la Provincia."

Excepto el Jefe Político, que algo sospechaba acerca de si las espresadas órdenes emanaban de una voluntad espontánea de parte del Gobernador, ó, por el contrario, de una voluntad coartada por la fuerza oculta, (con cuyo motivo procuró resistir al principio, cediendo despues), todos los demás compañeros de prision suscribieron sus renuncias sin sospechar cosa alguna.

Luego de esto, dos individuos presentaron al Dr. Gallino otro papel para que firmara, lo que iba ya á efectuar, creyendo seria alguna nueva órden para exigir la renuncia de algun otro de sus adeptos que ocupaban puestos públicos, cuando fijándose casualmente en el contenido del escrito, vió con suma sorpresa que era un pagaré por valor de $ 50,000 á 3, 6 y 12 meses de plazo.

Negándose entónces á firmarlo, aquellos dos individuos le pusieron los revólvers al pecho y le colocaron á la fuerza la pluma entre los dedos, al mismo tiempo que procuraban sacarle el reloj y desprenderle la cadena del ojal del chaleco.

Gallino dice que empezó entónces á dar gritos, los que hicieron huir á los ladrones, pudiendo salvar así tambien el reloj que, fuera ya de su bolsillo, oscilaba prendido en una de las puntas de la cadena de oro.

Agrega Gallino, por último, que se encontraba ya resignado con su suerte, cuando supo que el Presidente venia á intervenir, y que una vez todo arreglado, como ha quedado en aquella Provincia, fué puesto en libertad y traido de *muy buena gana* á Buenos Aires.

Estas son las principales peripecias de la reciente revolucion de Corrientes, narradas por la misma víctima de ella, el Dr. Gallino.

Saluda al señor Director con toda estimacion.

*El Corresponsal.*

## Estadística escolar

Señor Director de LA NACION.

Ruego á Vd. se sirva dar publicidad á la siguiente *rectificacion*.

El Sr. Groussac, en su tema leido en el Congreso Pedagógico sobre el "Estado actual de la Educacion en la República, sus causas, sus remedios," incurrió en algunos errores que, como Jefe de la Estadística Escolar de la Provincia de Buenos Aires, debo rectificar en cuanto se refiere á esta Provincia. El cuadro harto sombrío que sobre el estado actual nos pinta, puede ser exacto en cuanto concierna al interior de la República, y aun tengo motivos para creer que no está distante de la verdad; mas por lo que toca á la Provincia de Buenos Aires no ha sido feliz en sus datos, como lo voy á demostrar. (Véase el estado que vá al pié.)

En 1876, el número de escuelas era de 654 y el de alumnos inscritos 43538, con un personal docente de 774.

En 1877, el de las primeras solo era de 579 y el de los segundos de 41179, apareciendo, por consiguiente, una notable disminucion, tanto en el número de Escuelas como en el de los alumnos inscritos. La causa de esto es la supresion de 87 Escuelas subvencionadas, con arreglo á la Ley de Educacion Comun, puesta en vigencia entónces con respecto á ellas. De manera que, agregada esa cifra á las 579 existentes, vendria á dar la de 666 Escuelas. Sin embargo, el personal docente figura con un aumento de 49 sobre el del año anterior, lo que prueba que esta cifra es exagerada, ó aquella equivocada.

En 1878, las cifras son algo más halagüeñas; presentan un aumento, tanto en el número de escuelas como en el de niños y maestros.

En 1879, el aumento es mas sensible en todos respectos; y desde este año para adelante, lejos de disminuir, sigue una progresion ascendente muy visible, hasta llegar á la respetable cifra de 49263 niños, con un personal docente de 867.

Puede asegurarse que el crecimiento de las escuelas, como de los niños, ha seguido siempre en progreso en la provincia de Buenos Aires, desde 1852 hasta la fecha, á pesar de todos los vaivenes políticos por que ha pasado el país. Debe advertirse, empero, que el número de los que se educan es mucho mayor que el que aparece en la Estadística escolar, porque no todos los maestros de escuelas particulares, y aun de las comunes, han cumplido con el deber que les impone la ley de suministrar á la autoridad respectiva los datos requeridos. Punto es este, sobre el que se viene luchando desde muchos años atrás, sin haber podido conseguir hacer entrar á quien corresponde en el verdadero camino.

Aun los mismos datos de las Escuelas comunes no se obtienen con regularidad, lo que entorpece de un modo muy sensible la Estadística General. No debe culparse de esta falta á los maestros, pues no siempre son ellos los que incurren en ella, sino los mismos CC. EE., que no dan á la Estadística la importancia que ella tiene. Sin embargo, á pesar de todo, cada dia se adelanta un poco, hasta que llegue el de obtener una Estadística perfecta, en cuanto sea posible.

La Estadística tiene la desventaja de ser poco ó nada popular, no obstante de dedicar todos sus esfuerzos á los intereses de los pueblos. Es una desgracia irremediable, puesto que no habla sinó por signos numéricos, como las ciencias exactas. Entre los conocimientos humanos, muy pocos hay que recurran á la Estadística tomándola como auxiliar, á pesar de ser ella absolutamente necesaria á los hombres de Estado, á los publicistas, economistas ó historiadores. Es, comprendiendo su grande importancia y siendo uno de sus objetos trazar los progresos de la Instruccion pública para mejorar á los hombres é ilustrarlos, que el Sr. Sarmiento hizo, desde 1856, cuánto le fué posible para exigir de todas las personas que se ocupan de la enseñanza la trasmision de los datos que se les pedian, sin haberlo conseguido, siendo casi vanos todos sus esfuerzos.

Siempre se manifestó una completa indiferencia en dar cumplimiento á ese requisito indispensable, unas veces por ignorancia y otras por mala voluntad, considerando la Estadística como cosa inútil. La autoridad escolar no puede marchar sin ella, y no obstante poco se hace por elevarla á la categoría que ella merece. Se la ha mirado siempre como una cosa muy secundaria, por lo mismo que no se espresa sinó por signos numéricos; que nadie lee.

La razon principal porque esta ciencia no ha llegado aun, entre nosotros, á la altura que está llamada, es la de empezar por exigir demasiado, mucho más de lo que permita á la generalidad de los maestros el comprender; de ahí la indiferencia, trasmision de datos falsos ó ninguno.

La única época que la Estadística escolar llenaba su verdadero objeto, en parte, y habria llegado indudablemente á su desideratum, fué la de los años de 1872 hasta principios de 1875. Ella no se limitó al número de niños que cada Escuela tenia, ni á su edad; fué mas lejos; consignaba el existente en cada materia y se publicaba en la prensa diaria, todos los meses, haciendo la comparacion del aumento ó disminucion, en todo sentido, de un mes á otro.

De este modo, el público se hallaba al corriente del progreso de la Instruccion pública y se iba familiarizando con todo lo que atañe á la Escuela, que es, por desgracia, lo que menos interés despierta en los hombres de Estado, y mucho menos en el público.

| | ESCUELAS | | | NIÑOS INSCRITOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ciudad | Campaña | Total | Ciudad | Campaña | Total | Maestros |
| **1876** | | | | | | | |
| Comunes | 106 | 199 | | 13101 | 13467 | | |
| Subvencionadas | 60 | 27 | | 3132 | 2228 | | |
| Particulares | 142 | 120 | | 7537 | 4073 | | |
| Total | 308 | 346 | 654 | 23770 | 19768 | 43538 | 774 |
| **1877** | | | | | | | |
| Comunes | 130 | 213 | | 14191 | 14024 | | |
| Especiales | 6 | — | | 1489 | — | | |
| Particulares | 131 | 99 | | 7908 | 3555 | | |
| Total | 267 | 312 | 579 | 23598 | 17579 | 41177 | 823 |
| **1878** | | | | | | | |
| Comunes | 133 | 220 | | 15468 | 13655 | | |
| Especiales | 6 | — | | 827 | — | | |
| Particulares | 121 | 121 | | 7480 | 4151 | | |
| Total | 260 | 341 | 601 | 23775 | 17806 | 41581 | 839 |
| **1879** | | | | | | | |
| Comunes | 132 | 238 | | 16637 | 15065 | | |
| Especiales | 6 | — | | 676 | — | | |
| Particulares | 133 | 134 | | 7945 | 4160 | | |
| Total | 271 | 372 | 643 | 25258 | 19225 | 44483 | 857 |
| **1880** | | | | | | | |
| Comunes | 132 | 238 | | 16637 | 16624 | | |
| Particulares | 133 | 134 | | 8621 | 4160 | | |
| Total | 265 | 372 | 637 | 25258 | 20784 | 46042 | 784 |
| **1881** | | | | | | | |
| Comunes | 142 | 250 | | 18023 | 18451 | | |
| Particulares | 117 | 134 | | 8629 | 4160 | | |
| Total | 259 | 384 | 643 | 26652 | 22611 | 49263 | 867 |

A. ZINNY
Jefe de la Estadística Escolar de la Provincia.

## TELEGRAMAS

**Servicio especial para LA NACION**

**ROMA, Abril 24.**

**Fué hoy recibido por Su Santidad en audiencia solemne, el Ministro Plenipotenciario recientemente nombrado por el Emperador de Alemania para representarlo cerca del Vaticano.**

**Los discursos cambiados con esta ocasion, han sido muy cordiales.**

AGENCIA HAVAS.

**HAVRE, Abril 24.**

A "LA NACION".

Lana de Buenos Aires, buena corriente (ensemble prima), de 33 % de rendimiento, fr. 77½ el kilo; haciéndose buenos negocios corrientes á precios firmes en lanas de la última esquila.

Existencia de sebos vacuno y de carnero del Rio de la Plata, 300 á 400 toneladas; precios del vacuno, fr. 49 á 50 los 50 kilos.

Cueros secos de novillo de matadero, de Buenos Aires, fr. 136 á 139 los 50 kilos.

Despues de mis últimos avisos se han realizado pequeños negocios corrientes, á precios fáciles, en cueros secos de novillo y vaca de matadero, de Buenos Aires.

Cueros secos de potro de Buenos Aires, fr. 8 á 10 la pieza.

Existencia de cueros salados del Rio de la Plata, de todas clases, 32 á 34,000 cueros.

Cueros salados de novillo de matadero, de Montevideo, fr. 70 á 71 los 50 kilos despachados.

*El Corresponsal.*

**Montevideo, Abril 26 de 1882.**

A "LA NACION."

Ayer hizo un mes que se inició el espediente sobre los crímenes del Cabildo, y ya consta de más de seiscientas fojas.

Dice *La Razon* que el Comisario Buzon se trasladó á esa, poniéndose así á salvo de las persecuciones de que era víctima.

En *La España* leo el siguiente suelto:

"Los temores respecto de la muerte del súbdito brasilero, herido en el cuartel del 2º de cazadores, por un oficial del cuerpo, han resultado fundados.

El infeliz falleció al dia siguiente de ser herido. Nos consta tambien que el cónsul General del Brasil tiene ya conocimiento de este fallecimiento. La herida recibida era una estocada que le atravesó el cuerpo de parte á parte.

Es indudable que este nuevo y sangriento crímen agravará la cuestion diplomática pendiente entre el Brasil y el Gobierno Oriental".

*El Telégrafo Marítimo* trae lo que transcribo respecto del viaje al Pacífico del comandante de la *Caracciolo*:

"Nos dicen que el comandante De Amezaga ha recibido órden telegráfica de su Gobierno para no continuar por ahora el viaje al Pacífico, como lo proyectaba."

*La Tribuna Popular* agrega que el viaje no se efectuará hasta que se reciba de la Legacion el nuevo Ministro Italiano, Sr. Macció.

*El Corresponsal.*

**Montevideo, Abril 26—11 a. m.**—*Al Agente*—Llegó anoche á Montevideo el vapor aleman *Theben*.—Sale mañana para esa.

**Montevideo, Abril 26—2 1/2 p. m.**—*Al Agente*—Llegó á Montevideo el vapor austriaco *Narenta*, de Barcelona y escalas.

**Montevideo, Abril 26—3 p. m**—*A la Bolsa*—Hamburg, *Theben*—Trieste, *Narenta*—Deuda amortizable á 19 3/8—Consolidados del 80 á 29—Títulos especiales á 8—Pacificacion 1a. série á 36—1500 cueros americanos á 78—Sale el *Rio de la Plata*.

## NOTICIAS

### SUSCRICION

Á FAVOR DE GERVASIO MENDEZ

SE RECIBEN DONACIONES EN ESTA IMPRENTA

| | |
|---|---|
| Redaccion de LA NACION | $ 500 |
| Angel Pacheco | " 500 |
| Delfina V. de Mitre | " 100 |
| Enrique S. Quintana | " 500 |
| | $ 1600 |

**Los cronistas**—Embullados andan muchos de los cronistas de la prensa de la capital, con la idea de ofrecer á los representantes de la prensa estranjera que se hallan entre nosotros con motivo de la Exposicion, una ocasion agradable de apreciar *prácticamente* lo que son y lo que valen los productos de la tierra, en materia de comestibles y bebidas. ¿Será almuerzo, lunch, comida ó cena? Ellos mismos no lo saben todavia, ni se cuidan mucho de averiguarlo, siéndoles indiferente la hora de la gastronómica fiesta, con tal de que en ella encuentren reunido los periodistas estranjeros lo mejor de cuánto produce la República en la línea arriba indicada.

Y en este sentido, tienen ya bastante camino hecho, pues sin haber solicitado aun concurso alguno, cuentan ya con numerosos ofrecimientos hechos generosamente por conocidos industriales, entre los que recordamos los nombres de los Sres. Cordero, Hammer y Peltzer, Kramer y Thole.

Los cronistas no son entre nosotros, como no lo son, por lo general, en parte alguna del mundo, gente de pesos, y á nadie sorprenderá, por lo tanto, que en esta ocasion, en que el patriotismo ampara su feliz idea, lo esperen todo del amor al país por parte de los industriales, sin distincion de rangos ni de clases, y nada de otro interés que no sea el hacer conocer á los distinguidos extranjeros que son hoy nuestros huéspedes, lo que es ya la República Argentina como nacion productora de artículos de primer órden destinados á la alimentacion del hombre.

Tal es el modesto al par que laudable proyecto de los cronistas, y tales sus legítimas esperanzas.

A los representantes de la industria nacional corresponde ahora prestar al mismo, su decidido apoyo, á fin de que se convierta cuanto antes en un hecho, para todos honroso y conveniente.

Hoy quedará constituida la Comision encargada de organizar la patriótica fiesta, y con ella podrán entenderse todos los que quieran prestarle su concurso.

**El asunto Teatro Colon**—Publicamos en seguida el escrito presentado al Juzgado de 1ª Instancia por el Procurador Municipal, don Adolfo Aldao, pidiendo se libre órden de desalojo contra la empresa del teatro Colon, por haber vencido el contrato de arrendamiento celebrado en 1855 entre la Corporacion que representa y la mencionada empresa, sin que esta haya restituido hasta ahora la cosa arrendada.

Dice así el escrito del señor Aldao:

Buenos Aires, Abril 25 de 1882—Señor Juez de 1ª Instancia.—El Procurador Adolfo Aldao, por la Municipalidad de la Capital, segun lo acredita el testimonio de poder que acompaño, constituyendo domicilio en la calle de Bolivar número 13, á V. S. respetuosamente digo.

I—Segun se acredita por el testimonio que tambien acompaño, el Gobierno del Estado de Buenos Aires celebró con D. Cárlos E. Pellegrini y otros, en 1º de Febrero de 1855, un contrato de arrendamiento del terreno en que estaba edificado el antiguo Coliseo, comprometiéndose los arrendatarios á mejorar las condiciones del edificio construyendo en él un teatro.

II—Este contrato tuvo cumplimiento, construyendo los arrendatarios el Teatro Colon y transcurriendo los 25 años del arrendamiento hasta el dia de la fecha.

III—La propiedad arrendada y los derechos emergentes del contrato, han pasado entre tanto al municipio de esta ciudad, con arreglo al artículo 19 de su ley orgánica de 3 de Noviembre de 1865, y ejercitando la Municipalidad el derecho de comprar lo edificado en el terreno, vencidos los 25 años, con arreglo al artículo 4º del contrato, hace mucho tiempo que procura acordar con la sociedad arrendataria la determinacion del justo valor de esas construcciones, no habiendo conseguido, sin embargo, este resultado. Entre tanto, ha vencido el término del arrendamiento con arreglo al artículo 112, inciso 1º, del título de la Locacion del Código Civil, y los arrendatarios se niegan á la restitucion de la cosa arrendada, obligando á la Municipalidad á hacer uso del derecho que le acuerda el artículo 117 del mismo título, para demandar esa restitucion, como lo hace, con las pérdidas é intereses de la demora. Este juicio es por su naturaleza sumario, como lo establece el título 18 de la ley de Enjuiciamiento, y V. S. debe resolverlo con la audiencia verbal que determina el artículo 586 de la misma ley, para oir á las partes sobre todas las circunstancias del asunto.

En su virtud, suplico á V. S.:

1º Que se sirva convocar el comparendo á que se refiere el citado art. 586.

2º Que con arreglo á las disposiciones citadas, mande oportunamente el Juzgado efectuar el desalojo, condenando, además, á los arrendatarios al pago de las costas de este juicio y á la indemnizacion de las pérdidas é intereses de la demora.

Es justicia.

*Otro sí digo*—Que el emplazamiento debe entenderse con el señor D. Enrique Grondona, Presidente de la Sociedad arrendataria, con domicilio en el teatro Colon calle de Reconquista núm. 17.—*Beláustegui*—*Adolfo Aldao.*

**Exposicion**—Convocado por el Sr. Suñol, Delegado de la Comision Directiva de la Exposicion, se reunió ayer el jurado nombrado para discernir los premios á los que tomen parte en el concurso de Esgrima que tendrá lugar en breve.

Asistieron los Sres. Calvo, Pacheco, Garmendia, Señorans, Saguier, Correa Morales, Cervantes y Lopez Suarez.

Se procedió á constituir el Jurado, nombrándose Presidente al Sr. Calvo, Vice-Presidente al Sr. Pacheco y Secretario al Sr. Garmendia. Los demás señores quedan como Vocales.

Se resolvió no aceptar la renuncia interpuesta por el Sr. Julio E. Mitre y pedirle la retire, por no encontrar la Comision motivos suficientes para la insistencia.

Se modificaron algunos artículos del Reglamento y se decidió volverse á reunir hoy á la 1 de la tarde, en el local del Club Industrial, Rivadavia 49.

Fueron inscriptos como tiradores, además de aquellos cuyos nombres han sido publicados anteriormente, los señores Dantes Pelanda, Rodolfo Gimenez y Diógenes Urquiza.

—Han sido pasados á la comision respectiva, para su estudio, los proyectos que sobre aceras en el local de la Exposicion ha presentado el señor E. Estevaz.

—La comision auxiliar de damas, que trataba de dar algunos bailes de caridad en el local de la Exposicion, ha cambiado de idea; piensa ahora organizar *matinées* musicales.

—El señor Lamas, del Club Industrial, ha sido autorizado para proceder á la impresion del catálogo de la [illegible] por haberse rescindido el contrato que existia con el señor Guillot.

—El señor Gunt ha solicitado la autorizacion competente para construir en la seccion Rural un kiosko en que se espenderán licores y refrescos.

—El Domingo asistirán al acto de la inauguracion de la seccion Rural todas las bandas militares y las de varias sociedades musicales de esta Capital.

—Hoy á las 7 ½ p. m. se reune en los salones del Club Industrial la Comision encargada de organizar la rifa, tomando como modelo la que se jugó en la última Exposicion de Paris.

—Durante el dia mártes, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 1366 entradas generales | á $ 10 | $ 13,660 |
| 188 medias entradas | " " 5 | " 940 |
| Lo que hace un total de | | $ 14,600 |

**Arsenal y talleres**—El Arsenal de Zárate y los talleres de Marina del rio Lujan, han sido sustraidos á la jurisdiccion de la Comisaría de Marina, y puestos bajo la del Comodoro don Luis Py.

De este modo se van haciendo efectivas poco á poco todas las medidas tantas veces reclamadas por nosotros para levantar la reparticion de Marina de la postracion en que yacía, y cortar los abusos de todo género que se cometian en ella.

Aún queda mucho por hacer, pero es ya este un nuevo é importante paso dado en el sentido de mejorar la administracion naval, rompiendo con antiguas y deplorables prácticas, y como tal lo acogemos con placer, esperando que no sea el último.

Decíase ayer en los círculos navales que el Comisario de Marina, despues de exclamar, al tener conocimiento de la resolucion de que damos cuenta:—¡Estos mis cabellicos, madre, uno á uno se los lleva el aire!—habíase *casi* resuelto á presentar su renuncia, no estando dispuesto á sobrellevar pacientemente nuevos desaires.

No lo creemos.

El decreto de la referencia es el siguiente:

Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—Consultando el mejor servicio, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Encárgase interinamente al Comodoro D. Luis Py de la Direccion Militar del Arsenal de Zárate y de los Talleres de Marina establecidos en la ribera del rio Lujan.

Art. 2º El jefe nombrado por el artículo anterior presidirá en todos los casos las comisiones encargadas de intervenir en las construcciones y reparaciones que deban practicarse en los buques de la Armada, y en el material de las demás reparticiones dependientes del Ministerio de Marina.

Art. 3º Queda autorizado el Comodoro Py para proponer al Ministerio respectivo todas aquellas medidas que juzgue necesarias al mejor cuidado y conservacion del material de guerra depositado en el Arsenal de Zárate.

Art. 4º El Director nombrado, siempre que lo crea conveniente, practicará visitas de inspeccion en los buques de la Armada, á fin de aconsejar la clase de reparaciones que deban ejecutarse en ellos.

Art. 5º El Arsenal de Zárate y los talleres del rio Lujan, quedan adscriptos al Ministerio de Guerra y Marina, bajo cuyas órdenes directas deberán funcionar en adelante.

Art. 6º Comuníquese, etc.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

**El señor D. Juan B. Cruz**—El Gobierno de la Provincia ha autorizado al Escribano señor D. Juan B. Cruz para establecer un Registro de contratos públicos con jurisdiccion en todo el territorio de la provincia.

El Gobierno de Buenos Aires ha dictado en este caso un decreto digno de caluroso aplauso, pues el señor Cruz es muy acreedor á la distincion de que ha sido objeto y á la confianza pública en él depositada.

Hace cerca de veinte años que trabaja al lado del honorable Escribano señor D. José Victoriano Cabral y más de diez que, en sociedad con este caballero, dirige esa escribanía, que goza de la mas alta reputacion por la inteligencia é intachable rectitud con que en todo tiempo ha sido manejada.

Práctico, inteligente, laborioso y honrado, el señor Cruz es uno de los mas dignos miembros del gremio de Escribanos y su Oficina será una de las mas acreedoras á la confianza pública, porque ofrecerá todas las garantías deseables de idoneidad y recto proceder.

**El Dr. Berra**—Partió ayer para Montevideo, para regresar dentro de dos ó tres dias, el Dr. D. Francisco A. Berra, delegado oriental al Congreso Pedagógico, cuyo interesante trabajo, leido en este último, ha publicado LA NACION, terminándolo en el número de hoy.

**Comision Municipal** — Ayer no se reunió la Comision Municipal por falta de número.

Será nuevamente citada para mañana á las 2 de la tarde.

**Legislatura Provincial**—Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Ha sido nuevamente citada para hoy á las siete y media de la noche.

**Lancha perdida**—El Sub-prefecto marítimo de Gualeguaychú ha comunicado á la Prefectura General que el capitan del vapor *Estrella*, D. Manuel Gianello, ha dado cuenta en aquella Oficina de que el 24 del corriente, por el paraje denominado "Tarantanas" perdió una lancha á vapor que traía á remolque para esta ciudad, á consecuencia de haberse cortado la espía.

**Nombramientos**—En reemplazo de don Mauro Garcia, que renunció, ha sido nombrado oficial inspector de la policía de esta capital don Juan Sustaita.

Para reemplazar á este como escribiente, se nombró á don Marcial Valdéz.

**Noticias escolares**—He aquí varias noticias tomadas ayer en la Secretaría del Consejo de Educacion de la Provincia.

Se han hecho los siguientes nombramientos:

Leonor Rodriguez, preceptora de la escuela de Chascomús; Felipe Ginochio, preceptor de la escuela elemental del Azul; Enrique Deffen, preceptor de la escuela Rural (cuartel 4º); V. Lafeuyade, preceptor de la escuela Rural (cuartel 6º), ambos del mismo distrito del Azul; Martin Posse, preceptor de la escuela de Moreno.

—La Municipalidad del 25 de Mayo ha nombrado para integrar el consejo escolar á los señores D. Florimon Bernard, D. Ramon Rojas y D. Juan D. Guibi.

—El consejo escolar de Tapalqué ha quedado instalado en esta forma:

Presidente—Anselmo Aspiazú; sub-inspector, Fermin Mujica; Tesorero Secretario, Martin V. Ganbiso.

**Sumario**—Se ha mandado instruir un sumario al avaluador de uno de los partidos de la Provincia, por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones.

**Fábrica de ladrillos**—El ingeniero Stavelius, que dirige interinamente las obras de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy, ha dado cuenta de estar próxima la terminacion de las obras para la fábrica de ladrillo que se mandó construir en la primera de las espresadas ciudades.

Propone al mismo tiempo, para director de ese establecimiento, al maestro mayor D. Cárlos Barmel, quien tendrá, además, la inspeccion del viaducto, de las obras de arte del túnel y de las alcantarillas construidas en la línea férrea á Jujuy.

**Monumento á Eugenio Blanco**—De la Comision respectiva se nos remite para publicar la siguiente nueva lista de donaciones:

Suma publicada en LA NACION del 20 del corriente, 24,823.

Donaciones directas — Calixto J. Moujan, 300; Dr. Antonio E. Malaver, 100; Cárlos Orr, 100; Alfredo Charpentier, 200; Victorino de la Canal, 50.

Entregado por el señor Vocal D. Federico R. Villatte—Federico R. Villatte, 500; Dr. Ignacio M. Gomez, 500; M. A. A., 1000; Avelino Fernandez, 100; Fermin O. Basualdo, 200; Guillermo R. Cranwell, 200.

Recolectado por D. Anastasio Perez del Cerro—Anastasio Perez del Cerro, 250; Dr. Manuel Aguiló, 100; P. Otero Sanchez, 100; José Firmat, 50; José A. Pierres, 50; Dr. Ramon Leguarda Alonso, 50; Cárlos B. Rodriguez, 50; 12 suscritores más, 350.

Recolectado por D. Manuel C. Zambrano—Manuel C. Zambrano, 200; Francisco Seeber, 100; S. M., 50; Manuel Pestaña, 50; Francisco Cayol, 50; 2 suscritores más, 50. Suma 29,573.

Continuará con las donaciones ya recibidas y á recibir.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882—*Miguel Puiggari*, tesorero—Vº Vº—MANUEL PEREZ DEL CERRO, presidente.

**Ferro-Carril del Este**—El presupuesto del ferro-carril del Este, que partiendo del puerto de Concordia, llega hasta el Ceibo, ascenderá en 1883 á la suma de $ 148,737.40 centavos, distribuido así:

Vias y obras $ 47,183 40; locomotoras, $ 39,399; talleres $ 9,050; coches y wagones $ 9,004; tráfico $ 21,671; direccion $ 32,430—Total $ 148,737.40 centavos.

**Las alcaldías vacantes**—Como se sabe, en diferentes secciones del municipio se encuentran vacantes los empleos de alcaldes, por haberlos renunciado las personas nombradas para desempeñarlos.

Estas vacantes originan trastornos que fácilmente pueden remediarse.

Para ello bastará que el señor Ministro de Justicia, preocupándose preferentemente del asunto, proceda al nombramiento de las personas que deben desempeñar esos puestos.

**Senado Provincial**—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se tomará en consideracion el dictámen de la Comision de Poderes, relativo á las elecciones (!) de Senadores practicadas en la 3ª y 4ª secciones electorales el 26 de Marzo ppdo.

El espresado dictámen fué confeccionado ayer á las 5 de la tarde.

La Comision aconseja que sean aceptados como representantes genuinos y verdaderos del pueblo, por el voto libre, espontáneo y unánime de sus conciudadanos, los siguientes señores:

Por la 3ª seccion Julian Fernandez, José Hernandez, Juan B. Martinez y Baltasar Moreno.

Por la 4ª seccion Agustin Vidal, Ataliva Roca, Reinaldo Otero y José M. Cuenca.

**Refundicion**—El personal del escuadron guarda-costas, de la isla de Martin Garcia que, como lo anunciamos oportunamente, quedó fuera del presupuesto, será incorporado al regimiento de artillería de plaza.

Al efecto, ayer fué autorizado para efectuar dicha refundicion el general Nelson, jefe de aquella plaza de guerra.

**Novedades policiales**—A D. Tomás Ganetti, domiciliado en la calle Lamadrid, número 314, le han sustraido anteanoche, en circunstancias en que habia salido de su casa, dejándola completamente sola, la suma de tres mil, trescientos pesos moneda corriente.

Los ladrones, durante la ausencia de Ganetti, violentaron la puerta de calle, la de una de las habitaciones y los cajones de una cómoda, de donde sustrajeron el dinero.

La Policía tiene conocimiento de este hecho; pero ignora quiénes sean sus autores.

⁂ En la madrugada de ayer penetraron ladrones en casa de Doña Eudoxia Baldés, calle de Sarandí entre San Juan y Cochabamba, y sustrajeron una cantidad de ropa avaluada en ocho cientos pesos m|c.

No se sospecha quienes sean los autores de este robo.

⁂ Jacinto Gutierrez fué á visitar anteanoche á su amigo Bernardo Lopez, domiciliado en la calle Alsina núm. 7.

Despues de conversar un rato, Lopez salió al patio dejando solo á Gutierrez en la pieza.

Cuando volvió á ella faltaba Gutierrez, y conjuntamente con él varios objetos que Lopez estima en trescientos pesos m|c.

La Policía, que tuvo conocimiento de esta pesada *broma de amigo*, capturó á Gutierrez y secuestró lo hurtado, parte de lo cual se encontraba en poder del ladron, y lo demás en una ropavejeria de la calle de Córdoba núm. 215.

**Congreso Nacional**—Por falta de número no se reunió ayer, en sesion preparatoria, la Cámara de Diputados Nacionales.

Además de los Diputados por la Capital y Provincia de Buenos Aires, se encuentran en esta ciudad los siguientes:

Olmedo, Corvalan, Achaval y Tagle, por Córdoba; Madariaga, por Corrientes, Videla y Mendoza (Eriberto), por San Luis y Chavarria por Mendoza.

Han presentado sus diplomas:

Civit, Gallo (P. J.), Febre (J. M.), Leguizamon (L.), Leguizamon (O.), Gelbert, Andrade, Albarracin, Paz (E. N.), Calvo, Costa (J. A.), Balza, Cáceres, Diaz, Arigós, Zavalia (N.), Palacio, de la Vega, Pizarro (M. D.)

Senadores, solo se encuentran en Buenos Aires los siguientes:

Cambaceres, Alvear (D.), del Valle, Pellegrini, Febre, Gelabert, Igarzábal, Gomez, Rodriguez y Frias.

—La Cámara de Diputados, segun el aviso inserto en otro lugar, ha sido citada nuevamente para hoy á las 2 de la tarde.

—Publicamos tambien en la seccion correspondiente el aviso llamando á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones de la Cámara de Diputados en el corriente año.

**El Gobernador de la Provincia**—Ayer regresó de su escursion á distintos partidos del Sud el Gobernador de la Provincia, acompañado de su comitiva.

El Dr. Rocha no se hará cargo del P. E. hasta fines del corriente mes, quedando, por lo tanto, el Vice-Gobernador, Gonzalez Chaves, dragoneando de gobernador por unos cuantos dias más.

**Libres despachos**—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se han concedido los siguientes libres despachos:

—A D. G. Olivera, de una maquinaria destinada á la fabricacion de barriles para el envase del azúcar, y de cascos con destino á la exportacion de aguardiente. El establecimiento está situado en la provincia de Tucuman.

—A los señores Kemmerich y Ca. de una maquinaria para el saladero "Santa Elena" situado en la Paz, costa del Paraná, provincia de Entre-Rios.

**"Revista argentina"**—Con este título debe á la fecha haberse empezado á publicar en Barcelona (España) una Revista mensual que tendrá por objeto lo que espresa la parte final de su programa, que transcribimos en seguida:

"La República Argentina ha sido una de las que mas han sufrido, pero tambien puede asegurarse que ha sido la primera en recuperar sus fuerzas, y tan rápidamente que hoy es la nacion mas poderosa de la América del Sur, tanto por su progreso material, solo comparable al de los Estados-Unidos, como por sus adelantos políticos que la colocan entre las naciones mas libres de la tierra. Hacer conocer por lo tanto este país con su inmenso territorio, que encierra el clima y los productos de todas las zonas, cruzado en todas direcciones de vías férreas y fluviales, cubierta su superficie de extensos bosques de las maderas mas ricas conocidas y su seno de los mas preciosos metales aun sin explotarse, dar á conocer la calidad y diferentes razas de sus innumerables ganados que abastecen á la Europa de pieles y lanas, su admirable estado agrícola que en cinco años ha desalojado de muchos mercados el trigo y maiz de los Estados-Unidos, á pesar de solo alcanzar al número de 30,000 habitantes los que se dedican á él, su activísimo comercio sostenido mensualmente por treinta y tantos buques á vapor y centenares de vela que entran y salen diariamente cargados para Europa, su naciente industria, y en fin, su bella capital Buenos Aires, la ciudad de los tranvías, como es conocida en los Estados-Unidos, y la mas grande de la América, con una poblacion de 300,000 habitantes, será la mision de esta *Revista*—*La Redaccion.*"

*La Revista Argentina* es, pues, una publicacion que se recomienda especialmente al favor público entre nosotros, interesados como estamos, por mil razones, en que nuestro país sea bien conocido en el extranjero.

La suscricion mensual costará solamente cinco pesos moneda corriente, pudiendo los que lo deseen abonarse á ella en las siguientes librerías: Igon hnos., Bolívar y Alsina; C. Casavalle, Perú 115 y M. Rañé, Perú 42.

**Homenaje á Darwin**—Esta noche á las 8 en punto se reune la Sociedad Geográfica Argentina para oir á su Vice-Presidente D. Ramon Lista, que disertará sobre la célebre teoria trasformista de Cárlos R. Darwin.

Al abrirse la sesion serán presentados á la Asamblea los nuevos sócios corresponsales delegados del Brasil y República Oriental del Uruguay.

Local de la Sociedad, Defensa 281.

**¡Bien por Chivilcoy!** — Se ha declarado en Chivilcoy una verdadera epidemia matrimonial.

Así lo hace creer al menos, el siguiente suelto de *La Provincia*, de dicha localidad:

A veinte y ocho llega el número de matrimonios á efectuarse, en la localidad, en lo que falta de este mes y en todo el que viene.

Los primeros se anuncian para el Viérnes y Sábado próximos.

**Ramal al Pergamino**—Se ha dispuesto que el dia 10 de Mayo próximo se inaugure la vía férrea del ramal al Pergamino, hasta el punto que actualmente alcanza, esto es, hasta el establecimiento del señor Urioste, que queda á poca distancia del pueblo mencionado.

Los trabajos siguen con actividad y es de presumirse que en breve pueda el vecindario del pueblo del Pergamino hacer uso de la vía férrea, que en la actualidad toca ya á su fin.

**La mujer eléctrica**—Está electrizando á los vecinos de Chivilcoy, despues de haber hecho lo mismo con los que se le acercaron en su local de la calle Rivadavia, frente á la Exposicion.

**Prolongacion al 9 de Julio**—Los vecinos del partido 9 de Julio se preparan á solicitar de la superioridad la prolongacion del ferro-carril del Oeste hasta el importante pueblo del mismo nombre.

Es esta una idea digna de la mas decidida proteccion, y que llevada á la práctica dará los mas benéficos resultados, tanto para aquella rica parte de la campaña, como para el ferro-carril mismo, como empresa comercial.

**"Amigos de la Educacion Popular"**—Esta nueva y progresista asociacion de Mercedes ha debido celebrar anoche una conferencia literaria, segun lo anuncia la prensa de la localidad.

Tres eran los conferenciantes designados, siendo los temas elegidos la filosofía, la poesia y la historia.

Fiestas como esta, aunque llevadas á cabo en modesta esfera, son dignas de aplauso, por lo que propenden al desarrollo de la ilustracion y la cultura.

**Los campos del Oeste**—En *El Oeste*, de Mercedes, hallamos las siguientes líneas:

"Continuan las quejas de los hacendados por el mal estado de los campos. La seca se prolonga y ya empiezan á caer heladas. No puede darse una situacion peor, pues el poco y débil pasto que ha podido salir es destruido por las heladas.

"Se piensa ya en llevar las haciendas á otros parajes."

**Mapa de la República**— El que debe acompañar al trabajo estadístico-descriptivo de la República, encomendado por el Gobierno Nacional al Director de la Estadística Comercial, Sr. Lattzina, revestirá una forma manuable, que facilite su profusa circulacion entre las clases emigrantes europeas.

No será una obra lujosa, pero sí de suma utilidad práctica.

**Escuela Naval**—El lúnes próximo, á las 12 del dia, empezarán los exámenes de los alumnos de la Escuela naval, presididos por la comision nombrada al efecto.

La Escuela está situada en la calle Bella Vista y Callao.

**Proteccion á los animales**—En la última reunion celebrada por la "Sociedad Protectora de los Animales" se adoptaron las siguientes resoluciones:

1. Adoptar como distintivo de los miembros de la asociacion una medalla de plata, que se mandará acuñar con tal objeto.

2. Mandar imprimir los diplomas que deben acreditar como tales á los miembros de la asociacion.

3. Que la asociacion se denomine "Sociedad Argentina de Proteccion á los Animales".

4. Que no se cobren á los sócios las cuotas correspondientes al trimestre vencido de Enero á Marzo inclusive, y sí únicamente el que ha empezado á correr el 1º de Abril actual.

**"Luis XI"**—La empresa del Politeama anuncia para el sábado el interesante drama de Casimiro Delavigne *Luis XI.*

El papel principal está á cargo del distinguido artista Sr. Alejandro Salvini.

Hasta ahora, el Sr. Salvini no se habia exhibido ante nuestro público interpretando personajes de la importancia del que desempeñará el sábado.

Los informes que tenemos, del modo cómo lo hace, son por demás satisfactorios, llegando ellos hasta á considerarlo único rival de Rossi, uno de los mejores intérpretes del papel del sombrío rey de Francia.

**Situacion de Monte-Caseros**—Noticias de ayer dan al pueblo de Monte-Caseros (Provincia de Corrientes), sitiado por fuerzas revolucionarias, ó ya gubernistas ahora, mandadas por los caudillos Insaurralde y Borda.

El gobierno ha tenido conocimiento de esos hechos, y es probable que habrá tomado medidas para evitar sus consecuencias.

El pueblo de Monte-Caseros está hoy amenazado por el vandalaje que Borda, empecinado compañero de los asesinos de Urquiza, fomenta y encabeza.

Para que se vea que Borda, mandado por el nuevo Gobierno de Corrientes en comision á esos departamentos, es rechazado por nacionales y estranjeros, publicamos la protesta que contra él se ha labrado en aquel pueblo, y sobre la cual llamamos la atencion del Gobierno Nacional:

Monte Caseros, Abril 12 de 1882—*Exmo. señor Ministro del Interior*—Los que suscriben, extranjeros, vecinos de este departamento, ante V. E. con el debido respeto dicen: que habiendo sido invadido y atacado el pueblo por fuerzas revolucionarias al mando del coronel Antonio Insaurralde y comandante Cándido Borda y habiéndose entregado dichas fuerzas á los mayores desmanes en individuos y propiedades, vienen á protestar ante V. E. contra semejantes atentados y á hacer responsables de daños y perjuicios á sus perpetradores y directores.

Saludan á V. E. con el mayor respeto y consideracion.—(Firmados) *Eusebio Cortés—Julian Grané—Cárlos Tossat—Vicente Goherraga—Cárlos Rovira—Manuel Perez—Mansini* [illegible] *Rodriguez—Dr. Martins y Motta—Vicente Currotto—Antonio Villamea—Pedro Michetti—Camilo Cara*[illegible]*nolli—Emilio Martes—Lorenzo Currotto—A. Kris*[illegible]*—Juan Negri—Francisco Comas*, y doscientas firmas más.

**"La fuerza del destino"**—Esta noche se canta en Colon *La fuerza del destino*,—una de las partituras que han valido mas aplausos al tenor señor Tamagno. Como se sabe, sus principales intérpretes son, además del artista ya nombrado, la señorita Borghi-Mamó y los señores Battistini y Castelmary.

**Otro gran concierto**—La Sociedad del Cuarteto está dando los pasos necesarios para celebrar un segundo concierto en el teatro de la Opera. En caso de organizarse, figurarian en el programa los dos trozos cuya repeticion fué pedida en el concierto anterior. *La danza de los bohemios*, de Godard, y la *segunda Rapsodia húngara* de Liszt.

Una de las condiciones necesarias para que el concierto tenga lugar, es el concurso de la orquesta del teatro Colon.

Es de suponer que, dado el éxito obtenido en el concierto del 19, el Sr. Ferrari no se opondrá á que se realice tan hermosa fiesta.

**Incendios de teatros**—Hace poco tiempo una persona de esta ciudad dirigió al Presidente de la Municipalidad una indicacion que tenia por objeto hacer que en los incendios de los teatros, el humo y las llamas se dirigiesen á la parte superior del proscenio, escapándose por una gran chimenea construida sobre el mismo, en lugar de invadir la sala, con lo cual se daria tiempo á que el edificio fuera evacuado por la concurrencia.

Tenemos ahora el gusto de traducir del número de Febrero del *Scientific American* la siguiente noticia que confirma la bondad de aquella idea, puesta ya en práctica en uno de los teatros de Chicago.

Dice así:

ESCAPE DE HUMO EN LOS TEATROS—Un diario de Chicago refiere el reciente ensayo de un escape de humo que está en uso en uno de los teatros de aquella ciudad.

Un número de calderos como los que usan las brujas en la escena de la cueva en *Macbeth* fueron cargados con fuego azul y rojo, y se echó en ellos una cantidad de combustible, creando un humo denso suficiente para esparcir el terror en cualquier público.

El telon fué bajado hasta que todo el espacio del proscenio estaba lleno de este humo. En seguida, á una voz, se levantó el telon, la válvula fué abierta y toda la gran masa de humo empezó á subir saliendo por la abertura.

La cantidad de humo que pasó á la sala fué insignificante y en menos de dos minutos el proscenio mismo se encontró despejado. El esperimento fué repetido con mejor resultado aun que la primera vez.

Una breve esplicacion dará á conocer el mérito de este arreglo:

Sobre el proscenio se levanta una inmensa chimenea hasta unos 20 piés más arriba que el techo. En la parte inferior de la chimenea hay una válvula que se abre por medio de cuerdas de alambre, de las que dos corren á las puertas laterales del proscenio y una á cada entrada del teatro, estando las manijas colocadas de modo que cualquiera puede tirar y abrir la válvula.

En el caso de estar el escenario envuelto en llamas, se abriria la válvula desde las puertas del teatro, y aunque el mecanismo faltase, las maderas de que se compone la válvula serian las primeras en arder, abriéndose esta por sí misma.

De esto resultaria un tremendo tiraje que aspiraria el humo y las llamas hácia la chimenea, dando al público tiempo para retirarse antes que el incendio se comunicara á la sala".

Hasta aquí el periódico citado, quedando con lo dicho en él confirmada la idea de la persona á que hemos hecho referencia al principio de estas líneas, la cual, sin saber que estuviera ya en práctica, la propuso inútilmente al Sr. Alvear; y esperamos que con este motivo se preste atencion á una indicacion que puede ahorrarnos tremendas catástrofes como las que hace poco han conmovido á nuestros lectores.

**Los nuevos guardias marinas**—Publicamos á continuacion la nómina de los aspirantes de la Armada que en breve serán ascendidos á guardias marinas.

Se aseguraba ayer, sin decirse la causa, que algunos de los propuestos habian sido aplazados por la Comandancia de Marina. Tal vez no eran de su devocion.

Hé aquí los presuntos guardias marinas:

Remigio Ortiz, Adolfo Solera, Juan Cesarego, Félix Ponsati, Cárlos Aparicio, Julio Marquez, Osvaldo Esquine, Emilio Durán, Luis Roca, José Gascon, Angel Baglieto, Jacinto Acuña, Luis Calderon, Alejandro Marquez, Enrique Jardell, Solano Rolon, Enrique Torne, Francisco A. Acosta, Juan A. Noguera, Alfredo Gowland, Juan Marran, José Garcia, Gregorio Gallino, Alejandro Roca, Alfredo P. de Peralta, Clodomiro Cañete, Segundo Valladares y Antonio Malthe.

**Los alcaldes**—En una consulta hecha por el Juez de Paz de la seccion 10ª, con motivo de una nota que le fué pasada por el alcalde del cuartel 1º de esa seccion, dándole cuenta de que el Jefe de Policía habíale devuelto una órden de embargo, sin darle cumplimiento, el Ministerio de Justicia dictó ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—Dígase en respuesta al Juez de Paz de la seccion 10ª que los Alcaldes no pueden entenderse con funcionarios de otra administracion ó jurisdiccion, sinó por medio de sus superiores;

Que, en consecuencia, el alcalde del cuartel 1º ha debido dirigirse al Juez de Paz respectivo, quien á su vez pasaria lo solicitado á este Ministerio para la correspondiente resolucion.

Téngase presente esta disposicion para todo caso análogo, y publíquese.—*E. Wilde.*

**Aduana de la Capital**—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 69,433.97 centavos.

En los diez y ocho dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $f. 1.293,240 51 centavos.

**Exportacion de lino**—Por las aduanas de la República se han exportado durante el último trimestre 12,000 fanegas de lino en grano.

**Ferro-carril Primer Entre-Riano**—Administrador General del ferro-carril Primer Entre-Riano, que pone en comunicacion el puerto Ruiz con la ciudad de Gualeguay, ha sido nombrado ayer D. José Garcia.

**Vapor "Villarino"**—Mañana entrará en el puerto del Riachuelo, con procedencia de Patagones y Bahia Blanca, el vapor trasporte nacional *Villarino*.

Ayer á las 12 salió de Bahia Blanca con destino á este puerto.

**Departamento nacional de Higiene**—Para mañana á las 3 de la tarde han sido citados los miembros del Departamento Nacional de Higiene.

**Bailes**—La sociedad italiana *Stella di Roma* dará un baile en sus salones el sábado próximo.

—La sociedad española *La Iberia*, anuncia tambien un baile para el sábado próximo, en su local de costumbre.

## Capital de la Provincia

**Exposicion presentada á la Legislatura por los vecinos de Moron.**

Moron, Abril de 1882.

*A la Honorable Legislatura de la Provincia.*

Una inesplicable omision, de parte de la Comision nombrada por el P. E. para practicar el estudio de los puntos que se presumian mas aparentes para la futura Capital de la Provincia, pone á los que suscribimos, vecinos de la Villa de Moron, en el caso de dirigirnos á V. H. haciendo uso del derecho que la Constitucion nos acuerda.

V. H. tuvo á bien sancionar, al iniciarse esos trabajos, que Moron fuera incluida entre las localidades que se indicaban como mas adecuadas al objeto propuesto y que debia, por lo tanto, ser estudiada. Leimos con el mayor interés el informe que la comision citada elevó al P. E. y con sorpresa notamos, que al dar cuenta de su cometido, ni una sola palabra dedicaba á esta localidad.

Tal proceder coloca al vecindario de Moron en el imprescindible deber de asumir esa tarea, sometiendo al elevado criterio de V. H. las razones en que se funda para afirmar que esta localidad, de que se ha hecho caso omiso, es en realidad la que reune el mayor número de condiciones favorables para establecer en ella el futuro asiento de los Poderes Públicos de la Provincia.

No nos guia, H. S., un estrecho interés de localismo; sinó el sano propósito de propender en nuestra humilde esfera á que una cuestion de tan grave trascendencia, cuya resolucion ha de influir poderosamente en el porvenir de esta Provincia, sea tratada á la luz de una meditada discusion.

Confiando en que V. H. se dignará escucharnos benévolamente, y seguros de que su ilustrado juicio sabrá dar á cada punto la importancia que corresponda y suplirá con su sabia reflexion la brevedad á que hemos de ceñirnos, pasamos á someter á V. H. nuestra exposicion.

Para facilitar un estudio comparativo con el informe presentado por la Comision Oficial, seguiremos el órden adoptado por esta.

I

VENTAJAS PARA LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA

En la eleccion de la localidad para asiento de los Poderes Públicos, no puede caber duda, á nuestro juicio, que la atencion del Legislador debe concentrarse, ante todo, sobre aquellas que ofrezcan las mayores ventajas para la administracion y mejor gobierno del Estado. Este deberá ser el punto culminante de su meditacion, y solo á gravísimas consideraciones puede subordinarlo.

Tales ventajas, si bien no deben ser consideradas por su importancia *transitoria*, tampoco pueden sacrificarse á *previsiones*, mas ó menos justificadas, para un futuro remoto.

No seria justo, político ni previsor, hacer pesar sobre una ó más generaciones los inconvenientes de una eleccion cuyos benéficos resultados fueran solamente cosechados en el porvenir. El órden y el bienestar en el presente, son, por otra parte, la base más sólida, el elemento mas poderoso y la garantía mas eficaz para la prosperidad y engrandecimiento en lo futuro.

Nada habríamos logrado, H. S., con echar los cimientos de una gran ciudad en el mas higiénico y pintoresco rincon de la Provincia, invirtiendo nuestros tesoros en levantar suntuosos edificios públicos, si ese hermoso juguete solo ha de tener vida y movimiento en épocas lejanas, y esto, á costa de un retardo fatal en la cimentacion y progreso de la organizacion política y social de la Provincia, objetivo mil veces más sensato y patriótico, que la efímera gloria de legar á nuestros descendientes la materialidad de una ciudad científicamente modelada.

Y ese retardo tendria forzosamente que producirse, H. S., si preocupándonos exclusivamente del porvenir, sin tomar en cuenta, con la calma y reflexion que se merecen, las justas exigencias del presente y de un futuro inmediato, pretendiésemos llevar la Capital de la Provincia á un punto lejano de la ciudad de Buenos Aires.

No seria posible apartarse de este centro, núcleo de ilustracion, de fuerza comercial y de movimiento político, sin experimentar las consecuencias retrogradantes de tal alejamiento.

Faltaríale inmediatamente á la Provincia el concurso necesario, imprescindible de los poderosos elementos del Gobierno, que tiene acumulados en su antigua Capital, y faltaríale, justamente, en el período mas delicado; en aquel, si bien no relativamente tan largo, de mas grave y trascendental importancia que otro ninguno, pues en él han de resolverse los mas árduos problemas de su *nueva vida*, y han de ponerse en práctica, estudiarse, perfeccionarse y cimentarse, las instituciones que de tal solucion emanen.

No se requiere, H. S., gran esfuerzo para demostrar que alejada la nueva capital de la ciudad de Buenos Aires, no podria la Provincia contar ya, sinó en una escala limitada con ese contingente que le es indispensable, y sin el cual el asiento de sus Poderes públicos, solo alcanzaria en época remota esa misma vida propia que se busca asegurarle, y que á tan altos intereses responde.

Baste al efecto citar el ejemplo palpitante de la solucion que acaba de tener la cuestion Capital de la República, aceptada en el fondo por todos los partidos, salvo, si se quiere, las divergencias de opinion sobre la oportunidad y procedimiento.

La Nacion, con el prestigio de su poder y de su riqueza, con toda la influencia y atraccion que podia desarrollar con su vigorosa organizacion y vida, no ha creido, sin embargo, prudente apartar el asiento de sus Poderes públicos de la histórica ciudad, comprendiendo la imposibilidad de cimentar el órden y llevar á término sus grandes aspiraciones sin el concurso de los poderosos elementos que encierra la Metrópoli Argentina, los que le seria imposible alejar del seno de ésta, para utilizarlos en otro centro de inferior importancia.

¿Pretenderá la Provincia de Buenos Aires hallarse en condiciones mas ventajosas para poder prescindir de esa cooperacion que la Nacion misma se ha esforzado en afianzarse?

No es admisible tal suposicion. Sentado, pues, el principio fundamental de que la ereccion de la nueva Capital en un punto relativamente próximo á la ciudad de Buenos Aires, es una necesidad que responde á los mas altos intereses de la Provincia, quedan á juzgarse las ventajas é inconvenientes que presentan las diversas localidades, cuya situacion consulta esa exigencia: Belgrano, Flores, Barracas, Quilmes, San Isidro, San Fernando, Moron.

Desde luego, quedan fuera de discusion todas estas localidades con escepcion de Moron y San Fernando.

Es altamente juiciosa la objecion que á este respecto hace la Comision oficial en su informe. Belgrano, Flores, Barracas y Quilmes, pueden considerarse ya como suburbios de la ciudad de Buenos Aires.

No habria, pues, esa *proximidad* entre ambas capitales cuya imprescindible necesidad hemos demostrado, sinó una *confusion*, cuyas consecuencias serian, por el contrario altamente perjudiciales. Peligraria la libertad de accion del Gobierno de la Provincia, absorbida por la influencia reconcentradora de la Capital Nacional, y participando constantemente de las agitaciones de ésta, con dificultad podria dedicarse á promover los intereses provinciales con toda la independencia y consagracion que estos reclaman. Surgirian frecuentemente conflictos de jurisdiccion en el órden municipal y policial, trabándose, tal vez, recíprocamente su accion. Seria, en fin, no solo retrasar y entorpecer el progreso en el órden provincial, como sucederia con el alejamiento entre ambas capitales, sinó aun mas;—su completo anulamiento.

No se encuentran en este caso Moron y San Fernando. La moderada distancia que los separa de la Capital de la República es una garantia contra los peligros que hemos apuntado y responde á la vez al principio de proximidad relativa que sostenemos.

Haciendo, pues, á un lado toda duda respecto á lo conveniente de la *distancia*, quedan á considerarse las ventajas relativas de las *únicas* dos localidades, que, en tal sentido, pueden competir: *Moron y San Fernando*.

La Capital sobre un puerto tendria las ventajas de poder constituir un centro comercial, con tal que se alejase de la ciudad de Buenos Aires y tuviese en torno suyo distritos productores y consumidores que alimentasen ese comercio, ofreciéndole mayores ventajas en servirse del nuevo puerto que del antiguo. De lo contrario, el comercio quedaria siempre reconcentrado en el centro de los recursos y del movimiento activo de las operaciones.

Si el punto fuese cercano á la Capital, como San Fernando, no habria exportacion, porque el vendedor de frutos ó granos encontraria mayor competencia de compradores en los grandes mercados de Buenos Aires y mandaria allí sus productos, aun cuando tuviese algun pequeño recargo de gastos, cosa que no es probable que suceda si se tiene presente que todos los ferro-carriles se dirigen á la Capital de la República; de suerte que las ventajas de puerto cercano quedarian reducidas á la posibilidad de tener los géneros de importacion destinados al consumo de los habitantes de la Capital Provincial y sus cercanías con menos recargos de gastos que en un punto mediterráneo.

Habria, ademas, estos inconvenientes: la co-existencia de las autoridades aduaneras y marítimas del Puerto, dependientes del Gobierno Nacional, con los poderes de la Provincia en la misma ciudad, que daria lugar á frecuentes y graves conflictos en los que, generalmente, la soberanía provincial no llevaria la mejor parte, envolviendo así el prestigio de sus autoridades. Esos conflictos serian fomentados por los bandos electorales para cortejar el apoyo de los funcionarios de una ú otra administracion.

La Capital sobre un puerto, queda expuesta, en caso de guerra, á los estragos de los buques enemigos, y en caso de peste, á la invasion de la fiebre amarilla.

Cualquiera que sea el puerto que se elija, la comunicacion con la mayor parte de los distritos de la Provincia se hace sumamente difícil ó haria indispensable el gasto de sumas enormes, para ligarlas por medio de Ferro-Carriles y Telégrafos, porque los que hoy existen conducen todos á la ciudad de Buenos Aires.

Pero la objecion mas grave es esta: La Capital de la Provincia al Norte ó al Sud de la ciudad de Buenos Aires, traeria como consecuencia inevitable, antes de transcurridos 20 años, la desmembracion de la Provincia. El lado opuesto á aquel en que se funde la nueva Capital, sentirá pronto los inconvenientes del alejamiento del Gobierno; los aspirantes y caudillos locales explotarán el descontento de sus convecinos, haciéndoles concebir las mas halagüeñas esperanzas si logran tener un Gobierno propio é inmediato.

La capital sobre el ferro-carril del Sud ó Sud Oeste, adolece de los mismos inconvenientes apuntados anteriormente, sin ninguna de las ventajas que puede ofrecer el Puerto.

Muy distintas son, H. S., las condiciones en que se encuentra Moron.

La Capital aquí, colocada sobre la principal via de comunicacion que posée la Provincia, puede ser un centro de comercio, de civilizacion y produccion, en medio de una poblacion densa y sobre un suelo feraz. Puede utilizar las ventajas del Puerto principal de la República sin ninguno de los inconvenientes señalados, y con muy pequeño gasto ligar el ferro-carril que le corresponde con los del Sud y Norte, así como todas las lineas telegráficas que hoy se dirigen á Buenos Aires, de modo que la nueva ciudad se encontraria en posesion de los mismos medios de comunicacion y viabilidad de que hoy dispone el Gobierno para ejercer una accion rápida y constante sobre todos los departamentos de su dependencia.

Pero, más que todo, la Capital que insinuamos se convertiria en vinculo seguro para conservar la integridad territorial de la Provincia, alejando el justo temor de divisiones que fueron ya proyectadas en 1825.

II

Calidad de los terrenos en que debe levantarse la nueva ciudad para la edificacion, y de los circunvecinos para la agricultura

Moron se halla situado á 23 kilómetros al Oeste del centro de la Capital de la Nacion. Su terreno propio, ó sea el Municipio, es de cuatro y media leguas cuadradas, ocupando el pueblo, próximamente el centro.

Es una villa bien trazada, con calles regularmente anchas, un boulevard de circunvalacion de 40 varas, buenos edificios, preciosas quintas, etc., etc., formando así un notable conjunto que seguramente puede servir de núcleo á un gran centro de poblacion.

Como condiciones higiénicas en general, tiene todos los requisitos deseados: plantaciones especiales que constituyen verdaderos montes y denotan una vegetacion poderosa que purifica su aire; terrenos altos y quebrados con una espesa capa de tierra vegetal, y sin bajos ó bañados estensos que permitan el estancamiento de aguas descompuestas dando así origen al gérmen de tantas enfermedades.

Ademas, las aguas subterráneas son excelentes, y cuenta con tierras las mas adecuadas para la fabricacion de tejas y ladrillos.

Se halla en las cercanías del rio de las Conchas, en aquella zona de terrenos ondulados que costean dicho rio, desde su embocadura en el de Lujan hasta una ó dos leguas más al Oeste, esto es, en una estension de 6 ó 7 leguas.

Esta zona y la que sigue la costa del rio Paraná, encierran los únicos terrenos accidentados que se hallan en un rádio de 50 á 60 leguas de Buenos Aires; y, por lo tanto, atendiendo á la conveniencia que hay para una ciudad en evitar los terrenos llanos, es en esas zonas que parece mas natural debe elegirse el punto que se busca.

El actual pueblo de Moron está formado sobre una loma, y lindando se encuentran otras tres á cual de ellas mas pintoresca y aparente para la formacion y estension de una poblacion formal, que podria tambien contar allí con los sitios mejores para plazas y con los mas altos y ventilados para mercados y cementerio.

El desagüe principal que tienen todos estos terrenos, es el arroyo llamado "Cañada de Moron", que lleva sus aguas al Rio de las Conchas en un punto distante unas 3½ leguas.

Este arroyo presenta, pues, una salida pronta y fácil para el desagüe general de los terrenos, y para obtener ámpliamente ese fin, solo habria que regularizar y limpiar su cauce, estableciendo la pendiente conveniente para aprovechar un metro y pico que existe de diferencia entre los dos puntos extremos, (3 leguas).

III

Cantidad de agua suficiente para servir las necesidades de una ciudad populosa

Hemos dicho ya que en Moron las aguas subterráneas son excelentes. Bastarian por mucho tiempo para llenar abundantemente las necesidades de la poblacion por mucho que esta creciera en importancia; pero si el desarrollo de las industrias y la tendencia natural á una suma mayor de comodidad exigiesen la provision de este elemento en cantidad ilimitada, se obtendria con un gasto relativamente moderado por medio de pozos surgentes; ó bien de un caño que arrancara del "Tunel de Tuna", que surte las aguas corrientes de la Capital, desde el punto denominado "Los Olivos".

No nos estenderemos, pues, sobre este tópico, que ninguna dificultad presenta, siendo, por el contrario, una de las grandes conveniencias que ofrece Moron.

*(Concluirá).*

## COMERCIO

### Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Abril 27 de 1882.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña declinacion de precio tenemos que señalar en las operaciones hechas ayer en la série A, y anotamos vendidas durante la rueda.
A $f. 13000 al contado á 100½, 100½ %.

La série E estuvo mas firme al principio, pero más tarde volvió al precio del dia anterior. Se vendieron:
E $f. 29000 al contado á 83, 84¼, 84½ %.
" " 10000 para Abril 30 á 84½ %.
" " 40000 id Mayo 31 á 84½ %.

En la liquidacion aunque no se hizo nada, algunos negocios que estuvieron en trato se ofrecian á los precios que dejamos indicados.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza se manifiesta de suba; los temores de que á fin de mes se harian fuertes entregas van desapareciendo y se afirma la creencia de que la especulacion á la baja tendrá que comprar mucho parte de lo que tiene vendido y que se calcula en descubierta. Se vendieron:
60 acciones al contado á 110½ %.
3050 id para Abril 30 á 110¼, 110½, 111, 111¼, 111½ %.
2200 id id Mayo 31 á 112¼, 113, 112½, 112¼, 112, 112½, 112¾, 113, 113½ %.

En la liquidacion la plaza continuó subiendo ... decision, vendiéndose mas de 3500 acciones ... desde 112 hasta 114 %, último precio ... para fin de mes ... fin de Mayo próximo, cerrando la plaza firme.

CAMBIOS—El cambio sobre Rio Janeiro ha bajado hasta 11$200 reis con pocos giradores. Cotizamos:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49 d. | 49⅜ 49½ d. por $f. 1 oro |
| Paris directo | 5 fr. 12 | 5 fr. 17 |
| Francia | 5 fr. 15 | 5 fr. 18 |
| Hamburgo | 4 m | 4 m 18 |
| Amberes | 5 fr 15 | 5 fr. 19 |
| Génova | nominal | 5 fr. 20 |
| Rio Janeiro | 11$200 á | 11$250 reis por £ |
| Montevideo | | ⅛ % premio |

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14 y Hamburgo 4 m 15 por 1 peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ¼ % premio
Napoleones á 1 id id
Cóndores chilenos á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros 18¾ $ m/c
Soles á 82 y 81½ oro
Chirolas á 76 id

| TITULOS Y ACCIONES | | |
|---|---|---|
| Cédulas Hipotecarias, Série A | á 100½ % | |
| Id id id B | " 101 % | |
| Id id id C | " 98 % | nominal |
| Id id id D | " 96 % | |
| Id id id E | " 84¼ % | |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | " 150 | oro |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 | " 805 | |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 112 | nominal |
| Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion | " 96 % | |
| Id id id de 1863 | " 87 % | |
| Id id id de 1876 | | nominal |
| Bonos Municipales de 1870 | " 105½ | |
| Id id 1873 | " 105 | |
| Id id 1876 | " 95 % | |
| Deuda extranjera—Oro | " 88 % | oro |
| Deuda amortizable de Montevideo | " 21½ % | |
| Acciones puentes y caminos, id id | " 101 % | |
| Acciones del Banco Nacional | " 110½ % | |
| Empréstito Obras del Riachuelo | " 95 % | |
| Compañía del Gas Primitiva, cada una | 1850 $ m/c | |
| Gas Argentino | " 18 | |
| Certificados del Banco Argentino | " 18 | |
| Tramway á Belgrano | " 50 | |
| Ferro-carril del Sud | | nominal |
| Id id Central de 20 £ | £ 21 | |
| Id id del Norte | | |
| Id id de Campana | | |
| Propietarios de la higiene, sin operaciones | 50 | |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | nominal | |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | | |
| Telégrafo Trasandino | 250 por accion de 20, fts. chileno. | |
| Acciones de la Bolsa, cada una | 1500 $ m/c. | |

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de tres y medio millones de pesos moneda corriente. Hubo poco pedido.

Del saladero de Becker y Costa se vendieron 4000 cueros de potro salados de 34 lb á 16½ rls. oro por cuero.

### Frutos del país

En las plazas:
MERCADO CONSTITUCION—Abril 27 de 1882—30 wagones, entraron anteayer y ayer por la mañana con diferentes frutos entre ellos 4800 arr. lana—El mercado sin variacion; ventas de poca importancia á causa de la falta de compradores.

Ventas de ayer—Se vendieron 3850 arr. lana: la sup. $85; buena 78, 80, 82; reg. 68, 70, 72; inferior 55 á 64; borrega muy sup. 82, 83, 84; sup. 78, 80; reg. 62, 64; ó inferior 45, 48, 50 á 60.

Cueros vacunos—215 vs: los de matadero buenos 160; campo buenos 158; regs 155; ó inferior 148, 150. Todos con 1/2 lb de tara.

Cueros potro—40 cs campo buenos $ 31.

Cueros lanares—1120 docenas: los de matadero superiores 27 rls lib; campo id 24, 25: buenos 22, 23; estacion, superiores 24 rls lib; desechos con lana 18, 20; estacion 16, 17.

Cerda—105 arrobas se vendieron: la muy superior $ 158; superior 155; buena 150; regular 148; inferior 142; de vaca 100, 105.

Sebo—10 bordalesas y 4 barricas se han vendido: el de exportacion 42, 43; pisado $ 26 y 27.

Pluma—70 libras pluma de avestruz suelta se vendió á $ 32 la libra.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 27 de 1882—70 wagones entrados anteayer con diferentes frutos, entre ellos 3,250 arb. lana y 2,577 bolsas trigo. El mercado en lana no tiene variacion; vacunos continuan en baja; lanares y demás pieles en general sin alteracion, trigos sostenidos y con interés y la entrada es de poca importancia.

Ventas de ayer—1,200 arb. lana muy superior, por M. Duggan, $86; 600 id id superior, el mismo, 80; 800 id borrega regular y buena, id id, 64, 69; 1,000 id lana buena y liviana, U. Z., 74, 76; 250 id borrega regular, Novoa y Cernadas, 60; 800 id id en depósito, L. Balletto, 58; 130 id id inferior, Llamazares y B., 48.

Cueros vacunos—180 vs. matadero, buenos, 1/2 lb. tara, por Novoa y Cernadas, 158; 85 id campo regs., 1/2 id id, los mismos, 150; 180 id id buenos, 3/4 id, Eduardo F. Martinez, 155; 55 id id regs., 1 lb., Llamazares y B., 150.

Cueros de potro—25 potros campo: los buenos $ 32; regulares 30.

Cueros lanares—380 ds. campo, estacion, superiores, buenos y desechos por U. Z. 23, 22, 15, 12 rls. lib; 220 id id regs. y desechos id el mismo 20 1[2, 20, 10 id id; 80 id id con lana buenos y desechos id id 24, 17 id id; 300 id id estacion suprs. y desecho Novoa y Cernadas 23, 22 1[2, 17, 16, 15 id id; 200 id id id regs. y desecho, L. Balletto 22 1[2, 17, 15 id id; 120 id id buenos y desechos, H. y Benitez 22, 16, 10 id id; 200 id id id id id Ojea y Chillado 22, 15 rls. lib.

Cueros de gama—50 ds. buenos libre de pintado, por Novoa y Cernadas y otro $ 88.

Sebo—11 barricas pisado, por Eduardo F. Martinez $ 26.

Cerda de potro—65 arrobas buena clase por Llamazares y B. y otros $ 135 y 136.

Trigos—800 fgas de los rios, las 9 arb. clase muy sup. por Bordoy, $ 183; 500 id candeal, sup. el mismo, 165; 30 id Costa, sup. un chacarero, 177; 200 id del Rosario, las 9 arb., Benvenuto, R. y Ca., 166; 80 id Salado, bueno, Novoa y Cernadas, 140.

Maiz—220 fgas. morocho, desgranado, viejo, por T. Ruiz, $ 52; 160 id id, nuevo, L. Balletto, 46; 100 id id, id id, Zoppi, 45; 50 id id, id id, D. Perazzo, 45; 100 id amarillo, id id, el mismo, 46; 100 id id, id id, S. Tarigo é hijo, 45½; 200 id id id á entregar, Andreu y Labró, 42.

Harina—400 arb de San Juan, por Cadelago y Ca, $ 22.

Lino—2000 arb inf, por Andreu y Labró, $ 7½ y 8¼.

Suelas—400 suelas del pais, por Novoa y Cernadas, $ 136, cada una; 200 vadanas, por los mismos, $ 135 y 140 id.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Abril 26 de 1882—Boerr y Pombo, Moron 60; id id, San Antonio de Areco 110; A. Ceballos, Pila 54; J. B. Anasagasti, Tres Arroyos 202; M. Alvarez, San Antonio de Areco 76; L. y Moores, Pergamino 220; Podestá hnos., Magdalena 146; J. Vazquez, Rauch 100. Total 968 cabezas. Animales muertos para el consumo 492 cabezas.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo á $ 300, 320, 330, 370; gaande y cardo 380, 400; segundo id id id 240, 260, 270 y 280; chanchería id 230 á 270; animales para saladero id 320 á 330; id invernar 220 á 340; yeguas 88; cueros de novillo 110 á 150; id de vaca 90 á 100.

### Despacho de Aduana

Abril 26.

MERCERIA Y LIBRERIA—P. Roncoroni 2 c lámparas, mechas, arañas, brazos para gas; Rodes 1 c botones, cintas, hilo para coser; Getting, 1 c libros impresos; Logegaray, 3 c varilla dorada; Storni hnos., 15 id lámparas, bombas y candelabros; Moranchel, 3 barrs. tinta; Lezica, 1 c papel para escribir; Cayol, 2 id libros impresos; Merlo D., 5 btcs. aparatos de física; Lohmann, 2 c acordeones; Drysdale 2 bl libros y periódicos; E. Forgues, 4 id floreros, jardineras, espejos y otros objetos de fantasía; F. Jorge, 100 c papel aceitado, copiadores, libretas, sobres, etc.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Bladen, 14 bultos mantas de algodon, zarazas, carchillas mezcla, listados, lienzo azul, pañuelos de algn.; Drabble hnos., 15 bultos medias de algn., uso doméstico, bramante, colchas de algn., zarazas, frazadas mezcla, alemanisco, ponchos imitacion vicuña; Carlisle, 5 c mantas mezcla, jergas id y arpillera, Hardt K., 2 fdos. arpillera; Fox, 2 c jergas de algn; Barclay C., 40 btos. bramante, uso doméstico, género de algodon, oxford y lienzo; Gondret, 1 c camisetas de algn.; Parlane G. 1 fdo. frazadas de algn.; Boie, 3 c pañuelos rebozo de algn., id de lana; Rodes, 1 c percalina; Brun, 2 id tripe rizado y género de hilo; Astoul, 4 id tohallas de algn.; Zuberbühler, 8 btos. pañuelos de hilo; Goffre F., 5 c irlanda, uso doméstico, coleta, pañuelos de hilo y grano de oro; Burnichon, 9 c pañuelos de hilo, medias de algodon, colchas de id, crespon, tripe rizado, camisetas, género mezcla, etc., Brownell, 3 btos zarazas, lienzo y cotin; Watson, 3 fardos género algodon, lienzo de id; Menet, 2 c géneros mezcla para tapados; Wedekind, 10 c casimir, elástico para calzado, randas de algodon, género mezcla; Senet y Fortes, 12 c sábanas para baño, tohallas de algodon, colchas de id, zarazas, calzoncillos de punto, camisetas id, pañuelos de hilo, casimir y paño castor; Ashworth, 27 btos medias algodon, frazadas de lana, paño delgado, bramante, tripe rizado, y varios objetos para uso particular; Hopmann, 24 btos arpillera, género mezcla, id de algodon, tohallas de hilo, grano de oro, crespon, y bramante; Kohlstedt, 4 c género para vestido, mezclas; Bemberg, 14 c género mezcla, paso de algodon, pañuelos de hilo, mantas algodon, coco para forro, paño castor, etc; Hardy, 1 fdo frazadas de algodon; Snell, 9 c brillantina y medias de algodon; Mallmann 7 c medias de algodon, género mezcla, camisas de zaraza; Verazzi L. 1 fdo cotin mezcla; Arijon, 1 c camisetas á la crimea; Delaye 1 c camisas pechera de hilo; Gianotti, 2 c género mezcla, id de cáñamo, género de lana id felpado.

FERRETERIA—Nattay Barrios, 614 piezas madera duras; Rocha hnos, 30,000 tejas de canaleta; Gregoire, 2 c tipos y útiles para imprenta; Drysdale, 1,433 btos tachos de cobre, cubiertos, raspas, llaves, braseros, calentadores, tijeras, caños fierro galvanizado, chapas de fierro, fraguas, bandejas, fuentes, tornillos, etc; Ruscheweigh, 3 c moldes de fierro; Moller, 200 bcas tierra romana, 20 tablas pino; H. Peltzer, 29 c piedras litográficas; Portalis 1 c cubiertos y cuchillos para saladero; Lezica, 2 id resortes para muebles; C. Riva, 14 id tornillos, cerraduras, picaportes y rasquetas; Wals, 4 btos alambre para cerco; Meyer 35 máquinas de coser; Gifford hnos., 3 fdos hilo de cáñamo; J. Bell, 3 c cuchillos de punta; Cibils hnos., 2 id trabucos, revólvers y escopetas; Kirschbaum, 5 id cuchillos de punta, navajas, cortaplumas, raspadores, escopetas, revólvers, etc; Franzoni, 5 c soldadura de bronce, chapas y lingotes de estaño y bronce.

DROGAS Y PINTURAS—A. B. Sierra, 1 casco frascos vacios; Moore Tudor, 35 cascos café de achicoria, 50 c id id id; Shaw hnos. 10 cascos masilla; Parry, 33 c pastillas, esencias, etiquetas y cajas vacias; Drysdale, 4 cascos pinturas ,42 id semilla de lino; Compañía del Gas, 2 cascos pinturas; Corti Riva, 10 c aceite lubrificante; Apesteguy freres, 10 barriles ácido tartárico; Hammer P. 10 c frascos vacios, 11 c hojas de Salvia; Moller, 225 bcas alquitran y brea.

COMESTIBLES—M. Miró, 240 tercios yerba paranaguá; Getting, 40 carneros finos en pié; Gandolfi, 75 bolsas harina, 106 id semilla de alfalfa; Boyd, 684 hect. sal comun; B. Viale, 200 bolsas arroz glacé; A. Uribe, 37 fardos tabaco paraguayo; J. Leon. 50 id id id.

BEBIDAS, LOZA Y VIDRIO—Moine, 4 fardos papel para bolsas; Barclay C. 2 canastos lozas finas; J. M. Bell, 2 bocoys juegos de lavatorio porcelana; T. Rossi, 3 cascos aguardiente; Rodes, 1 c papel blanco de hilo; Hopman, 7 c cerveza alemana; S. Bruschi, 2 cascos porcelanas; Cibils hnos., 56 pipas, 4/2, 6/4 vino tinto; E. Ochoa, 95 pipas, 2[/2, 20/4 id id español, 2 bordalesas vino Burdeos; Lassalle, 100 bordalesas id id; Natta B., 200 botellas vacias.

### Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores:
*Rio de la Plata* para el Uruguay, *Mensajero* para la Asuncion, *Capitan* y *Tridente* para el Rosario, *Meteoro* para Santa-Fé.

—Vapores esperados: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Capitan* y *Tridente* del Rosario, *Rubens, Theben* y *Narenta* de Montevideo, procedentes el 1º de Liverpool, el 2º de Hamburgo y el 3º de Trieste.

El vapor *Kepler*, salido de nuestro puerto el 21 del corriente, llevó la siguiente carga: *para Amberes*: 1453 cueros vacunos secos, 3000 cueros id salados, 1599 fardos lana, 111 id lanares; *para Lóndres*: 68 fardos tabaco, 23 zurrones ipecacuana, 885 c carne, 3 c mercancías y £ 160, metálico.

—El vapor inglés *Andargorn* salido de nuestro puerto el 23 del corriente, llevó la siguiente carga: *para Bremen*: 236 fardos lana; *del Rosario*: 128 id id; *de San Nicolás*: 683 id id; *para Lóndres*: *del Rosario*: 197 barras mineral, 71500 astas, 77 toneladas tortas de mani, 420 bolsas maiz, 97 id avena, 75 id centeno, 81 id semilla de mostaza, 48 toneladas, 20 bolsas cebada, 93 toneladas lino.

—El vapor francés *Sénégal*, salido de nuestro puerto el 24 del corriente, llevó la siguiente carga: *para Burdeos*: 1070 fardos lanares, 30 id lana, 1358 cueros vacunos secos, 4840 bolsas maiz, 600 bolsas afrecho, 74 bolsas arroz, 150 c aceite.

—El vapor *Narenta*, que estará hoy en nuestro puerto, es el primero que hace la carrera de Trieste y escalas al Rio de la Plata y viene consignado á los señores Bemberg Heimendahl y Cia.

SALIDAS PARA ULTRAMAR
Barca inglesa *Nevado* para Rangoon en lastre.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 26
Vapor nac. *Union*, de 98 ton. cap. Bernard, de Gualeguay á Tarando y ca. con: E. B. Legarreta, 115 pipas aceite de potro; N. Fernandez, 135 bols trigo.
Vapor inglés *Diana* de 392 ton. cap. J. Bacigalupi, del Rosario á J. N. Clarke con: Bancalari y Mambrelli, 300 bols trigo; Orden 1 c mercs. Varios, 4 btos encomiendas.
Vapor oriental *Villa del Salto*, de 200 ton. cap. Goldie, del Uruguay á P. Risso con: Luis Zelasco, 4 fdos lana, 3 id lanares; Varios, 5 btos encomiendas; De tránsito, 1333 bultos.
Vapor nac. *Meteoro*, de 212 ton. cap. Moore, de Santa-Fé á P. Risso con: Varios, 8 btos encomiendas.
Paylebot nac. *Apolo*, de Zárate á Rivara con 135 fdos lana sucia.
Paylebot nac. *Feliz 2º*, de Paysandú á F. E. Catoni con 3000 cueros vacunos salados.
Paylebot nac. *Feliz Corso*, de Campana á F. E. Catoni con 401 piezas madera.
Vapor inglés *Dago*, del Rosario á Woodgate Hnos. con: 338 bolsas maiz, 248 trozos madera, 19 bts mercancías, todo en tránsito.

SALIDAS
Vapor oriental *Villa del Salto*, para Montevideo.
Id inglés *Diana*, id Santa-Fé.
Id nacional *Estrella*, id el Uruguay.

ABRIERON REGISTRO
Paylebot nac. *Dolores Buenaventura*, para Magdalena por Huergo.
Id id *Anervino*, id Uruguay id id.
Balandra id *Eugenia*, id Gualeguay id Nuñez,
Pailebot id *Bartolito Jule*, id Uruguay id id.
Id id *Jóven Julio*, id Helvecia id id.
Id id *Linco*, id San Nicolás id Molero,
Bdra. id *Serpiente*, id Tuyú id Huergo.

Vapores de ultramar esperados

| Fecha | | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Abril | 27 | Rubens | Liverpool |
| " | 27 | Bourgogne | Marsella |
| " | 27 | Theben | Hamburgo y Amb. |
| " | 27 | Narenta | Trieste. |
| " | 28 | Diolibah | Barcelona |
| " | 28 | Nord-América | Génova |
| " | 30 | Equateur | Burdeos |
| Mayo | 1º | Rosso | Lóndres y Amberes |
| " | 3 | Iberia (en Montevideo) | Liverpool |

Vapores á salir para ultramar

| Fecha | | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|---|
| Abril | 28 | San Martin | Havre |
| " | 28 | Theben | Pacífico |
| " | 28 | C. Colombo | Génova. |
| " | 29 | Dago | Havre. |
| Mayo | 1 | Plato | Liverpool y Amberes |
| " | 3 | Bourgogne | Marsella |
| " | 3 | Iberia (de Montevideo) | Pacífico |

## CAMPO NEUTRAL

**Los enfermos de nuestros dias** rehusan tomar drogas, sin conocer sus propiedades. ¿Cómo obrará? ¿Qué efecto hará? son las preguntas cuando se les ofrece un remedio.

El Pectoral de Anacahuita es una preparacion que puede sufrir esta interrogacion. Obra sobre los órganos respiratorios enfermos como un invigorante y el resultado es, la expulsion de la enfermedad, y la restauracion de sus funciones naturales.

Este brevemente es el método de su operacion, y la rapidez con que alivia y cura la tos, los resfriados, y todos los males de la laringe, los pulmones, y el pecho, prueba que el verdadero tratamiento en esta clase de enfermedades es el de invigorar y dar tono á los órganos afectados, sin debilitar el sistema ni entorpecer el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

**Loteria Pública de la Rioja**

Se previene al público que esta Loteria se jugará indefectiblemente como ha sido anunciada, en esta ciudad, el sábado 6 del entrante mayo, á las 10 de la mañana, en las oficinas de la administracion, Bolivar 197; y habiendo declinado el señor Presidente de la Comision Municipal su intervencion en el sorteo, se hará éste en presencia del público y bajo la inspeccion inmediata del señor Interventor Oficial de la Provincia de la Rioja y de un Escribano Público.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*M. del Puerto y Ca.*—Administradores. 7200 p10 a27

**AL PUBLICO**
**y á los que se encuentran de paseo en esta capital**

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria harecibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6080 p1 m a22.

**Curacion de la Esterilidad**

Con los recientes progresos de la Ginecología, la ciencia ha llevado en su vasta dominacion otra conquista: "la curacion cierta de cualquier caso de esterilidad", ocurrir ó escribir en cualquier idioma al:

**Dr. A. Camusso**
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Calle de San Lorenzo 199—(Rosario de Santa Fé)
6193 p 1m al

**Se ha mudado**
el
CONSULTORIO MEDICO
del
Dr. MELCHOR TORRES
De la calle VICTORIA, 350
á la misma calle
414-VICTORIA-414
entre BUEN ORDEN y LIMA
Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares.
6520 p1 m a12

**CONSULTORIO GRATUITO**
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

**FERMEPIN HERMANOS**
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
**GRAN FOTOGRAFIA**
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

**SE OFRECE**

Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presenten aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantías materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á C. P. calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida.
6800 p1m a18

**HOTEL EUROPA**
DE
**E. KRAEUTNER**
CÓRDOBA
**Gran hotel de primera clase**
(60 SALONES Y PIEZAS)

Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3 m f14

**Establecimiento Medico**
DE
**AEROTERAPIA Y ATMIATRIA**
**Dirigido por médicos especialistas**
Recibidos en Europa y en Buenos Aires
**148—SUIPACHA—148**

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la anemia, escrofula, reumatismo y enfermedades nerviosas.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la ciencia y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el asma, la bronquitis crónica, la tos convulsa, la anemia, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de mercurio, la sordera catarral, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Formalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

**ACADEMIA BRITANICA**
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director

Educacion comercial completa, inclusive idiomas.
Enseñanza primaria y clases de adorno.
*Pupilos*—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026|p 1m. a23.

**Manuel Aguiló**
MÉDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio, calle de Lima 66
Horas de consulta: de 12 á 2
3877 p3 m f2

**Ezequiel Belando**
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
333 — CALLE DE SAN JOSE — 333
6490 plm all

**LOTERIA**
DE LA
**Beneficencia de San Luis**
PREMIO MAYOR 10,000 fts.
Billetes á medio patacon

Se juega en Villa Mercedes el juéves 27 del corriente.

Los extractos llegan el sábado 29 por la mañana.

## INDICADOR

Alsina Dalmiro, abogado.—Tiene su estudio y domicilio en Perú 159; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 núm. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

Amoretti Félix, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

Alcorta Amancio, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

Aurrecoechea Mariano, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

Areco Isaac P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

Bermejo Antonio, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

Burgos Bernabé, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

Balbin Julian, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

Bazin Aristides T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

Bolon Perez José, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio examen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Castillo José A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

Castex Eduardo, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

Carballido Juan, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

Cabral J. V. y Cruz J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

Cantilo José Maria, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

Carril Salvador Maria del, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

Castilla Ramon, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

Calzada Rafael, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

Calviño Joaquin, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

Cimone Juan, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

Dudignac Exequiel, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

Elizalde Rufino de, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

Elizalde Francisco de, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

Espeche Federico, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

Fonrouge Camilo, escribano público; oficina, Bolivar 24, domicilio, Alsina 727.

Forgues & Attwell, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

Finck Alberto, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

Fernandez Juan S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

Hiron Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

Hoyo Vicente y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

Insiarte Adolfo A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

Lacoste Gabriel, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

Lacroze Juan A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Lopez de Morelle José, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

Mantilla Manuel F., abogado; estudio, San Martin núm. 30, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

Miñones Faustino, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

Martinez José, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

Morel Miguel G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

Mitre y Vedia B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de La Nacion.)

Mom Arturo y Alfredo Pico del Cerro, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

Marin Plácido, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

Marcó del Pont Ricardo, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

Pereira Emiliano A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

Schwab Emilio C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

Saubidet Mariano E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

Sagastume Félix P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

Salas Manuel, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

Suarez Aguirre Francisco, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

Terry Andrés R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

Victorica Mateo y Ca., rematadores y corredores; Alsina 130.—Buenos Aires.

Videla Nicolás E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

Varela Luis V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

Zeballos (E. S.) y Pizarro (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

Scherrer Jacob, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

## VAPORES

**Transportes Maritimos De Barcelona.**—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor francés RIO LIBAR, 1600 tons. de registro, 100 A. I saldrá de este puerto en los primeros dias de Mayo para Cadiz, Barcelona y Marsella llevando carga y pasajeros. Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos del Litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para fletes, pasajes y demás informes ocúrrase á E. Ochoa y Ca. Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 113.

**Royal Mail—Steam packet Company** Mala Real inglesa.—Para Amberes el vapor NEVA, comandante W. Gillies de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para Vigo, Southampton y Amberes.
Para Amberes el vapor DERWENT, comandante C. W. Hanslip de 2471 tons. y 350 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 20 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomienda directamente para Rio de Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

**Sociedad General** Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés BOURGOGNE, Capitan Grosfils saldrá el 3 de Mayo.—El vapor francés LA FRANCE, capitan Romanés, saldrá el 18 de Mayo.
Precio de pasage: primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232.

**Agencia de Esteban D. Risso** Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: Rio Branco ó Rio Apa. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

**Vapor Argentino Union**, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas, dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

**Para San Nicolas y Rosario** Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—Reconquista—72.

**Lloyd Norte-Aleman** Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe—El magnífico vapor GENERAL WERDER, capitan Cristopher.—Saldrá el 25 de Abril de 1882, directamente para BURDEOS, AMBERES y BREMEN.
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a., y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

**Compañia Nueva** De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional Proveedor, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipajes gratis*. Se despachan boletos directo para todas las principales estaciones de los ferro-carriles ... las Estaciones del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida.—Por pasaje, órdenes de carga, encomiendas y otros informes ocurrir al agente: *David Bruce (hijo)*—58 Cangallo 58. Perm. d31

**Mensagerias Fluviales á vapor** Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para Montevideo á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—Para el Salto, y escalas, á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—Carrera del Paraná.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Meteoro, Pingo*.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para Santa-Fé serán trasbordados al cómodo vapor *Diana*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de Aduana.—Pedro Risso, Agente—Reconquista 143 y 145.

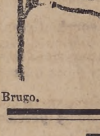
**Mensagerias Maritimas** Paquetes Postales Franceses.—El vapor Equateur, comandante LECOINTRE—Saldrá el 8 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

**Rosario, Santa-Fé y escalas** Vapor Tridente y Diana, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, á h. 15 de la tarde

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Los Lúnes | vapor | "Diana" | para | Rosario y escalas |
| Martes | " | "Tridente" | " | |
| Miércoles | " | "Diana" | " | Rosario S. Fé y escalas |
| Juéves | " | "Tridente" | " | Rosario y escalas |
| Sábados | " | "Tridente" | " | |

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

**Carrera del Paraguay** Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*. Desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional MENSAGERO, capitan JOSÉ ROSELLÓ.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION. El Juéves 27 de Abril de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.



**Carrera del Paraguay** En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional CISNE, Capitan Santiago Giudice, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 16 de Abril de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayer & Brugo.

## TEATROS

**Colon**—Empresa A. Ferrari.—Juéves 27 de Abril 5a. funcion del 2º abono la ópera: *La forza del destino*.—A las 8.

**Politeama**—Inauguracion de una série de funciones de la Compañía Dramática Italiana, dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana.—Sábado 29 de Abril á las 8 en punto, 2º funcion extraordinaria, el drama en 5 actos de Delavigne: *Luis XI*, rey de Francia.

## FUNERALES

Pastor M. Texo
Q. E. P. D.
*Falleció el 19 de Marzo de 1882*

Andrea M. de Texo, madre, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán el Viérnes 28 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, favor que agradecerán.—La familia asistirá á la misa de las 10 1[2.—Unica invitacion. 7184 p2 a27

NOVENARIO
En el templo de Nuestro Padre San Francisco se celebrarán misas desde el lúnes 24 del corriente, á las 9 de la mañana, por el descanso eterno del señor D. Miguel Becoar.—Se invita á las familias quieran ir á rogar por su alma. 7179 p1 a27

## AVISOS

**Cocineras** Se precisan dos, una para la ciudad y la otra para la campaña; se prefieren españolas; Chile 237. 7178 p3 a28

**Cocinera** Se necesita una, para corta familia; San Juan 390. 7174 p3 a27

**Se necesitan** Buenas oficialas costureras; Esmeralda 229. 7170 p3 a27

**Se alquila** La grande, espaciosa y central casa calle de Cuyo 302. Para verla y tratar, de 12 á 4 de la tarde. 7185 p3 a27.

**Ama de leche** Fresca se necesita una en la calle Tacuari 172. 7193 p3 a27

**Suerte** DE ESTANCIA EN BAHIA BLANCA. Se venden 2021 hectáreas, sobre el Arroyo Napostá Grande; Oficina Central de Tierras; Piedad 68. 7197 p1 a27

**Oficina Central** DE TIERRAS, Piedad 68. Esta oficina se encarga de conseguir la escrituracion de los campos nacionales, por una módica comision. 7196 p1 a27

**Cocinero** De profesion, se ofrece uno de nacionalidad francés, hombre formal, de buena conducta y maestro en el arte culinario; ocurrir Piedad 264, fábrica de billares. 7188 p3 a27

**Al público** Francisco Ohcon y Ca., avisa á sus numerosos clientes que desde el 1º. de Abril tiene su café Restaurant y Billar de la "Union" en la calle Rivadavia núm. 387, esquina Cerrito. 7175 p3 a27.

**Casa quinta** Con toda clase de comodidad y en perfecto estado, se desea arrendar por no necesitarla su dueña, á dos cuadras y media de la Estacion Lanus y sobre la via férrea; para tratar, Méjico 397. 7181 p4 a27

**Compañia** DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS—El paquete francés "Sénégal" ha concluido su descarga en el depósito de las Catalinas.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882. 7182 p3 a27

**A la señora** DOÑA ANTONIA PEREZ DE RIESTRA. Por un asunto de algun interés para dicha señora, ó hijas, se le desea ver en la calle de Alsina núm. 894, de 7 á 11 a. m. y de 5 [á] 8 p. m. p. 3 a27

**Al comercio** Ante el Escribano D. Andrés R. Terry, con fecha 24 del corriente mes y año he otorgado poder general ámplio á favor de D. Angel Vicente Villa para que administre y me represente en todos mis negocios.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*Pedro Quagliotti.* 7177 p5 a27.

**Al comercio** El abajo firmado ha comprado, de D. Santiago Bezzola, la contrata de la casa esquina Santa-Fé y Libertad núm. 563, 567. Si algunos tienen algun reclamo que hacer lo harán en el preciso plazo de tres dias á contar desde la fecha de esta publicacion; pasado dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires 27 de Abril de 1882.—*Luis Martignoni.* 7198 p3 a27.

**A los padres** DE FAMILIA—El infrascripto, Director del antiguo Colegio Mercantil Inglés, situado en la calle General Lavalle 219, tiene el honor de participar á dichos señores que desde el 1º de Mayo próximo funcionará un colegio en la calle Reconquista núm. 517, casa espaciosa, higiénica y provista para la admision de pupilos, medios-pupilos y externos.—La matrícula permanece abierta desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m.—*J. W. Beard.* 7166 p3 a27

**Mensajeria** COMERCIO DEL NORTE—Se previene al público en general que desde el 1º. de Mayo entrante, las mensagerias arribas expresada, saldrán todos los dias de la Estacion "Capitan Sarmiento" á la llegada del 1er. tren de Buenos Aires, para los pueblos de: Cármen de Areco, Salto, Arrecifes, Pergamino y San Nicolás, en vez de salir de Mercedes y San Antonio, como ha salido hasta la fecha. A mas de este servicio habrá una galera que saldrá de Mercedes, para el Cármen de Areco, todos los dias pares regresando los nones.—Agencia en Buenos Aires, Piedras 84.—Empresario y dueño, *Jorge Vallée.* 7195 p10 a27.

**AVISO OFICIAL**
**LICITACION**

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda de la Nacion ó en la Escribanía General de Gobierno, se recibirán propuestas cerradas para la impresion de la Memoria del Departamento, hasta el 20 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados que concurran.

Las condiciones de la obra son las siguientes:
1º La edicion constará de mil ejemplares en papel, tipo, formato y encuadernacion iguales á los de la Memoria presentada en 1877 al Honorable Congreso.
2º El precio se determinará por pliego de ocho páginas, incluyendo la encuadernacion.
3º Cada propuesta deberá ser acompañada de una muestra impresa del papel y tipo que haya de emplearse para la composicion lisa y los estados.
4º Las propuestas deben ser acompañadas de un certificado de depósito de la caucion del 5 o|o sobre el valor calculado á la obra, con arreglo á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre de 1878, debiendo espresarse el término dentro del cual se entregará la obra concluida.
5º Las propuestas que no fuesen hechas en el papel sellado correspondiente con arreglo á las bases que preceden serán desechadas de la licitacion en el acto de ser abiertas.—Buenos Aires, 20 Abril 1882.—*Emilio Civit.*—Sub-Secretario. 7171 p20 a27

**Café Tortoni**
6—ESMERALDA—6

El dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores, que habiendo terminado las reformas, que esperaba lo pondrán á la altura de casa de primer órden en su género, inaugurará el servicio al público el sábado 29 á la noche.—*Celestino Ourruchet.* 7192 p3 a27

**LICITACION**
Impresion del Registro de Estadistica Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Registro de Estadistica Comercial, correspondiente al año ppdo.—Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Direccion General de Rentas, hasta las 12 del dia 27 de Mayo próximo, para ser abiertas ese mismo dia á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:
1º El precio deberá referirse á un pliego de 8 páginas del formato de la Estadística Comercial correspondiente al año 1880.
2º Los tipos y el papel deberán ser idénticos á los que se emplearon en la Estadística Comercial del año 1880.
3º El tiraje será de 1000 ejemplares, debiendo incluirse en el precio de cada pliego una encuadernacion igual á la de la Estadística Comercial del año 1880.
4º La imprenta deberá suministrar á la Oficina de Estadística Comercial, tantas pruebas cuantas desearé revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la correccion de la primera prueba.
5º La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de Estadística no haya puesto su "visto bueno" es la prueba de imprenta respectiva.
6º Los 1000 ejemplares del Registro deberán entregarse en la Oficina de Estadística Comercial, á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 $ nacionales por cada dia de demora.
7º Las propuestas deberán ser acompañadas de una caucion de 500 $ nacionales, depositados en el Banco Nacional, sea en dinero ó en billetes del tesoro, á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.—*El Secretario*. 7194 p5 a27

**FARMACIA**
Se vende una, situada en la calle Reconquista esquina General Lavalle. 7267 p15 a27

**LICITACION**
**Para adoquinado**
Secretaría de las Obras del Riachuelo

La Comision Directiva ha dispuesto se llame á propuesta para la contruccion de 6800 metros cuadrados de adoquinado sobre los muelles del Riachuelo en la "Vuelta de Rocha" desde lo del Señor Cichero hasta lo de los señores J. Badaracco é hijo.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina para tomar conocimiento del pliego de condiciones á que deberá sujetarse la obra. Las propuestas se recibirán cerradas el Miércoles 10 de Mayo basta las 2 p. m. á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazar todas.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*El Secretario.* 7190 p12 a27

**SECRETARIA**
DE LA
**CAMARA de DIPUTADOS**
DE LA NACION

No habiendo tenido lugar la primer sesion preparatoria, por falta de quorum, se cita á los Sres Diputados para mañana jueves á las 1 p. m.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Los Secretarios.* 7203 p1 a27

**OTRO**
**LICITACION**

Se llama á licitacion para la publicacion en los diarios de esta capital de las sesiones que en el corriente año legislativo celebre la H. Cámara.

En la Secretaría se darán las bases y condiciones á que deben sujetarse los proponentes.

Las propuestas deben presentarse antes del jueves 4 de Mayo próximo, dia señalado para su apertura.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Los Secretarios.* 7202 p8 a27.

**Mucamo** Y mucama, se necesitan Esmeralda 198. 7077 p3 a25

**Papel blanco** Para envolver, á $ 40 m/c, @ se vende en La Nacion. 7105 p3 a26

**Oficiala** Y aprendiza modista, para vestidos, se precisan; Corrientes 20. 7105 p3 a26

**Se ofrece** Un cocinero; Suipacha 378. 7145 p3 a26

**Se precisa** Una ama de leche, sola; Temple 283. 7123 p3 a26

**Muchacho** Se necesita; Cerrito 281. 7132 p3 a26

**Galpones** Para ovejas; ocurrir Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7164 p4 a26.

**Cocinera** Con cama, se necesita con recomendaciones; Corrientes 262. 7135 p3 a26

**Oficiales** CIGARREROS.—Que sepan trabajar con perfeccion, se precisan, en "La Proveedora", Rivadavia 260 y 262. 7151 p2 a26

**Aprendiza** Modista de sombreros y una mucha para hacer mandados; se precisa Piedad 366. 7140 p3 a26.

**Quintero** Que entienda su oficio y sepa cortar alfalfa, se precisa para el campo; Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7161 p3 a26

**Herrero** De carros y que entienda algo de carpintero, se precisa para el campo; ocurrir Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7162 p4 a26.

**Caballerizo** Que sepa su oficio, para el campo; ocurra Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7163 p4 a26.

**Se necesita** En la Confitería del Molino, un muchacho como aprendiz, de 12 á 14 años; Rivadavia 806. 7128 p3 a25

**Oficial peluquero** Y medio oficial, se necesitan; Alsina 132. 7121 p3 a25

**Se ofrece** Un cocinero y repostero general, con buenas recomendaciones; Cuyo 358, almacen. 7131 p3 a25

**Cocinero** Se ofrece con muy buenas recomendaciones; Montevideo 129. 7129 p3 a26

**Trigo Barleta** De superior calidad para semilla, se vende en el molino Rivadavia, calle Moreno 1098. 6957 p10 a21

**Cortador** Sastre, se precisa uno para afuera; Piedras 39. 7113 p3 a25

**Un jóven** Recien llegado de Alemania, y práctico en la agricultura, desea colocarse; darán rason Moreno 221. 7067 p3 a25

**Se precisan** Dos peones españoles, recien venidos; Temple 718. 7087 p3 a35

**Muchacha** De 12 á 14 años, se precisa una, Méjico 124, á la izquierda. 7088 p3 a25

**Cocinera** Se necesita que sepa cocinar bien en la calle Uruguay 431; se prefiere sea con cama. 7101 p3 a25

**Ama de leche** Se ofrece una de 20 años de edad, 2½ de Mayo 89; para criar en su casa ó á domicilio. 7146 p3 a26

**Oficiales** Sastres, se precisan dos buenos en la sastrería calle Rivadavia 407. 7115 p3 a25

**Caballos** Se vende una linda yuntade caballos, oscuros, tapado, tirau bien y se dan á prueba; ocurran Piedad 228. 6776 d15 a18

**Puertas usadas** Ventanas, tirantes, rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6353 p1m a12

**Se alquila** Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension en Tucuman 330, casa de familia. 6499 p1m a11

**Costureras** En blanco, se necesitan unas buenas, calle Victoria núm. 360 6720 p8 a16

**Se compran** Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42 3264 perm. e20

**Leyes Nacionales** para 1882; de Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta Imprenta.

**Títulos á ubicar** De tierras nacionales, se compran; San Martin 180. 7012 p5 a23

**Semilla de alfalfa** del país, de Chile y de las Provincias; se vende en el Corralon Méjico 57. 7061 p15 a33

**¡Regalo!** Se vende un cupé y una volanta, en la calle Bolivar 244; para tratar de 2 á 4 de la tarde. 5955 p30 m28

**Un jóven** Aleman desea ocupacion como mucamo ó cualquier otro trabajo, tiene buena conducta; ocurrir 25 de Mayo 258 de 10 á 2 p. m. 7091 p3 a25

**Lecciones** Se ofrece una señorita inglesa, para dar lecciones de idiomas, música, dibujo y labores de todas clases; Cangallo 682. 7104 p3 a25

**Se precisan** Dos mucamas para el servicio de una familia, ó un matrimonio, no jóven, sin hijos. Ocurrir calle Victoria 412. 6943 p3 a21.

**Se desea** Alquilar dos piezas, sin muebles, en casa de familia, con pension sin ó ella; dirigirse á esta imprenta bajo sobre, direccion D. M. 6953 p7 a21

**Oficiales zapateros** Se precisan 2 para trabajo de hombre, se paga 40 $ par; Paraguay 509, (cuarto núm. 30.) 7079 p3 a25

**A los hacendados** En el partido del Saladillo, se arrienda media legua de campo, bueno con sus poblaciones; para tratar Paraguay 368. 6819 p8 a19

**Cangallo 260** Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m a12

**Doctor de G. Bortolazzi.** Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

**Agente general** El abajo firmado ha sido nombrado agente general en el Rio de la Plata, de la "Mútua Assicurazione Marittima de Nervi"—*Emanuele Canessa.* p10 a18

**Reglamento** de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

**Para tenedor** DE LIBROS—Se ofrece un hombre formal, casado, que conoce bien la plaza y con las mejores recomendaciones de casas comerciales de esta Capital; Cerrito 323, altos. 6489 p15 a11

**Se compra** Una casita que no pase de 30 á 35,000 $, en calle empedrada y alumbrada, en la parroquia de la Concepcion y en el rádio de las calles de San José y Defensa y de Cehile á San Juan; dejar aviso Buen Orden 586. 6918 p8 a21

**Se ofrece** Un hombre formal y práctico para trabajos estancia, cabaña ó chacra, en general inteligente en el cuidado de toda clase de animales finos, y en el manejo de máquinas de labranza, Alsina 593, cuarto núm. 8. 6919 p10 a21.

**Enfermera** Una señora inglesa que ha practicado tres años en el hospital, se ofrece para cuidar enfermos de cualquiera enfermedad, siendo en los pueblos inmediatos á la ciudad; Cuyo 921. 6799 p15 a18

**Dr. P. Baigorri** Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

**Lecciones** DE MATEMATICAS.—Se dan lecciones de matemáticas elementales y de materias correspondientes al 1º y 2º año de ingeniería; los interesados ocurran á la calle Garantías 350. 6877 p15 a20

**Casa** Se alquila una, de 5 espaciosas piezas, con cielo-rasos de yeso, aguas corrientes, galerías de mosaicos y tramway de la vuelta, frente á la Exposicion calle Piedad 1373; dirigirse Pichincha 52. 6979 p6 a22

**Almacen** Y cancha de bochas, con muy poco capital y espléndido paraje, se vende Paseo de Julio 462, entre Córdoba y Paraguay; para verla y tratar, ocurrir á la misma casa, á toda hora del dia. 6974 p5 a22

**Campos en venta** Al Norte, Sud y Oeste de la Provincia, como tambien nacionales en buena localidad; escritorio, San Martin 180. 7011 p5 a23

**Casa** BIEN AMUEBLADA—Se alquila una, en un paraje muy central, con jardín en los patios y todas las comodidades necesarias; ocurran San Martin 52, altos. 715 p5 a26

**Dependientes** De fotografía, se necesitan Cuyo 180, fotografía de los señores Fermepin Hnos. Presentarse con buenas recomendaciones; de 8 á 10 de la mañana. 7156 p3 a26

**Se compra** Una casita chica, en calle empedrada y alumbrada, que no pase de 30 á 35.000 $; dejar aviso Piedad 1051 ó Perú 217. 7138 p4 a26

**Se desea** Alquilar una sala y 2 dormitorios sin muebles, para dos caballeros; ofertas bajo las iniciales A. B. C. en esta imprenta. 7144 p3 a26.

**Se vende** Ó se alquila la casa calle Moreno 733, con 10 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, con 7 piezas; ocurrir á la misma cuadra núm. 763. 7128 p3 a25

**Pedro Giordano** Invita á todas las personas que tienen cuenta pendiente con él, á concurrir dentro de dos dias en el Restaurant de Génova, en la Boca, para efectuar el Remate.—*P. Giordano.* 7134 p3 a26.

**Libro nuevo** Escuela práctica para el servicio de la infantería en campaña, en el ejército de la República Argentina; por Jesus Ignacio Garmendia.—Un volúmen con láminas ilustrativas $ 50, librería de Mayo, Perú 115.

**Gratificacion** Se dará á quien entregue 1141 $ m/c., que se perdieron ayer en la calle Piedras, desde Alsina hasta Corrientes; para entregarlos, calle Alsina 327, cuarto núm. 21. 7095 p3 a25

**Cocinera** Con cama, se necesita con buenas recomendaciones; Paraná 93. 7103 p4 a25

**Un buen negocio** Se vende una panadería de poco capital, en el pueblo General Rodriguez, cuenta con un buen reparto; tambien se admitiria un sócio; para tratar ocurrir al almacen de D. Roque Merino. 7185 p5 a26

**Carneros** Puros y mestizos Negrettes, Rambouillets, Lincoln y Costwold, lo hay en venta en la Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo por más datos, Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7160 p10 a26

**Padrillos mestizos** Trakenen y de carrera, con o de otras razas, los hay en venta, Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo Florida 418 por más datos, de 10 á 12 a.m. 7159 p10 a27

**Toros Durham** Mestizos de primera clase, hijos de toros puros, importados, hay 40 para vender, de un año á diez y ocho meses en la Estancia del Medio, en Arrecifes; pudiendo por mas datos ocurrir Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7158 p10 a26

**Institutriz** Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés inglés, música, etc., etc.—Por mas informes, ocurrase Larrea 184. 7015 p15 a23

**Se necesitan** Una cocinera y una niñera jóven, se prefieren que sean italianas ó suizas, y si es posible madre é hija; darán razon almacen del Gas; Victoria 257. 7080 p3 a25

**Se arrienda** Una legua de campo, en el partido de Monsalvo, lindando con Miraflores; para tratar, Defensa 17; escritorio de los señores Lavalle y Moores. 7073 p10 a25

**Se ofrece** Un preceptor de edad y con buenas recomendaciones, para dar lecciones particulares á domicilio y en su casa: idiomas: español, francés é inglés, geografía, historia, aritmética, teneduría de libros; calle Suipacha 135, altos, entre Cuyo y Cangallo. 7068 p3 a25

**Se desea** Alquilar una casa para una familia alemana, que tenga 8 piezas y demás comodidades en perfecto estado, y que esté situada en el Norte ú Oeste de la ciudad; dirigirse por escrito á esta imprenta á las iniciales J. B. 400. 7085 p3 a25

**Se compra** A plazo y con sólidas garantías, una tienda, almacen ó restaurant, en cualquier punto de la ciudad; se preferirá con un capital que no pase de 100,000 $, ni que baje de 50,000 $; ocurran Buen-Orden 255, de 5 á 6 p. m. 7070 p3 a25

**Cocinera** Con cama, se necesita en la calle de Charcas 279, que sepa cocinar bien, se pagará buen sueldo, es inútil presentarse si no tiene recomendaciones; ocurrir de 9 á 11 de la mañana. 7081 p3 a25

**Una familia** Recien llegada de Alemania, compuesta de un matrimonio y un hijo chico, desean colocarse, bien como puestero de ovejas ó de agricultor; darán razon Moreno 221. 7066 p3 a25

**Se alquila** Una casa adoptada á cualquier negocio, como ser: botica, café, billar, almacen, fonda, carnicería, maicería, carbonería, herrería, chanchería, etc; tiene toda su comodidad necesaria. Para verla Lorea 784, 786, y para tratar Zeballos 50. 7078 p3 a25

**Se desea** Ver por un asunto de interés á D. Manuel Antolio, Da. Cármen Aniseta y D. Alejandro Salvago ó sus descendientes, ocurran ó den su domicilio en la camisería calle Belgrano 199, se gratificará á la persona que dé noticia de ellos. 7117 p10 a25

**Al comercio** El que firma, avisa al comercio en general, que ha vendido á don Diego Erhart su negocio de almacen de menudeo, Comercio 426; los que tengan créditos á cobrar, podrán efectuarlos dentro del término de 8 dias, de la fecha.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*Ramon Gonzalez.* 7093 p3 a25

**Dos señoras** Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, María Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 6148 p1m m30

**No mas canas** ¿Por qué debo usar Orijá? Porque perfuma y no mancha. Porque en 15 dias devuelve al pelo su color natural. Porque no contiene nada que dañe la salud. Porque es muy agradable en su uso. Unico agente: J. A. Bennet, Florida 195. 7047 p5 a23

**Estancia para renta** Se desea comprar una de 4 á 6 leguas cuadradas, que esté arrendada ó que pueda estarlo convenientemente; dirigirse á Hughes y Vernet, San Martin 180. 7010 p5 a23

**Campo alambrado** Superior de pastos y con aguadas, se arrienda para mil cabezas vacuno por mes ó por cabeza á precio módico. estancia "El Toro" de Juan B. Anasagasti, partido de "Las Flores" ocurrir Estados Unidos 334. 7053 p10 a23

**Dalmiro Magan** ESCRIBANO PUBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6889 p15 a20

**Armeria de Paris** Rivadavia 20.—Unicos agentes en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, para la venta de los revólvers Smith & Wesson; precios acomodados. 6880 p15 a20

**Gache Manuel** Contador y Maestro Mayor en los tres ramos; solicita la proteccion pública, y recibe órdenes, Bolivar 73, estudio de los doctores Lastra y Liliedal, Passje Roverano núm. 12, y en su domicilio, Artes 683. 6170 p1 m. al

**Escuela de baile** Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay quadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro, lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

**Motores á vapor** Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 215, Buenos Aires. Perm. n24.

**Florentino Ortega** Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de París.—Especialista en enfermedades de señoras y niños, se ha mudado, General Lavalle 436.—Consultas: de 1 á 2, gratis para los pobres, los martes y viérnes. 6143 p30 m31

**Pianos nuevos** Flamantes, vendemos garantidos por seis años ó mas, precios fijos desde 6500 $ m/c hasta 12,000 calle Alsina 631 entre Lorea y Zeballos, Caselli Hnos.—NOTA: Se afinan y componen pianos. 6023 p 1m m30

**Estudiantes** El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés; y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6300 p 1 m. a15.

**Campo** En arrendamiento, tres cuartos de legua con una magnífica poblacion principal y 5 puestos alambrados, por dos cuadras, en Chascomús, á 8 leguas y media del pueblo, se arrienda por cuatro años; para tratar en el escritorio de los señores Beer y Ca. calle Reconquista 90. 6886 p8 a20

**Pedro Staforini** Avisa al público el haberse extraviado un certificado de depósito, á plazo fijo y á nombre suyo, número 481, del Banco Nacional, por $f. 1513-93 c., haciéndose dado los pasos necesarios para que no sea pagado á terceros. 6875 p8 a20

**Boticario** Un boticario con títulos extranjeros y del país, con muchos años de práctica, desea una colocacion como sócio ó regente de una farmacia, en un pueblo de campaña; habla 4 idiomas y puede dar las mejores informaciones; dirigir las ofertas á Alberto Eybaecher, San Martin 98. 6878 p8 a20

**A los amantes** DE QUESOS—Los mas ricos y muy acreditados quesos criollos, quesitos Brie, Roquefort y especial del establecimiento Remedios, se han recibido y se espenden en su sucursal, Alsina 371, aprovechar, antes que se acaben; manteca fresca, todos los dias. 6853 p15 a19

**Plumas** La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuarí 173, altos. Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 6277 p1 mes a4

**Amas** En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 814, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. 1[perm.

**Escelente ocasion** Se vende una confitería, café y billares, todo de primer órden y en uno de los mejores y mas concurridos barrios de la ciudad; su dueño la vende por ausentarse para Europa. Para mayores informaciones, dirigirse al señor don Juan Manjas, Moreno 230. 6192 p1 m al

**Consejo Escolar** De Lujan:—Se necesita un sub-preceptor diplomado, con diploma de esta categoría, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m|c.—Lujan, Abril 1º de 1882—*Guillermo Casal*, Secretario. 6396 p1 m a5

**Al comercio** Aviso que en esta fecha he vendido mi negocio de carbonería situado en la calle Garantías 135, al señor Andrés Mancanola, y el que tenga algun reclamo, debe hacerlo en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*Juan Carbon.* 7141 p3 a25

**A los herederos** de D. Mariano Lopez de Villanueva, Provincia de Córdoba, Don Honorio Lopez, doña Jesús Lopez y D. Mariano Lopez hijo, ó sus sucesores, se les desea hablar por una herencia que ha quedado de dicho señor en la calle Piedad 48.—*Eloy Lasso.* 7146 p3 a26

**Crédito Público Nacional**
La renta ide fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1º de Octubre de 1860, y los de la Ley de 2 de Setiembre de 1881, empezarán á pagarse el dia 1º del entrante mes de Mayo y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 5 del mismo á la 1 en punto.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*El Tesorero.* 7122 p8 a26

**Campo** Apropósito para cabaña, ó invernada, se arrienda, son 400 cuadras poco mas ó menos, á solo 9 leguas de los Corrales, tiene aguada permanente, grandes galpones, casa para familia, alfalfares, todo alambrado y en dos potreros; por mas datos ocurrir al señor D. Cristo Al-vegra, Corrales de Abasto; ovejas Lincoln, casi puras (320) tambien se venden, ocurrir al mismo. 7118 p10 a26

**Se venden** Un caballo oscuro de andar, con montura, etc.; 2 caballos saínos de tiro y de prenda con pecheras, etc.; 1 zorra para cargar fardos; 1 cajon para envenenar; 2 balanzas con sus correspondientes pesas, varias lonas, lienzos, vidrios y otros artículos para uso de barraca; ocurrir Buen Orden 903. 7006 p6 a23

**La Fortuna** Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, tarjetas, etc, con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general; comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 9614 p1 mes a14

**Al comercio** Pongo en su conocimiento que desde la fecha, he asociado á mi casa, como sócios industriales á Francisco Gutierrez y Domingo Lloreda; girando en consecuencia, bajo la razon social de Juan Lloreda y Ca., segun contrato celebrado ante el escribano D. S. Molina y registrado en el tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Juan Lloreda.* 6846 p8 a19

**Atencion, panaderos** Se vende ó se alquila una panadería; en Villa de Lujan; con todos sus útiles correspondientes y una jardinera con dos caballos, y se garante buena clientela; el dueño la vende por no poderla atender á causa de su enfermedad; los que se interesen, pueden ocurrir en la única panadería, calle Buenos Aires, en Lujan.—*Sebastian Marin.* 6917 p8 a21

**Al comercio** Avisamos que desde el 1º. de Abril por conclusion de contrata, usa la razon social de Mongay & Artaza, en Gualeguay, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores Artaza Hnos. que siguen en los mismos negocios, segun contrata de sociedad estendida por el escribano Sr. Raymond.—Buenos Aires, Abril 20 de 1882.—*Mongay & Artaza: Artaza Hnos.* 6981 p6 a22

**Mineros** Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se efectuarán en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y dos que se sientan capaces de desempeñar este trabajo con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 55 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanqueador. 6997 p1 m a23

**Pasamanería** Y Cordonería de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc., etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6595 p1 mes a11

**Tenedor** DE LIBROS Y CORRESPONSAL.—Se necesita una persona formal, bien versada en los negocios de importacion y exportacion y que sepa hablar y escribir correctamente los idiomas inglés, aleman, español y francés; escusado presentarse sin recomendaciones satisfactorias; ocurrase calle Cuyo 278. 7007 p5 a23

**Se vende** Ó se permuta una hermosa chacra á 30 cuadras de la Colonia (frente á Buenos Aires) por una casa ó terreno en esta provincia.—La chacra se compone de 60 cuadras alambradas, casa de material y quinta; un lindo arroyo á los fondos, con laguna de agua permanente, con caza y pesca, comunicacion diaria con esta Capital, viaje del vapor tres horas; dirigirse calle San Martin 180. 7013 p5 a23

**RAYADOR** A MAQUINA.—En ta imprenta de Juan H. Kidd, Corrientes 117, se precisa uno que entienda bien el oficio y que pueda presentar buenas recomendaciones. Se pagará buen sueldo. 7053 p6 a23

**Polvos** Para los dientes—Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan la caries, estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento.—Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho. Pídase el dentífrico alcanforado de Brown, ningun otro.—Precio 10 $ m/c el frasquito, Florida 195.—*J. A. Bennet.* 7045 p5 a23.

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

**Al público** Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25

**Horneros** Y QUINTEROS.—Se vende una cuadra de terreno, en el Caballito, á una cuadra de distancia de la calle Gauna, conocido por quinta de Florentino Blanco, tiene una casa con 3 piezas de material, techo de teja, cocina y pozo, todas clases de frutas y miles de pies de paras; se vende baratísima, por ausentarse el dueño del país; ocurrir San Martin 31, escritorio núm. 8, desde las 12 á 2 de la tarde. 7090 p8 a25

**Al comercio** Ausentándome para Europa por breve plazo, participo al comercio, que he asociado á mi casa de negocio situada en la esquina de la Plaza Constitucion en San Antonio de Areco, á mi hermano Francisco Apaolaza, cuya firma social girará bajo la razon de José V. Apaolaza y Hos. En mi otra casa situada en el mismo pueblo; dejo un encargado especial, á quien pueden dirigir en mi ausencia las personas que tengan negocio con el solo nombre.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*José V. Apaolaza.* 7139 p3 a25

**Aviso municipal** Por disposicion de la Municipalidad de este Partido, se saca á licitacion por el término de 20 dias, la construccion de pasos empedrados en las calles de este pueblo, con arreglo á las bases que existen en Secretaría á disposicion de los interesados, los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 12 á 5 de la tarde.—El plazo empezará á correr desde la fecha.—Moron, Abril 26 de 1882—*E. V. Reissig*. Secretario. 7148 p10 a26

**Mensura** El agrimensor que suscribe, comisionado por el Sr. Juez de lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, por auto de 28 de Agosto de 1878, para medir y dividir el campo de la testamentaría de Da. Lucía Alarcon de Soler en el partido de Navarro, cuyos linderos son: Eleuterio Basualdo, Pedro Soler, herederos de Justa Vega y Patricio Magnierre, previene á dichos linderos y á todos los que tengan interés en ello, que dará principio á la operacion el 1º de Mayo próximo.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*J. Coquet.* 7137 p3 a26

**Aparadoras** Para calzados finos de señora se necesitan Buen Orden 301. 7099 p3 a25

**Persianeria** DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble, el precio de cada persiana concluida con cinta, cordones, etc., desde 800 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

**Dr. Aurrecoechea** Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones, y á sus clientes, se entiendan, en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente, p1 mes a25

**No se cobra comision** Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta; Perú 163, altos, pieza núm. 7, de 10 á 6 p. m., y sus auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Ver el aviso Se alquilan casas. 7111 p6 a25

**Se alquilan** Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, casas de familia, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios, y darán esplicaciones los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta; Perú 163, altos, pieza núm. 7, de 10 á 6 p.m.—Ver el aviso: No se cobra comision al propietario. 7112 p6 a25

**Al comercio** Y AL PUBLICO EN GENERAL. Suplico, se sirva suspender todo juicio acerca del aviso que el Sr. J. Lagrandet ha publicado en los diarios de esta ciudad, sobre pretendida disolucion de un certificado que se me otorgó con toda justicia y equidad, hasta tanto resuelvan los tribunales competentes, cuyo fallo será publicado en todos los diarios de esta Capital. Buenos Aires, Abril 22 de 1882. *Pedro Bourg*; San Martin 144. 7056 p5 a23

**Pastillas de Brown** No contienen ópio de ninguna clase; sin embargo, en casos de ronquera, tos, resfrios y ataques á la garganta, proporcionan inmediato alivio. Están usándose con gran éxito en los Estados Unidos desde el año 1850, y los que padecen de dichas enfermedades, pueden estar seguros que no existe otro remedio tan eficaz, pudiéndose tomar con la libertad que se quiera. Se venden á ps. 10 m/c. la cajita, en las boticas y en la Agencia Florida 195. *J. A. Bennet.* 7046 p5 a23

**Vinos argentinos** Participamos al público en general y á nuestros amigos y favorecedores en particular, que hemos abierto nuestro depósito para la venta de vinos, por mayor y al detalle, no bajando de doce cuartas, calle Moreno 166 y 168.—Al ofrecer nuestro servicio al público, garantimos que nuestros productos son y serán siempre de pura uva y exentos de toda adulteracion, y que contraeremos toda nuestra actividad, pericia para servir con el mayor esmero y prontitud posibles.—Nos encargamos del servicio de conduccion y demás necesario, sin cobro, ni remuneracion alguna.—Los precios están al alcance de todo el mundo.—*José M. Huergo*, propietario: *Joselin Huergo*, vinicultor. 6937 p8 a21

**Jardin del Pasatiempo**—Inauguracion del nuevo salon. Domingo 23 de Abril de 1882.—El dueño de este hermoso establecimiento, uno de los mas concurridos de esta Capital con el deseo de procurar mas diversiones á sus concurrentes acaba de contratar una Compañía Automática, bajo la direccion del Sr. D. César Salsilli, que empieza á dar una série de funciones por semana desde el Domingo 23 de Abril que es el dia del estreno.—El Director Sr. Salsilli despues de haber recorrido varias capitales europeas se encuentra para proporcionar al público unos cuantos espectáculos en idioma castellano y tambien en italiano si fueran pedidos seguidos siempre por bailes automáticos con su música correspondiente.—Entrada con asiento, de orquesta $ 10; id de segunda 5 $.—El director, *César Salsilli.* 6986 p8 a22

**Casa de remate** Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior: precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18

**Primera y única** Factureria Tarragonesa, Artes 406.—El propietario de la factoría "Tarragonesa" calle Artes 406, avisa al público y á su numerosa clientela que habiendo comprado una gran cantidad de harina, á precio módico, se halla en condicion de vender sus facturas á precios muy módicos.—Los afamados *Bizcitos de Tarragona*, que antes se vendian á 4 por un peso m|c, desde la fecha se venderán, en la casa misma como en la calle por los vendedores ambulantes á 5 por un peso.—Quedan pues avisados los compradores, que á más de la baratura del precio, tendrán la ventaja de la calidad y de inmejorable confeccion. 6888 p8 a20

**Libreria** HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 305.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina; Juan Bonmati, Buen Orden 305, Buenos Aires, abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 305.

**Escuela de baile** GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 6818 p1 mes a19

**Municipalidad** DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1º Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de terreno que ocuparen el ejido de este pueblo.—2º Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p3 m ml

**Al comercio** Participo al comercio y al público en general que habiendo comprado á todos los acreedores de D. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que este Sr. tenia establecida en el partido de Navarro y cuartel 6º con su mejor dicho, todo su activo, no reconociendo en manera alguna cuenta que se pague á persona alguna, si no estuviese competentemente autorizado y con poder público.—Partido de Navarro, Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba.* 6839 p1 mes a8

**Yerba paraguaya** Gran depósito, Cangallo 416 con considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase superior 3 fila; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y los señores deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

**Fosfatina** A los que sufren de debilidad de la sangre ó cansancio mental, sean ancianos ó jóvenes, Fosfatina dá nueva vida y salud. Debido á su accion directa y certera sobre el alimento, facilita la digestion mil veces mejor que cualquier tónico para el apetito. Fosfatina no es medicina, sinó un gran vigorizador de las sistema, y el poder de devolver á la salud y enfermo la fuerza, vigor y energía perdida. Los que se sientan débiles sin saber por qué, no pueden equivocarse en usar Fosfatina. Unico agente: J. A. Bennet, Florida 195. 7043 p5 a23

**Píldoras de Mandragora**
Estas son el mejor, mas seguro y mas eficaz de cuanto purgante se conoce. Los médicos concienzudos y de mas fama en los Estados Unidos, están usando, de la Mandrágora (Podophylin) para sustituir á las antiguas y diabólicas preparaciones mercuriales, que tanto se prescriben para las enfermedades del hígado, etc. Sean los médicos convencidos y el mas escéptico que la Mandrágora es superior á todo otro purgativo. Si os hallais indispuestos, probadlos! Se venden solamente en la agencia Florida 195. 7043 p5 a23

Luis Arguero, Escribano Público / José Manuel Martinez, Procurador y rematador
Escritorio: San Martin 36 (altos)

Se encargan del arreglo de testamentarías, concursos, liquidaciones sociales, compra y venta de cédulas hipotecarias, remates y toda clase de asuntos judiciales.

No tendrán los clientes que los ocupen necesidad de desembolsar en ningun caso, cantidad alguna para tramitar los asuntos que les confien.

Horas de escritorio de 10 a. m. á 5 p. m. 6895 p10 a20

**Ultimos momentos** Del Dr. Don Adolfo Alsina, el gran cuadro al óleo, original de D. Ventura Lynch, hijo, representando los últimos momentos del Dr. Alsina, en el que están retratados de cuerpo entero los eminentes personajes Dr. Bartolomé Mitre, Dres. Avellaneda, Varela, Gonzalez Catan y otros, y además los señores don Martin Berraondo, D. E. Sanchez y algunas otras personas muy conocidas en esta sociedad; está en venta en $ 10,000 m/c, que es poco mas de lo que ha costado el magnífico marco dorado que lo adorna; puede verse en el depósito de muebles de San Martin 20, frente á la Catedral. Está tambien en venta un surtido de monedas de estimables monedas antiquísimas.—San Martin 20, frente á la Catedral. 6778 p10 a18

**Al público** El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaría Graciana Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que no reconoce ninguna venta que los herederos de dicha finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los documentos de su referencia, habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de quien se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta.* 6777 p1 mes a18

**Al comercio** Hacemos saber que con esta fecha y por escritura pasada ante el Escribano de Comercio D. N. Escobedo, hemos disuelto la sociedad que teníamos formada y giraba en esta plaza, bajo la razon de E. Lantz y Ca, haciéndose cargo de todo su activo y pasivo, el señor don Teófilo Jost.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*E. Lantz, B. Lalanne é Teófilo Jost.*—OTRO: En virtud del aviso que precede avisamos al comercio en general, que con esta fecha la casa girará bajo la razon de Teófilo Jost.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Teófilo Jost y Ca.* 6984 p6 a22

**Mata-callos** DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos á tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos se ofrecen con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2667 el perm.

**Muebles y pianos** MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte á el público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todos se ha con al contado.

**Aviso Municipal** Habiendo sido solicitado en compra por los SS. D. José y D. Domingo Valloire, un terreno de quinta ubicado en este pueblo, y cuyos linderos son: por el N. E. calle en medio Da. Salustiana Ruiz; por el S. O. calle en medio con terreno municipal; por el N. O. don Patilino Dalaison; y por el S. E. con terreno municipal En dicho terreno existe un rancho abandonado y otros adelantos; y se llama por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á ellos, bajo apercibimiento de que se procederá vencido el plazo, con arreglo á la ley de Egidos.—Salto, Marzo 28 de 1882.—Nicolás G. Gallegos—*Presidente*—Amadeo Vergelin—*Secretario.* 5981 p30 m28

**Mandrágora** El primero en utilizar este valioso medicamento y presentarlo al público en forma conveniente, fué el célebre Dr. Schenck de Philadelphia, cuyas Píldoras Mandrágora tienen fama universal. La accion de estas píldoras sobre el hígado es mil veces mas eficaz que la de cualquier otro medicamento, sea mineral ó vegetal que se conoce en la medicina, y se garante que no puede perjudicar á la persona mas delicada. Como purgante obran del modo mas decidido, sin causar dolor ni molestia ninguna; se recomiendan al público con toda confianza. La persona que dudase de la eficacia de estas píldoras podrá obtenerlas gratis para que se cerciore de que lo que se dice es la verdad. Se venden en cajitas de 30 píldoras c. ps. 6 m/c. Unico agente: *J. A. Bennet*, 195 Florida. 7044 p5 a23

**Sistema** Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan sin la firma son no legítimas. 2566 el perm.

**Licitacion** CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN.—El Consejo Escolar de este distrito, competentemente autorizado, llama á licitacion á los constructores de obras ó personas empresarias que quieran tomar á su cargo la del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo los interesados sujetarse al plano que, á tal objeto, tiene aceptado la Direccion General de Escuelas de la Provincia, á donde pueden ocurrir para examinar los requisitos debidos al Consejo Escolar de Lincoln hasta el 30 de Abril próximo, fecha designada para examinar las propuestas y aceptar la que sea mas conveniente, reservándose este Consejo el derecho de llamar á nueva licitacion en caso que no fueran aceptables. Por planos, bases y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas Comunes un número de la Revista de Educacion Comun perteneciente al mes de Diciembre del año de 1881, la que trata extensa y detalladamente del asunto, previniéndose que el modelo B es preferible. Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia indicado.—Lincoln, Marzo 30 de 1882.—*Francisco Menendez Solis, Gerardo Estapé.* 6319 p25 a5

**Agua milagrosa** DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

**GRAN DEPOSITO**
DE
**ALFOMBRAS**
Y
ULTIMAS NOVEDADES
Ventas por mayor y menor
DE
**Montes, Riafrecha & Ca.**
**301—Cangallo—301**
ESQUINA Á SUIPACHA

En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República; nos permitimos recomendarla á nuestros numerosas relaciones, como al público en general, seguros de que en esta casa venderémos no al precio de plaza, sinó al de fábrica. 5809 m23 v a30

**Emilio Cardalda**
Dr. en Medicina y Cirujía, dá consultas todos los dias de 10 á 12 en su casa, calle de Córdoba 299. 7089 p6 a25

**Benigño Cabo de Vila** Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m y my5

**LICITACION**
DEL
**Senado de la Provincia**

Por órden del Sr. Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia, se llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones de la Cámara de todo el período legislativo de 1882, como tambien para la impresion del diario de sesiones del mismo año.

Las propuestas serán abiertas el Miércoles 3 de Mayo á las 2 de la tarde, en la inteligencia que se aceptará á aquella que se consideren mas ventajosas y no se aceptará ninguna si así se cree conveniente. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á tomar los datos necesarios.—Buenos Aires, Abril 25 de 1882.—*Los Secretarios.* 7142 p7 a26

**Municipalidad de la Capital**
**Al público**

Desde el 1º de Mayo hasta el 30 de Junio próximo, se cobrará en la oficina respectiva de esta Contaduría, el derecho de visita de pesas y medidas correspondiente al año de 1882, en cuyo acto deberán exhibirse todas las boletas del año anterior.

Todo individuo que transcurrido el término fijado, faltare al cumplimiento de esta Ley, sufrirá las penas á que por omision ú otra causa se hiciere acreedor.—*El Contador.* 7149 p18 a26

**COMISION NACIONAL**
DE
**EDUCACION**
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para las escuelas de la Provincia de Tucuman:

60 alfabetos en piezas de cada uno (Calkind); 60 Manual de enseñanza objetiva (N. A.), con los cuadros de colores y geométricos que explican el manual. 60 nociones de astronomía, (J. N. Loc Keyer); 60 id geología, (A. Geikie); 60 idem fisiología, (M. Foster); 60 idem botánica, (J. D. Hooker); 60 idem química, (H. E. Roscoe); 60 idem física, (B. Hewart); 60 idem geografía física, (A. Geikie); 60 idem zoología, 80 cuentos libros primarios de los niños, (cartillas con láminas); 30 ed. ... popular; (Ortiz); 1,000 método gradual de lectura, (Sarmiento); 400 aritmética infantil de 1 á 10 con objetos, (Wiedeman); 200 libros I de Mandevil; 420 id II id id; 240 id III id id; 1,500 conciencia de un niño, (Sarmiento); 20 docenas Krusi série sintética, (cuadernos para dibujo); 20 séries (R. Krusi) analiticos, 80 id 20 manuales para la parte sintética; 20 id id id analítica; 60 historia sagrada, (V. Duruy); 500 geografía Smith; 10 mapas, definiciones geográficas; 40 mapas de la República Argentina, (Grondona); 50 id, Grondona; 1,000 cuadernos para escritura; 70 resmas papel oficio rayado; 10 id id id fino blanco; 30 relojes metálicos para mesa 50 doc. tinteros loza; 1,500 pizarras, modelo chico y medianos; 7 gruesas lápiz plomo para dibujo; 10 cajas plumas, (punta lanza); 1 docena cajas plumas finas; 6,000 lápiz pizarra, (piedra), 100 cajas tiza; 2 arrobas polvo para tinta; 10 gruesas porta-plumas; 2000 planillas en blanco para estadística de las escuelas.

El flete, embalaje y remision será por cuenta de la Comision. Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley. Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 17 de Mayo entrante á las 2 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*El Secretario.* 7109 p30 a25

**OTRO**
**LICITACION**

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para las escuelas de la Provincia de Mendoza: 1000 libro II de Mandeville; 1000 id III de id; 30 gramática por Guillon, 60 Pedagogía id Pestalozzi; 30 Gimnasia Higiénica Drachman, 60 Análisis Gramatical por Aguilera, 60 Manual del Preceptor id, 60 Aritmética Cardin, 20 métodos de instruccion Wickersham, 60 id de cultura id, 50 libros de instruccion Grondona, 60 id de id, 60 mapas de la República Argentina Coni, 500 resmas papel oficio rayado, 5 id id id sello, 500 cierros de oficio, 1600 lápices de papel Faber, 500 cajas plumas, 5 colecciones cuadros murales Santa Olalla, 1000 pizarras de latón, 5000 lápices de piedra, 6 cartas tinta de copiar, 20 timbres (sellos), 60 gruesas pasos tiza (de Faber).—El flete, embalaje y remision será por cuenta de la Comision.—Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley. Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 19 de Mayo entrante á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Abril 17 de Abril de 1882.—*El Secretario.* 7110 a25

**ESPECIALIDAD**
DE
**ARTICULOS**
PARA
**BILLAR**
EN LA
PINTURERIA DE MONSERRAT
Esquina Moreno
Y BUEN-ORDEN NUMERO 160
7082 p15 a24

**NAVEIRA Y LACLAUSTRA**
246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

| | | |
|---|---|---|
| Alicante | Fregenal | Porda |
| Antequera | Fortanete | Reus |
| Avila | Gerona | Santa La |
| Arenys de Mar | Gijon | Saba F. de Guixols |
| Astorga | Granada | Sandell |
| Azpeitia | Grado | Santander |
| Almería | Graus | Santiago |
| Albacete | Guadalajara | San Sebastian |
| Avilés | Gibraltar | Sevilla |
| Arriondas | Granollers | Sax |
| Algeciras | Gandia | Sangüesa |
| Amér | Haro | San Fernando |
| Alcoy | Huelva | San L. de Ba'meda |
| Arechavaleta | Huesca | Santa Coloma F'nés |
| Agramunt | Hostalrrich | Soria |
| Arnedo | Hinojosa del Duque | Salamanca |
| Alfaro | Infiesto | Sort |
| Aguilar rio Al'ma | Igualada | Seo de Urgell |
| Andujar | Ibiza | S. D. de la Calzada |
| Almendralejo | Irun | S. F. de Llobregat |
| Albuquerque | Jerez de la Fr'tera | Sta. C. de Tenerife |
| Alcañiz | Jaen | San V. Alcántara |
| Aguilar | Jaca | Salvatierra |
| Almanza | Játiva | Sueca |
| Albaida | Leon | Segorbe |
| Alcira | Lérida | Santa Pola |
| Alcalá la Real | Llanes | Tarragona |
| Arjona | Lalin | Tortosa |
| Aguilas | Logroño | Tarrasa |
| Alcázar de S. Juan | Luarca | Tuy |
| Almaden | Llanbier | Tolosa |
| Almagro | Lugo | Tafalla |
| Alcalá de Henares | La Bisbal | Teruel |
| Adra | L' Escala | Torrecilla |
| Badajoz | Liagostera | Tudela |
| Bilbao | Linares | Toro |
| Burgos | Las C. de San Juan | Tárrega |
| Bejar | Loja | Tremp |
| Baza | Lorca | Torrecilla de |
| Bayona | Lucena (Córdoba) | Toledo |
| Betanzos | Lucena (Castellon) | Tarazona |
| Baeza | Madrid | Torrevieja |
| Bañolas | Moron | Ubeda |
| Besalú | Málaga | Utrera |
| Blanes | Mataró | Valencia |
| Benicarló | Medina del Campo | Villanueva |
| Bermeo | Mahon | Vich |
| Barcelona | Murcia | Villafranca de |
| Balaguer | Marin | Villalon |
| Baena | Manresa | Valladolid |
| Borja | Mondragon | Vendrell |
| Berja | Miranda de Ebro | Vigo |
| Barcarota | Medina Sidonia | Villa García |
| Brozas | Mártes | Victoria |
| Barbastro | Mérida | Villa Franca |
| Berga | Montijo | Vergara |
| Cádiz | Manzanares | Vivero |
| Calahorra | Montoro | Vinaroz |
| Cangas de Tineo | Montilla | Velez Málaga |
| Cangas de Onis | Martorell | Valls |
| Castropol | Mora de Rubielos | Vejer |
| Cañiza La | Monovar | Villanueva |
| Córdoba | Navia | Valdepeñas |
| Coruña | Noya | Villajoyosa |
| Castellon de la P. | Nágera | Villena |
| Cervera | Novelda | Zaragoza |
| Cudillero | Oviedo | Zamora |
| Colunga | Olót | Zumárraga |
| Caldas de Reyes | Orense | Zafra |
| Cartajena | Oñate | |
| Carrion de los C. | Ortigueira | |
| Corcubion | Ochandiano | |
| Ceé | Osuna | |
| Ceuta | Olivenza | |
| Cassa de la Selva | Orihuela | |
| Cárdena | Palencia | |
| Calatayud | Pamplona | |
| Cuenca | Palma de Mallorca | |
| Cascante | Pontevedra | |
| Carmona | Puenteáreas | |
| Cuevas de Vera | Pravia | |
| Cabeza de Buey | Pola de Sena | |
| Ciudad Real | Pola de Siero | |
| Campo de Crip'na | Padron | |
| C. del rio Alhama | Palamós | |
| Carolina La | Palafurgell | |
| Durango | Puente la Reina | |
| Denia | Peralta | |
| Don Benito | Puentedéume | |
| Daimiel | Puerto de S. Maria | |
| Estrada | Puerto Real | |
| Estella | Port Bou | |
| Eibar | Puigcerdá | |
| Ecija | Puente Caxesols | |
| Enguera | Pobla Segur | |
| Elche | Priego de Córdoba | |
| Figueras | Puente Genil | |
| Faiter | Posadas | |
| Ferrol | Palma del Rio | |
| Festal | Quintanar de la O | |
| Frago | Redondela | |
| | Rivadeo | |
| | Rivadesella | |

Francia: Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette

Italia: Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Módena, Parma, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina



**EL PECTORAL DE CEREZA**
Del Dr. AYER
(Ayer's Cherry Pectoral)
Para la curacion pronta y segura de las
**TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES**

**El Pectoral de Cereza** envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Asi ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de **Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc.**, pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.

Sin embargo, la incomparable preciosidad del **Pectoral de Cereza** se manifiesta especialmente en el tratamiento de la **Tisis Pulmonar**. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, asi mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por
**Dr. J. C. Ayer y Ca.**
LOWELL, Estados Unidos

**DIENTES**
**LUIS ERNEST**
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por la academia de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
**DENTADURAS**

**Fábrica á Vapor**
DE
**Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos**
POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
**Precios módicos**
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
**BENITO NOEL**
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa
3330 p1 m e21

**COMPAÑIA**
DEL
**GAS ARGENTINO**

Se previene á los señores accionistas que desde el Lúnes próximo, 1º. de Mayo, pueden pasar á la Administracion de la Compañía, Rivadavia núm. 420, á recibir el dividendo de 7 % correspondiente al año 1881 y acordado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 del corriente.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882. 7097 p8 a25

**Ferro-Carril**
**DEL OESTE**
AVISO

El 1º de Mayo próximo se abrirá al servicio público la estacion "Capitan Sarmiento" situada en el kilómetro 82 del ramal al Pergamino, campo de los señores Prioste. Para el servicio de trenes regirá el itinerario siguiente:

| SALIDAS | | REGRESOS | |
|---|---|---|---|
| Parque | 7.05 a. m. | C. Sarmiento | 2.40 p. m. |
| Lujan, llegada | 9.10 | S. Antonio, ll'da | 3.40 |
| Id. salida | 9.25 | Id. salida | 3.50 |
| Keen | 10.05 | Azcuénaga | 4.20 |
| Azcuénaga | 10.35 | Keen | 4.50 |
| S. Antonio, ll'da | 11.05 | Lujan, llegada | 5.30 |
| Id. salida | 11.15 | Id. salida | 5.45 |
| C. Sarmiento | 12.15 p. m | Parque | 7.50 |

Abril 15 de 1882.—*El Gerente.* 6694 p15 a16

**GRAN SOMBRERERIA**
**PERISSÉ**
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc., etc. Unica casa introductora de los sombreros marca D. B.
**CALLE CUYO**
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p2m a14

**Círculo Médico Argentino**
**Concurso de 1882**

Se publica á continuacion el texto del Reglamento de "Círculo Médico Argentino", en la parte relativa al concurso anual.

Art. 60. La Asociacion instituirá concursos anuales con arreglo á lo prescripto en el número 7º de las bases.

Art. 61. Los trabajos deberán consistir en memorias que se refieran exclusivamente á medicina nacional, pudiendo tambien presentarse preparaciones anatómicas, piezas patológicas, preparaciones microscópicas, etc.

Art. 62. Los premios asignados consistirán en:
1º Una medalla de oro como primer premio, la que no podrá exceder de medio peso en peso efectivo.
2º Una medalla de plata del mismo peso que la anterior.
3º Una de cobre.
4º Un diploma de honor.

Art. 63. Los concursos tendrán lugar el 2 de Junio, aniversario de la fundacion de la Asociacion.

Art. 64. Los que quieran tomar parte en los concursos, sean ó no socios, presentarán sus trabajos con un mes de anticipacion, para que puedan ser examinados por el Jury que se nombrará al efecto.

Art. 65. Presentarán una memoria anónima, sin que se deduzca por ella de donde procede, la que será acompañada de un pliego cerrado con igual lema al de la memoria, en el que estará el nombre del autor y su residencia.

Art. 66. Las preparaciones vendrán embaladas, sin nombre de autor y acompañadas de un pliego cerrado, donde constará la esplicacion de la pieza y el nombre de autor.

El embalaje contendrá la misma marca que la que traiga el sobre del pliego.

Art. 67. El dia fijado en el artículo 63 tendrá lugar la lectura de las memorias premiadas, y la exhibicion de los trabajos que hayan sido presentados, pudiendo ser admitidas á este acto las familias de los socios, é invitados.

Art. 68. El Jury encargado de examinar los trabajos presentados y de asignar los premios, será compuesto de personas agenas á la Asociacion y de reconocida competencia.

Art. 69. A los efectos del artículo anterior, son considerados como personas agenas á la Asociacion, los socios honorarios.

Art. 70. No podrán ser miembros del Jury las personas que hayan presentado trabajos.

Art. 71. Para la formacion del Jury, la Comision Directiva presentará una lista de veinte personas, entre las cuales la Asamblea elegirá siete que lo constituirán, debiendo ser miembro del Jury ningun Catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 72. Las memorias premiadas pasarán á la Biblioteca, y serán destinadas al Museo las piezas anatómicas ó patológicas, etc.

Art. 73. Las memorias premiadas se publicarán por cuenta de la Asociacion, en la forma que lo determine la Comision Directiva.—Bartolomé Novaro, Presidente—*José Emiliano Sanchez, Samuel Gache*, Secretarios. 7017 p6 a23.

**A los almaceneros**
**ACEITE!!!**

Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en las latas de media y cuarta arroba, premiado en la Exposicion Nacional Italiana de Milan, de la acreditada marca Ardissone Flildi O. B. de Diano Marina. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 113. 5303 p3m mll

**AVISO OFICIAL**

Pónese en conocimiento del público que el Gobierno por decreto de fecha 18 del que rije, ha resuelto prorogar hasta el 31 de Mayo próximo el plazo para el funcionamiento de los jurys que deben entender en las reclamaciones que interpongan los propietarios, sobre avalúo en la propiedad.—*L. S. Boado*, Secretario. 6852 p8 a21

**Gabinete Médico**
**ESPECIAL**

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

**Curacion rapida**
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
**283 CORRIENTES 283**
Entre ESMERALDA y SUIPACHA
6224 p1 m a5

**A LAS SEÑORAS**

Mme. Bloc tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que los sombreros expuestos en su vidriera en la Exposicion Continental se encuentran iguales en su tienda calle Florida 84; su casa establecida desde hace 15 años, es conocida por tener siempre las mejores novedades y las últimas modas en gorras y sombreros.

La casa acaba de recibir un surtido de lo mas completo en gorras y sombreros para señora, señoritas y niños, de las primeras casas de modistas de Paris, á precios sumamente módicos.

**A la Moda Elegante**
CALLE FLORIDA 84 ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
6577 p15 a13

**ESTABLECIMIENTO**
**BALNEARIO**
DE
**AGUAS MINERALES**

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.

Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.

Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6323 p4m a5

**Ebbeke & Diekelmann**
**Remate de un valioso terreno**
Situado en el paraje mas interesante de la ciudad
**Calle Callao esquina Bella Vista**
*Con 40 varas al Norte sobre la primera y 27 varas al Este sobre la segunda calle*
**Terreno muy elevado**
Magnífica vista sobre el rio y toda la costa hasta San Fernando

Calle ancha (Boulevard)
que actualmente se adoquina,
calle aristocrática por donde pasa
el mundo elegante para Palermo,
frente á la lindacasa del señor Bean,
cerca del palacio del Sr. Gonzalez Moreno,
y en la misma manzana
de los preciosos edificios
recien concluidos
de los señores don Enrique Oberg
y don Benigno Ocampo.

**El Domingo 30 de Abril**
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado con la bajísima base de 110,000 $ m/c., la linda propiedad arriba mencionada.

Títulos garantidos de primer órden. Por mas informes nuestra casa, Perú núm. 80. 6938 p9 a21

A
**LA PAZ**
Especialidad
**DE ARTICULOS**
PARA
**LUTO**
Y
**MEDIO-LUTO**
29-CALLE TACUARI-29
ENTRE
Rivadavia y Victoria
6120 p1 mes m30

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador — f15 v a15

# A LAS FAMILIAS

¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!
Suelen ser nocivas á la salud
Pedid la rica galletita de la nueva marca
LEONOR

Galletita sin rival en el país y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:
LEONOR
Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo
Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores
Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos.
Probad la galletita de clase superior extra
LEONOR
Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad
LEONOR
Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada caja y en la galletita las palabras
LEONOR
De la gran fábrica á vapor de galletitas "LA UNION"
CALLE DE CUYO NUM. 1087 AL 1093
De PEDRO BERCETCHE
La única premiada con medalla de oro en LA ACADEMIA NACIONAL DE PARIS
¡Mucho ojo con las imitaciones!
7173 p 1mes a27

# Basail & Constenla

14 CALLE DE BOLIVA 14
Contínua la importantísima
EXPOSICION Y REMATE
Hoy Juéves á las 12 del dia; Viérnes 28 y Sábado 29, a las 7 1/2 de la noche
14 MILLONES DE PESOS!
EN BRILLANTES Y ALHAJAS
De gran mérito
GRAN CANTIDAD DE MUEBLES
Por cuenta de la principal casa introductora
DE MUEBLES DE LUJO, HECHOS EN PARIS
EN COMBINACION
Con dos casas introductoras de primer órden
Riquísimos juegos de consolas doradas, con espejos de alta novedad
Hermosísimos muebles Debul con incrustaciones de bronce
Espléndidos mobiliarios dorados para salon y sala
PIANOS
¡Atencion!! Flamantes de Pleyel, Id Sprunk, Hérz, Blondel,
Y varios otros afamados fabricantes.
FORMAS VARIADAS
Grandiosos juegos de comedor y dormitorios, de los mas elegantes que se ha fabricado en Paris y Hamburgo
EN ALHAJAS
Hay el surtido mas grande, mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza
7060 p6 a23.

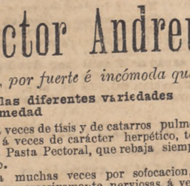
# USINAS DEL CREUSOT
(FRANCIA)

Los Sres L. Grégoire y Cía, ponen en conocimiento del público, que han adquirido del Sr. D. Leon D. Forgues, representante de las Usinas del Creusot el *privilegio de la venta exclusiva* del Alambre especial de Acero del Creusot en las Repúblicas Argentina y del Uruguay.
Los Señores L. Grégoire y Cía, son, por lo tanto, desde hoy, los únicos importadores de este afamado Alambre de Acero y reciben igualmente órdenes para todos los artículos fabricados por el Creusot, como: *Aceros, Chapas, Máquinas, rieles, puentes de fierro*, etc.
Dirigirse para los pedidos y Catálogos
235, Calle Corrientes, 235 - B. Aires
Buenos Aires, Abril 15 de 1882.
L. GRÉGOIRE y Cía
L. D. FORGUES
Representante del Creusot
164, Calle Corrientes, 164

# M. Forrester & Ca.

97--CALLE FLORIDA--97
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA
DE

Alambre de acero patente (F) garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.
Fierro galvanizado.
Ceniza de soda para jaboneros, en cascos de madera dura.
Cimiento de Portland, garantido lo mejor que viene.
Maderas norte-americanas.
Carbon de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.
Clavos para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de la mejor clase de fierro sueco.
Baños de fierro esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países cálidos y son casi indestructibles.
Inodoros para letrinas, de la construccion mas moderna.
Lavatorios de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana autómata.
Pesebres ingleses para granos y pasto.
Horse-Boyes para tener caballos á pesebre sueltos.
Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca El Pajarito, de James Storer Co.
Aceite crudo y cocido.
Pintura líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes Potentes", que despues de usados sirven para baldes.

Premio de 16,600 francos
QUINA LAROCHE
Anemia, Afecciones del Estómago.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias.

# Pasta Pectoral del doctor Andreu

REMEDIO SEGURO *contra toda clase de TOS, por fuerte é incómoda que sea*
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma á veces de tísis y de catarros pulmonares. Aquella tos contínua y pertinaz á veces de carácter herpético, todas se calman instantáneamente con esta Pasta Pectoral, que rebaja siempre por completo aquellos accesos violentos que tanto atropellan al enfermo.
LA TOS Seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas, á veces por efecto de una gran debilidad, y la de los niños llamada coqueluche ó de catarro, se alivia al momento con estas pastillas, quedando el enfermo á las primeras tomas, tranquilo y animado.
LA TOS Catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian de semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado. Este es, pues, el medicamento siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados, se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curacion del ASMA ó sofocacion de toda clase
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio
Fumando un solo cigarrillo, aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA Por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.
Se venden estos medicamentos en todas las buenas boticas y droguerias. Su agente introductor, Joaquin de la Rosa, calle de Méjico 307. — 6812 p12 m. j. y d. a19
Notable rebaja al por mayor.

# VINO DEFRESNE con PEPTONA
(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:
La Repugnancia á la Comida, Los Medros repentinos, El Empobrecimiento de la sangre, La Palidez, La Inapetencia.— La debilidad, Las Menstruaciones difíciles, La Amenorrea.— Las Neurósis, La Tísis pulmonar.
Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis: Media copita á los postres.
PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada en la seccion francesa el año 1878
DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1a CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA
Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

# Pedro de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
ERNESTO TORNQUIST & CIA
EN SU CASA, CALLE DE MAIPU Nº 35
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
Los dias Lúnes 1°, Mártes 2 y Miércoles 3 de Mayo
La casa presentará todo el importante surtido de mercaderias que recibe
7036 p9 a23

# POR JUAN C. VIDAL Y Ca

IMPORTANTE REMATE
Por cuenta esclusinva de la casa introductora de los señores
DRABBLE Hnos. & Ca.
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
Los dias Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente
Venderemos un inmenso surtido de artículos que la casa recibe
6649 p al

# Notable remate

De la lindisima propiedad, calle Belgrano 226
Y todo el elegante menaje de la misma
Por cuenta y órden del señor
DOCTOR DON JUAN CARLOS BELGRANO
ELEGANTES MUEBLES DE SALON
MAGNIFICO JUEGO PARA ESCRITORIO DE ROBLE NATURAL TALLADO
Espléndido juego de dormitorio
LIBROS, CUADROS, ESTATUAS, CAJA DE CHUBB, etc.
HOY JUEVES 27 DE ABRIL, A LAS 12
POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA
NOTA—La casa se venderá á las 2 de la tarde, para verla todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Pormenores en la seccion Remates.
7048 p4 a23 — ADOLFO BULLRICH & Ca.

# DUARTE & WRIGHT

MUY IMPORTANTE REMATE
De Calzado
Por cuenta exclusiva de la casa introductora del señor don
C. F. BALLY
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 113
EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE, A LAS 12
A PLAZOS A PLAZOS
DETALLE
La casa presentará todo su importantísimo surtido, el mejor en su ramo en la República, venta como siempre liberal, en lotes al gusto de los compradores.
6977 p5 a22

# LAGOS & SAHCRES

Importante remate
DE MERCADERIAS GENERALES
Por liquidacion de todas las existencias de la casa de los señores
ROSSOLLIN & Ca.
EN SU CASA, CALLE DE LA FLORIDA 93
AL CONTADO
El Viérnes 28 y Sábado 29 del corriente, á las 12 en punto
Llamamos la atencion de este remate á los mayoristas, libreros, merceros, ferreteros y peluqueros.
6849 p6 al

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.
Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga
PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Cie, rue de Palestro, 29.

# ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE
DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y CIA para los alambrados del Rio de la Plata
RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO
Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.
L. GREGOIRE y CIA
Buenos Aires — 235, CALLE CORRIENTES, 235 — Buenos Aires
L. D. FORGUES
Representante del CREUSOT

PERFUMERIA
ESS. GARDENIA
PROPIEDAD EXCLUSIVA

| | |
|---|---|
| Aceite | ESS. GARDENIA |
| Perfume exquisito | ESS. GARDENIA |
| Agua de Tocador | ESS. GARDENIA |
| Locion Vegetale | ESS. GARDENIA |
| Polvo de Arroz | ESS. GARDENIA |
| Jabon | ESS. GARDENIA |

MONPELAS
MARCA DEPOSITADA — 21, boulevard Poissonnière, 21 — PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

LA VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
*Precio de la Caja con borla, 5 fr.*
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce; ZINERONI y Ce; A. EASTMAN y Ce y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Linimento Botturi para curar caballos
Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados. — EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco
—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Motevideo 734

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
228 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios
3866 p6 ms feb 2

TOS — RESFRIADO
TESORO DEL PECHO
PASTA PECTORAL
DE DEGENETAIS FARMco
Esta PASTA, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.
DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

ESTUDIO DEL DR. MORENO
José Matías Zapiola
ABOGADO
Contínua al frente de dicho estudio
6628 p10 a14

Café Instantáneo
ESENCIA LIQUIDA
Preparada por P. ROBERTET
Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por sí mismo, una taza de excelente CAFÉ negro.
Esta ESENCIA sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*
ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ce; Zineroni y Ce; — A. Eastmann y Ce.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; da consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad
6480 p1m a11



Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce.—ZINERONI y Ce. A. EASTMAN y Ce.

MANUEL PEREZ
Cirujano Flebotomo
Y PEDICURO.
SE AFEITA EN ESTA CASA
Florida 17, altos
En este establecimiento se opera toda clase de callos, uñeros, ojos de gallo y demás afecciones en los piés, en su casa ó á domicilio; tambien se aplican sanguijuelas y ventosas y se extraen muelas y raigones, á $ 25 $ uno.
7035 p4 a23

SECRETARIA
Del Banco de la Provincia
Licitacion para el edificio del Banco en la capital de la Provincia
Se avisa á los interesados que el plazo para la presentacion de planos ha sido prorogado hasta el 10 de Mayo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*El Secretario.* — 5738 m21 vm10.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
LAS PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.
No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** toménse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen cubierta azucarada y estar ... en pomos de vidrio, quedando ... des conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

## Balance del Crédito Público Nacional

| Suma del diario $ 198.298,446 06 | | DEBE | HABER |
|---|---|---|---|
| Balance de entrada | | $ 67.398,833 39 | $ 67.398,833 39 |
| Deuda Pública Amortizable | 16 Noviembre de 1863 | 22.732,800 | 8.068,488 23 |
| „ „ | 1° Octubre de 1860 | 2.674,823 52 | 2.501,823 42 |
| „ „ | 5 Noviembre de 1872 | 1.420,000 | 141,381 75 |
| „ „ | Octubre de 1863 y 69 | 1 500,000 | 429,000 |
| „ „ | 21 Octubre de 1876 | 496,900 | 24,900 |
| | Deuda á extranjeros | 1.190,826 37 | 515.218 55 |
| Títulos de Renta en circulacion | 16 Noviembre de 1863 | 8.068,488 23 | 22.732,800 |
| „ „ | 1° Octubre de 1860 | 2.501,823 42 | 2.674,823 52 |
| „ „ | 5 Noviembre de 1872 | 141.381 75 | 1.420,000 |
| „ „ | Octubre de 1863 y 69 | 429,000 | 1.500,000 |
| „ „ | 21 de Octubre de 1876 | 24,900 | 496,900 |
| | Deuda á extranjeros | 515.218 55 | 1.190,826 37 |
| Rentas del 6 % | 16 Noviembre de 1863 | 17.523,087 91 | 17.554,542 49 |
| „ 6 % | 1° Octubre de 1860 | 3.007,439 07 | 3.035,294 41 |
| „ 5 % | 5 Noviembre de 1872 | 76.083 29 | 71,884 44 |
| „ 8 % | Octubre de 1863 y 69 | 977,882 71 | 978,042 81 |
| „ 8 % | 21 Octubre de 1876 | 98,526 | 99,391 50 |
| „ 6 % | Deuda á extranjeros | 1.244,829 27 | 1.251.143 25 |
| Fondos de Amortizacion | 16 Noviembre de 1863 | 5.162,361 40 | 5.162,392 76 |
| „ „ | 1° Octubre de 1860 | 2.491,058 82 | 2.504,909 95 |
| „ „ | 5 Noviembre de 1872 | 137,566 23 | 141,765 08 |
| | Octubre de 1863 y 69 | 426,000 | 429 310 |
| „ „ | 21 Octubre de 1876 | 19,238 13 | 19,251 77 |
| „ „ | Deuda á extranjeros | 555,007 21 | 560,517 20 |
| La Caja | | 27.881,683 79 | 27.887,061 49 |
| Banco de la Provincia | | 10,334 74 | 1.036,474 |
| „ Nacional | | 213 767 21 | 115,268 58 |
| Tesorería General de la Nacion | | 28.020,713 59 | 28.017,657 89 |
| Réditos | | 57,470 95 | 57.470 95 |
| Ley de 5 de Noviembre de 1872 | | 209,450 67 | 209,450 67 |
| Diferencia de cambio | | 67,804 58 | 84,045 64 |
| | | $ 198 298,440 06 | $ 198.298,440 06 |

### Balance de Billetes de Tesorería

| Suma del diario $ 12 972,742 27 | | DEBE | HABER |
|---|---|---|---|
| Billetes de Tesorería Ley de | 19 de Octubre 1876 | 4 997,200 | 380,450 |
| „ | 24 „ „ | 1.000,000 | |
| Títulos del 9 % | 19 „ „ | 380,450 | 4.997,200 |
| „ | 24 „ „ | | 1.000,000 |
| Renta | 19 „ „ | 1.159,442 95 | 1.167,935 59 |
| „ | 24 „ „ | 472,500 | 472.500 |
| Amortizacion | 19 „ „ | 304,058 73 | 554,928 50 |
| „ | 24 „ „ | | |
| Tesorería General de la Nacion | | 2.195,364 09 | 2.195,364 09 |
| La Caja | | 2.199 864 09 | 2.199,864 09 |
| Banco de la Provincia | | 4,500 | 4,500 |
| „ Nacional | | 259,362 41 | |
| | | 12.972,742 27 | 12.972,742 27 |

### Balance de Billetes

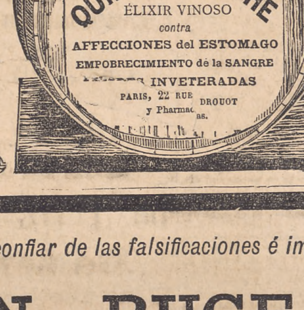
| | A $ 50 | B $ 100 |
|---|---|---|
| Billetes emitidos | 29,944 | 45,000 |
| „ amortizados | 2,145 | 2,732 |
| Id en circulacion | 27,799 | 42,268 |

Buenos Aires, Abril 20 de 1882.—Vº Bº—Publíquese. P. Agote, Presidente— *Juan Dominguez*, Secretario—*Daniel Enrique Junge*, Tenedor de Libros.

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS
35, Calle de Argout, PARIS
PÂTE DENTIFRICE GLYCERINE — GELLE FRERES — Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives
PASTA DENTIFRICA GLICERINA
*Procedimiento de Eug. DEVERS, Químico* LAUREADO EN FARMACIA — PARIS 1878
El único dentífrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.
SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.
Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria. — Medalla de Oro

CORSÉS sin Costuras FRANCESES
*Tejidos mecánicamente y Garantizados por su hechura con verdaderas ballenas.*


FABRICACION SUPERIOR
VENDIDOS POR LAS
*Primeras Casas de Paris y de Europa.*
LOS MAYORES PREMIOS
en las Exposiciones Universales de Paris 1867 y 1878
DIPLOMA DE HONOR
*(Fuera de Concurso)*
por los CORSÉS sin Costura de Bar-le-Duc (1880)
*PARIS, 1, calle Palestro, PARIS*
UV Exíjase la Marca da Fábrica UV




*Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones*
VIN DE BUGEAUD
PARIS
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

# Cárlos Junod y Ca.

Comisiones y Consignaciones
FRUTOS DEL PAIS
MENDOZA
6418 p1mes a9

# READ

Y sus célebres operarios
Han llegado á BUENOS AIRES
De paso durante la
EXPOSICION
Con un completo material, máquinas y aparatos los mas modernos, accesorios y adornos los mas elegantes, para reproducir los mas preciosos trabajos en fotografía.
Actualmente se hacen reformas de importancia en el Estudio Fotográfico Argentino de Bradley con quien han formado sociedad provisoria, y en breves dias ofrecerán sus servicios al público.
6654 p15 a15

## AL PUBLICO
Alerta, especuladores

Se vende ó se arrienda un campo de pastoreo, situado á ocho leguas de la ciudad, de propiedad de los herederos de D. Agustin Carrizo, ubicado en el Partido de San Justo de Matanzas, cuartel quinto, cuyo campo en estencion se compone de doscientas setenta cuadras cuadradas, lindando por el N. O. con el Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan, por el Sud Este con la sucesion de D. Ignacio Rodriguez, por el O. con D. Andrés Leguinechi y por el E. con la sucesion del mencionado Rodriguez. Este campo tiene aguada permanente producida por el arroyo Matanzas, pastos de los mejores que hay en el partido; tiene dos puestos en buen uso y el establecimiento principal se compone de cinco piezas de material en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde con rica agua y un brocal en cal, varias habitaciones para sirvientes, una gran quinta, con diversas clases de frutos muy esquisitos, y un gran alfalfar recientemente sembrado. Al mismo tiempo se vende toda la hacienda que hay allí, que consiste en tres ó cuatro mil ovejas mestizas finas, y en ciento y tantas vacas mestizas, habiendo mucho novillage. Para precio y condiciones al mismo establecimiento y por mas detalles á la casa en esta ciudad Independencia 581. Los títulos son de primer órden, los cuales se garanten. — 6698 p15 a14.

## EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren como herederos con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escb. Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que contra el causante sigue Don Estéban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril veintiuno de 1882.—*Regino Letchos.*—Cabildo. — 7172 p30 a27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que habiéndose presentado los acreedores del concurso de DON DOMINGO BONNEMORT, manifestando que éste les habia satisfecho el importe de sus créditos, se le ha sobreido en la causa, levantándose en consecuencia el auto de quiebra que contra él pesaba, y se le ha puesto en posesion de todos sus bienes, libros y papeles.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Cabildo, 2° patio. — 7183 p8 a27.

Por disposicion de don Lucio Ledesma, Juez Comisario del concurso formado á don DOMINGO DELLA BEDOVA, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 1° de Mayo, á las 2 de la tarde, para que tenga lugar la verificacion de créditos, debiendo esta tener lugar en el patio de la Casa de Justicia.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. — 7119 p5 a26

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA
Por el presente se cita, llama y emplaza por el improrogable plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, á los acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN BRABO, ó á sus herederos, á comparecer á la Secretaría de este Juzgado, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho. Terminado el plazo señalado, se procederá á la liquidacion, entendiéndose por desistidos y abandonados sus derechos, á todos los que en el plazo fijado no se hubieren presentado.—Necochea, Abril 1° de 1882. *S. Murga.* — 5133 p10 a26

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias improrogables á contar desde la fecha, á todos los herederos ó acreedores de la testamentaria de SANTIAGO MAYRAN á comparecer á la Secretaria de este Juzgado á deducir las acciones á que se consideren con derecho; dándose por abandonados los derechos de todos los que en el plazo señalado no los ventilaren.—Necochea, Abril 1° de 1882.—*Segundo Murga.* — 7134 p10 a26

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 17a. DE LA CAPITAL
Se hace saber á don ANTONIO BOTTO ó VALANO que, en los autos que ante este Juzgado sigue contra él D. Juan Monte, en representacion de la señora Juana P. Rejas de Cirer; ha recaido la siguiente resolucion:—"Cítese de remate al demandado, haciendole saber que si dentro de 3 dias perentorios no se opone deduciendo escepcion legítima se llevara la ejecucion adelante. Publíquese por 3 dias en 2 diarios de la Capital."—Bueno Aires Abril 22 de 1882.—*David Suffern*, Juez de Paz. — 7127 p3 a26

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MANUEL ARRUPE, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. — 6687 p1m a15

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda el dia catorce de Mayo del corriente año á la venta en público remate de una finca perteneciente á la testamentaria de don MARIANO BENITEZ, situada en el partido Nueve de Julio, edificada en terreno compuesto de veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, que ha sido retasada en la suma de quince mil ochocientos diez y ocho pesos m/c, previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de la suma expresada. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 1° de 1882.—*Justiniano Reynoso.* — 6265 p1m a5.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HILARIA MORANCHEL, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 13 de 1882.—*Angel E. Raggio.* — 6571 p30 a13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez*; Cabildo. — 6658 p1 m a15

Por disposicion del Sr. del Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don DOMINGO CAMERINI, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico Provisorio D. Juan B. Igau, los justificativos de sus créditos, con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código no se harán pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Cárlos Amadeo, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Casa de Justicia, 2° patio. — 6863 p15 a19

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO BLOMUSTEIN y doña JUANA CRUZ, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Angel E. Raggio.* — 6705 p30 a16

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso de los señores Luis A. Martinez é hijo, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso que el estado de graduacion de sus respectivos créditos se halla depositado en la Secretaría á cargo del que suscribe por el término de quince dias, á efecto de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, 12 de 1882.—*Ramon Peralta*—Secretario, Bolivar 21; casa de Justicia. — 6657 p15 a15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez.* — 7086 p 1m a25

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Martin José Legnia y Da. Cármen Goizueta, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. — 6688 p1 m a15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSSELL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe; Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*José M. Casabal.* — 6617 p30 a14

Por mandato del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Tray de Murphy, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adcripto.—Buenos Aires, Abril 1°. de 1882.—*Ricardo M. Wright.* — 6221 p30 a2.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don INDALECIO BARGAS Y Da. PILAR GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del escribano don Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21. — 6250 p30 a2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo civil y comercial del departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por intermedio de la Secretaria del escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto. Buenos Aires, Abril 1° de 1882.—*Ricardo M. Wright.* — 6383 p30 a6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. JOSÉ VIVAS y Da. RÓMULA GOMEZ, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Abril 3 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. — 6592 p30 a13

Por disposicion de don Emilio J. Perez, Juez Comisario nombrado en las moratorias de don RODOLFO BULLRICH, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 de Mayo del corriente año, á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud de moratorias del espresado señor Bullrich.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Casa de Justicia, 2° patio. — 6536 p19 a12

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN POZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—Julio Fernandez, Cabildo. — 6543 p30 a12

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á doña Justa Perez, doña Juana Torrilla, doña Catalina Vera y doña Mercedes Perez, para que comparezcan por el juzgado á su cargo y Secretaría del que suscribe, á reconocer unos documentos presentados por doña Dolores Reynoso de Pacheco, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente. Buenos Aires, Abril 14 de 1882. *N. Reynol O'Connor*, Secretario. — 7032 p15 a23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO, PEDRO, LUIS Y JOSÉ CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* — 6983 p 1m a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo. — 6988 p 1m a22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Emilio del Valle.* — 9296 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAOLA DE JACOBÉ Y D. CECILIO JACOBÉ á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firmo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez*: Cabildo. — 7037 p30 a23

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. CARMEN EVANGELISTA, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Juan B. Igon, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito de señor Juez Comisario don José M. Calleias, en la al eligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Miguel Repetto.* — 7065 p15 a23

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO RAMON SIDAÑES, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882—*Emilio del Valle*—Oficina, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. — 6918 p30 a16.

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN REPETTO; para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo (altos). — 6545 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro*, secretario. — 7120 p1 m a26

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO
El Domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden de este Juzgado, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa de propiedad de don IGNACIO LINAZA, situada á 3 cuadras al Sud de la plaza principal de este pueblo, edificada en terreno de 35 varas de frente por 90 de fondo, ó sea tambien de frente, pues forma esquina; el edificio se compone de una pieza de material, techo de teja, de 17 varas de largo por 5 y cuarta de ancho y seis de alto, dividida en dos piezas, 1 cochera, 1 caballeriza de 11 1/4 varas con altillo, techo de zinc, 1 cerco de material de 11 1/2 varas á un frente y 11 1/4 á otro y dos de alto, 1 cocina techo de teja, de 6 1/4 varas de largo por 4 1/2 varas de ancho y 4 de alto, 1 rancho de paja, 1 pozo de balde con brocal.—El remate se efectua para con su importe satisfacer el crédito que cobran los señores Abarrátegui, Palacio y Ca., en el juicio ejecutivo que siguen contra don Ignacio de Linaza, y tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera.—En el mismo dia, á las 5 de la tarde, por la misma ejecucion del remate que antecede y con las mismas condiciones, se venderá un terreno de quinta, situada á 16 cuadras al Este de la plaza principal de este pueblo, dicho terreno se compone de 1 cuadra de frente por 2 de fondo, y se hallan edificadas en él 2 piezas con pared de ladrillo en mal estado.—Navarro, Abril 15 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray*, Juez de Paz. — 7097 p6 a25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright*: Bolivar 21, Cabildo. — 7018 p30 a23

# REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

# A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78
Resúmen de remates á efectuar
ABRIL
Juéves 27 á la 1—Del menage de la casa calle Belgrano núm. 226 perteneciente al Dr. Juan C. Belgrano.
Juéves 27 á las 2—De la finca calle Belgrano núm. 226—Base $ 350000 m/c.
Sábado 29 á las 3—De la finca calle ... 274 y Pasco Colon núm. 209—Base ps. 300,000 núm. 268 al
Domingo 30 á las 12—Del menaje de la casa m/c. núm. 62, Barracas al Norte, perteneciente á Dn Cárlos Schulze.
MAYO
Mártes 2 á las 3 p. m.—De la finca calle Méjico 561 al 563 y Santiago del Estero núm. 251 al 259. Base ps. 360,000 m/c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
En la Boca del Riachuelo
Vuelta de Rocha y Calle Rosetti
En el Astillero del Sr. Spiro Ungaro
De un magnífico buque
EN CONSTRUCCION
Dos botes, 5 cajones hojas de bronce, Cabo de Cáñamo, Estopa, etc.
El Domingo 7 de Mayo á la una en punto del dia, remataremos por órden de los señores Arbitros y cuenta de los Sres. Moneta Ungaro y Ca, por liquidacion:
Un buque de porte de 300 toneladas mas ó menos su construccion en las mejores maderas duras del país, tal vez la mejor embarcacion de alta mar que se haya puesto en construccion hasta la fecha, y dedicada para la navegacion de las costas del Sud, dos botes, un lote rollos cabo de cañamo, un lote tablas, tablones y trozos de madera, un lote varillas de cobre y bronce, una id de fierro galvanizado, 5 cajas chapas de bronce para forrar el buque, un lote clavos de cobre, id de fierro galvanizado etc.
Llamamos la atencion de los constructores de buques sobre esta magnífica embarcacion que una vez concluida será la mas linda, elegante y sólida que haya salido de los astilleros de la Boca.
Se venden por los que dén, sin base de ninguna clase. — 7108 a25.

POR LOS MISMOS
Extra-judicial
De la flamante y gran
PROPIEDAD
Calle Piedad No. 912
Que tiene aquí 30 vs. de ancho
Con grandes comodidades
Con Aguas corrientes y algibe
VARIOS PATIOS Y HUERTA
17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 380,000 m/c.
El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura perteneciente á la testamentaria de la señora Irene Acevedo de Caminos, y por órden de sus herederos, todo mayores de edad.
La hermosísima propiedad arriba mencionada, que recien se acaba de construir enteramente á la moderna, con materiales de primer órden en terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo.
El edificio doble tiene 3 piezas sobre el costado Este con pisos de tabla, cielos rasos de yeso; en el costado opuesto, 12 habitaciones con cielos rasos de yeso, 8 con pisos de madera pino de tea, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas con inodoros.
Gran entrada para carruage, puerta de calle de cedro, lo mismo que ventanas y puertas esteriores, puertas y persianas de cedro en el primer patio. Frisos, socalos y umbrales de mármol en los patios y frente de la calle, 2 hermosísimos patios embaldozados, con escaleras de mármol en una gran huerta ó jardin en el fondo, con una gran vereda con pilares de material y reja de fierro sobre el costado de las piezas, la division del 2°. patios con columnas y balaustradas de material, los zaguanes con cielos rasos de yeso; algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.
Techos de maderas duras azoteas de baldoza; en fin todo construido con solidez y elegancia de manera que nada tiene que gastar el nuevo propietario.
Imposible será encontrar una casa mas cómoda, mas bien situada y ventilada que esta, calles anchas por todas partes edificios grandes, en fin el barrio mas higiénico que darse pueda.
La base que se ha fijado es bajísima es decir $ 380,000 habiendo varios inquilino que pagarian 3000 $ de alquiler al mes.
Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, pudiendo los interesados visitar la finca todos los dias. — 7106 a25.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un gran terreno
Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1/2 vs. de frente por 68 vs. de fdo.
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus
El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:
Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mls. de fondo al Norte, por 58 ms. 514 mls. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts: 850 mls. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mls. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.
El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m/c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve cientos veinte y cinco $ m/c.
Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. — 7105 a25.

POR LOS MISMOS
De artículos varios
529 quintales plomo en barras
Porcelana y cristales
Objetos de Electro-Plata y Christofle
Cubiertos, muebles de escritorio, banderas, caja de fierro ingless, etc., etc.
En nuestra casa Alsina 78
POR LIQUIDACION
El Juéves 4 de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Arbitros y por cuenta de la sociedad Moneta, Hungaro y Ca., por liquidacion, los siguientes artículos:
1 servicio de porcelana fina, 4 soperas de peltre, 4 fuentes id con tapa, 2 jarras de metal blanco, 4 aceiteras id, 2 mantequeras id, 1 tetera, 1 cafetera, 1 azucarera y una lechera Christofle, 8 docenas cuchillos cabo de marfil, 4 id id para postre, 25 docenas cucharas, tenedores y cucharitas de metal blanco, cucharones, trinchantes, etc., 19 docenas copas varias, mesas, 8 dulceras y queseras de cristal, soperas, fuentes, platos de porcelana, loza, tasas id, teteras, azucareras y lecheras de plata, botellas de cristal, carpetas para fuentes, tirabuzones, etc., etc., 40 doc cubiertas de varias clases, 40 mantas, 1 sillon doble efecto, 1 condensador de presion, 14 faroles, 4 salva-vidas de goma, 6 banderas, goma en plancha, 26 secadores de goma, 3 latas aceite de valvolina, 1 juego de baraja y otros artículos que estaran á la vista.
MUEBLES—Un escritorio ministro, otro id alto, 1 archivo, 1 caja fierro nueva con pie, 1 prensa de copiar, 1 cuadro al óleo, 1 sillon giratorio y útiles de escritorio, etc.
PLOMO—529 quintales plomo en barras, 4 lastras do hierro etc.
OTRA PROCEDENCIA—Un piano perpendicular, un piano pierna cabron, un juego de sala, armarios, lavatorios, sillas y cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ha ausentado para el campo.
A las 2 de la tarde: 1 carrito de 2 ruedas con caballo y y guarniciones como para trabajo. — 7107 a25

# Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

## B. Q.
## GANADOS

**Importante remate de padrillos, yeguas PERCHERON**
RAZA MESTIZA
Nacidos en el establecimiento
"MATANZAS"
De la Compañía Tramway de la Ciudad de Bs. Aires
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 5 de Mayo á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la "Compañía Tramway Ciudad de Buenos Aires," y procedentes de su establecimiento de San Justo, los siguientes animales:

[illegible]

Creemos inútil en entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del país, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad, que no se encuentra en otra [illegible]

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la Compañía [illegible] remate en nuestra casa, San Martin 51. 3327 m11.

## ¡¡Alerta hacendados!!
Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Pertenecientes á los herederos del Sr.
**José María Castro**
15,000 ovejas mestizas
Espléndida dotacion de padres
1,500 ovejas finas de galpon
MAJADAS TIPO RICA CLASE
400 cabezas ganado vacuno
¡¡MUCHOS NOVILLOS!!
Buen estado de gordura
90 caballos sanos y mansos
500 á 600 yeguas de cria
MANADAS Y ENTABLADOS

POR LOS MISMOS
## DE LOS MUEBLES
Y DEMAS ENSERES DE LA CASA
**CALLE BELLA-VISTA 102**
Pertenecientes á la Sra. Ana Campbell
**Por ausentarse para el campo**

El Lúnes 1º de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la señora arriba mencionada, todos los muebles y demás enseres de su propiedad, por ausentarse para el campo, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTESALA—1 mesa de centro con mármol, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas de caoba, forro damasco con fundas, [illegible] 1 mesita marqueterie, 1 id papier maché, 1 piano perpendicular de Erard, 1 banco para id, 1 mesa consol de caoba y piedra mármol, 1 estante rinconero, 1 araña de cristal 4 luces para gas, 1 brazo doble de cristal, guarda fuego, etc., etc.

1er. DORMITORIO—1 armario caoba, 1 cama camera de bronce con colchones, etc., 1 mesa de vestir con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche caoba, 1 lavatorio id con espejo y mármol, 1 brazo para gas, 3 sillas caoba, tohallero, útiles de baton, &.

2do. DORMITORIO—1 cama de fierro para una persona, con colchones, 1 armario, 1 mesa de noche id, mesa de vestir con tocador, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio id con mármol, tohallero, [illegible]

COMEDOR—1 mesa de [illegible] 12 personas, un aparador caoba con mármol, 2 sillones forro [illegible] dos luces, guarda hule, 12 sillas caoba, [illegible]

3er. DORMITORIO—1 cama de fierro con armadores, 1 cómoda de caoba, lavatorio con mármol, brazo para gas, tohallero, etc., etc.

4to DORMITORIO—1 cama de fierro, armario de caoba, 1 lavatorio id, 1 cómoda [illegible] 1 mesa, id, un estante afeitarse, brazo para gas, [illegible]

DESPENSA—1 armario, [illegible] 1 mesa, banco, id, una division [illegible]

COCINA—Cocina económica [illegible]

CUARTO DE BAÑO—[illegible] 1 farol para gas, [illegible]

PATIOS—Banco de fierro [illegible] balde, cadena, roldana y [illegible] 6935 a21.

POR LOS MISMOS
## De la magnífica y central
CASA DE FAMILIA
CONSTRUIDA EN CAL, MADERAS DURAS, ETC.
8 3/4 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Calle Belgrano No. 226
AD-CORPUS
## Y al mismo tiempo
Todo el elegante menaje de la casa
**Juego riquísimo de sala**
PIANO RICO DE PLEYEL
Magnífico juego de roble natural
PARA ESCRITORIO COMPLETISIMO
**Espejos, alfombrados,&.**
POR CUENTA Y ÓRDEN
Del Sr. Dr. D. Juan Carlos Belgrano
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
**El Juéves 27 del corte**
á las [illegible]

Remataremos á la [illegible] mor órden del Sr. [illegible] Carlos Belgrano, la casa arriba mencionada [illegible] y demás de la misma, por ausentarse [illegible] y cuyo por [illegible]

[illegible]

ANTE-SALA—1 piano [illegible] 2 bancos para [illegible]

ESTUDIO—[illegible]

BIBLIOTECA—[illegible]

SALONCITO DE [illegible]

DORMITORIO—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

OTRO DORMITORIO—[illegible]

OTRA PIEZA—[illegible]

CUARTO DE BAÑO—[illegible]

COCINA—3 mesas [illegible] alacena, bateria [illegible]

A las 2 de la tarde
**Con la base de 350,000 pesos m/c.**
AD-CORPUS
Con un alquiler con contrata
Garantiendo la moneda corriente
de 3000 $ [illegible]

Procederemos á la [illegible] de esta magnífica casa de familia, construida sólida y elegantemente, en cal, techos de maderas duras [illegible] baldosas, en terreno 8 3/4 varas de frente, con [illegible] 70 vs. de fondo.

El edificio se compone [illegible]

El frente y zaguan [illegible]

Se garante que hay [illegible] contrata por tres años.

Títulos garantidos, [illegible] todos los dias de 2 á 4 de la tarde y por mas informes [illegible] Alsina 78.

Al mismo tiempo
A las 2 de la tarde—Un lindísimo breack con muy poco uso, elegante y [illegible] para pasear á Palermo. 6804 a18.

POR LOS MISMOS
## DE MAGNIFICOS
## Y ricos muebles
De Nogal, roble y Caoba
IMPORTADOS DE ALEMANIA
piano Bachals
Espléndidos cuadros al óleo originales
Rica cristalería, porcelana, etc.
CASA HABITACION
Del Sr. D. Henr A. Claussen
Calle Catamarca No. 74
Entre Victoria y Alsina
Inmediata á la
## Exposicion Continental
Por ausentarse con su familia para Europa
**El Viérnes 28 del corriente**
á las 12 del dia

El viérnes 28 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 juego de [illegible]

SALITA—[illegible]

DORMITORIO—[illegible]

COMEDOR—[illegible]

CUARTO DE [illegible]

COCINA—[illegible]

PATIOS—[illegible]

CABALLERIZA—[illegible] 6963 a21.

POR LOS MISMOS
## De la bien situada esquina
Con [illegible] para renta

---

## Al mejor precio! Al mejor precio!
En la Estancia de los Sres.
**Emilio Castro Hnos.**
EN EL PARTIDO DE San Pedro
**A 6 leguas del pueblo**

El Lúnes 8 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, las 15,000 ovejas mestizas de buen orígen, así como todas las haciendas á que nos referimos, por órden del señor Juez Dr. Basualdo, como pertenecientes á los herederos del señor don José María Castro.

Los animales ovinos son mestizos Rambouillet de primer órden, y gozan en el partido de renombre y fama, por la excelencia de su calidad.

El detalle es como sigue:

| Puesto de | | ovejas | carneros |
|---|---|---|---|
| José Belin | | 1288 | 22 |
| " | Federico Krasse | 1530 | 34 |
| " | Celedonio Ubieda | 1661 | 43 |
| " | Paulino Benítez | 1547 | 34 |
| " | Ernesto Krausse | 990 | 26 |
| " | José Rebol | 1562 | 96 |
| " | Gregorio Urquiza | 1662 | 42 |
| " | Francisco Aguilera | 1790 | 38 |
| " | María Krausse | 1539 | 33 |
| " | Juan Duane | 2189 | 56 |
| | | 15758 | 424 |

Animales de galpon 126
Majada fina á campo 960
Carneros finos 83
1169

Hacienda vacuna 400 á 500 cabezas, yeguariza 500, y 89 caballos.

Por otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 6959 a21.

## FINCAS

Una buena casa para familia
Buena edificacion, terreno alto
Produce 1000 ps. m/c.
**Calle Tucuman No. 863**
Base bajísima ps. 70,000 m/c.

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por un precio que exceda á la ínfima base fijada, la buena propiedad arriba expresada, compuesta de 7 espaciosas piezas todas ellas edificadas á la moderna y sólidamente construidas, con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosa, cocina, letrina, pozo de balde, &.

Está edificada en terreno que mide 9 vs. igual á 7 metros 79 cts. de frente por 40 vs. igual á 34 mts 74 cts.

La localidad es escelente y está rodeada de buenos edificios á inmediata á los tramways.

Llamamos muy especialmente la atencion de las personas interesadas en la adquisicion de propiedades baratas y de porvenir.

Títulos perfectos, y los interesados pueden examinarlos en el Banco Hipotecario para lo que daremos una órden, ó en nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Tiene 3000 pfts. de hipoteca al Banco Hipotecario con la que podrá continuar el comprador entregando lo que haya amortizado. 6672 a15

## Una espléndida propiedad CENTRAL
EDIFICIO DE ALTOS
**Construccion moderna**
**Sólida y elegante**
CALLE DE ARTES
**Nos. 105, 107, 109 y 111**
Entre las calles de Piedad y Cangallo
**En el centro del comercio**
*Renta mensual ps 10,000 m/c.*
(GARANTIDOS)
**Base de venta ps. 900,000 m/c.**
*Condiciones de pago ventajosas*

El Viérnes 5 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base de venta arriba fijada, la inmejorable y elegante finca de renta, situada en la gran calle de las Artes núm. 105, 107, 109 y 111.

Es notoria la afluencia de casas comerciales en este centro, situado en las inmediaciones de la calle Florida.

Su situacion hace que nunca se encuentren vacías, hallándose fácilmente arrendatarios por buenos precios.

La construccion de esta casa es esmerada, sus materiales son escogidos. El edificio se compone: la parte baja de 2 espaciosos almacenes con comodidad para familia que producen cada uno la suma de $ 3000 m/c. mensuales y la parte alta de una gran casa compuesta de 11 piezas gran vestíbulo y hermosos patios la que produce hoy 3800 $.

El terreno en que ella se encuentra edificada mide 15 vs. de frente por 55 vs. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir, lo que resulta dentro de muros.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantía hipotecaria de la misma propiedad.

Los títulos son perfectos, por mas datos, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51. 7058 a23.

## Calle Méjico Nos. 561 y 563
Y Santiago del Estero Nos. 251 al 259
Produce libre de impuesto y contribucion
**Ps. 3,700 m/c. con contrata**
BASE PARA LA VENTA
**$ 360,000 m/c.**
Ad-Corpus

El Mártes 2 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por querer retirarse para Europa, la finca arriba mencionada, construida en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Sud por 42 3/4 vs. de fondo al Norte frente al Este sobre la calle Santiago del Estero.

El edificio está dividido en tres departamentos: 1er. departamento, la esquina ocupada por una tienda con do puertas y una vidriera, á cata calle, patio, cocina, bombas para el algibe, un comedor y una pieza encima del mismo para dormitorio.

2do. departamento núm. 253 y 255 ocupado por una sastrería; una pieza con ventana con persiana á la calle, otra pieza con puerta á la calle, patio, algibe, letrina, parral con zarzo de fierro. Los pisos y azotea son todos de baldosas techo de maderas duras y construido todo, como para edificar altos; cielo-rasos empapelados en las habitaciones.

3er. departamento núm. 251 casa de altos, puertas-zaguan de fierro, patios y azoteas de baldosa, dos piezas á la calle con persianas, una interior, los pisos y cielo-rasos de las tres son de madera, 1 piecita bajo la escalera, letrina, cocina con bomba para el algibe y sumidero; la escalera para los altos es de mármol, patio arriba con varanda de fierro, dos piezas con tres balcones con persianas, dos á la calle y una al patio, cielo-rasos de lienzo, pisos de madera, techo de maderas duras, la azotea desde el núm. 253 tiene varanda de fierro al frente.

Los detalles que anteceden demuestran que el edificio es bien construido y repartido de manera á producir una magnífica renta, estando contratada en la actualidad en una sola mano por 3,700 $ mensuales con la obligacion por parte de los inquilinos á pagar la contribucion directa y demás impuestos, de manera que el propietario saca mas del 1 % libre de polvo y paja.

Como situacion comercial, es inmejorable; barrio muy poblado y con tramwys por ambas calles.

Las personas que deseen ver la propiedad pueden ocurrir al núm. 253 de 1 á 5 de la tarde todos los dias, donde estará la persona encargada de hacerla ver.

Títulos perfectos.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 6964 a21.

POR LOS MISMOS
## En Barracas al Norte
**De buenos muebles**
Rico Piano de Sprunck
**CUADROS AL OLEO**
Un tilbury americano de 4 ruedas
Servicio de mesa Electro-Plata
EN LA CASA HABITACION DEL
**Sr. D. Carlos Schulze**
**Calle Salta No. 62**
(UNA CUADRA DEL PUENTE)
**Por ausentarse para Europa**

El domingo 30 del corriente, á las [illegible] punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse [illegible] y cuyo pormenor es el siguiente [illegible] piano de Sprunk de magníficas voces y [illegible] para piano, 1 sofá, y 2 sillones caoba forro [illegible] 1 juego de jacarandá asiento y respaldo de esterilla compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 espejo con chimenea, tabla, araña cristal de 3 luces para gas ó kerosene, 2 brazos de cristal id, 2 jardineras con pié, 2 grandes oleografías, el Emperador y príncipe imperial de Alemania, 4 cuadros, paisajes y marinas al óleo, mesa de jacarandá para juego, 1 costurero de jacarandá, 1 sillon de hamaca de Viena, alfombrado de tripe, adornos, etc., etc.

VESTIBULO—Un juego de mimbre (nuevo) compuesto de 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 6 sillas y 1 mesa, 1 mesita de fierro, 1 lámpara, felpudos, bancos de fierro para plantas, plantas finas, etc., etc.

COMEDOR—Un aparador de caoba con espejo y mármol, 1 mesa francesa de caoba maciza para 12 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 2 sillones, 1 mesita de caoba, 1 estufa, 1 sofá forro reps verde y caoba, 1 reloj regulador, 1 lámpara de colgar, 1 percha, servicio completo de porcelana floreada muy fino, bandejas varias y servicio de té, de Christofle, jarra de composicion para agua, mantequeras, aceiteras, servicio de té, bandejas; otros objetos de electro plata inglesa, 1 magnífica caja con servicio completo de cubiertos de Rodgenson, con 110 piezas, cristales, botellas, servicio de porcelana blanca, varios servicios de cubiertos americanos, ingleses, otro americana, y otro de Christofle; 1 mesa caoba para té, cortinados, percha, grabados, alfombrado, etc., etc., etc.

BILLAR—Un magnífico billar para carambola, fondo de pizarra, bandas de patente con todos sus útiles casi nuevos y en perfecto estado, 1 reloj de chimenea de mármol, lámpara para colgar, 6 sillas negras asiento y respaldar de esterilla, 1 biblioteca negra, 1 armario rinconero, cantidad de libros en aleman é inglés, grabados ingleses, 2 buques, alfombrado, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—Un armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda escritorio de jacarandá con ferro-carril al abajo, 1 lavatorio con mármol y espejo, 1 mesa de noche jacarandá, 1 camera de fierro completa, 1 aguilera de 3 brazos cristal para gas ó kerosene, lámparas, cortinado, adornos, alfombrado, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 camera completa con mosquitero y cortinado, otra cama chica fierro, 1 lavatorio de caoba con mármol y espejo, 1 mesa de caoba de noche, perchas, cortinado reps verde, alfombrado, cuadros, etc.

CUARTO DE VESTIR—1 armario caoba y roble, 1 rico lavatorio id id 3 cuerpos con espejo y piedra mármol, 3 armarios de caoba, tohallero, cortinas, etc.

OTRO CUARTO—1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 armario, 1 mesa de centro, 1 cómoda, todo de caoba, sillas, etc.

COCINA—1 cocina económica, 2 mesas de pino, sillas estantes, molinillo para café, batería completa, etc.

CUARTO DE BAÑO—2 bañaderas grandes, 1 de asiento, máquina de lavar, id de planchar, 1 id de piezas, filtro, etc., etc.

PATIOS—1 pajarera grande, 1 id, 1 mesa, sillas, escaleras, escobas usadas, baldes, sumbrero, etc.

COCHERA—Un tilbury americano de patente muy nuevo de 4 ruedas para uno y dos caballos, guarniciones para un caballo, un par id para dos caballos sin uso, silla de montar para hombre, banco de carpintero, cajas de herramientas, casilla para perro, etc., etc.

La casa queda de la parada del tramway (Puente de Barracas) un poco mas de media cuadra; puede visitarse desde el dia antes del remate. 6983 a19.

POR LOS MISMOS
## De todas las existencias
DE LA GRAN BARRACA
**Del Señor D. Henr A. Claussen**
CALLE CATAMARCA No. 74
Entre Victoria y Alsina
**Flejes, arpillera, lienzos, balanzas, etc.**

El Sábado 29 del corriente, á las 9 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de la barraca arriba mencionada, que consisten en 4 balanzas hamburguesas, cantidad de fleles, arpilleras, lienzos, escaleras, postes, etc., etc.

ESCRITORIO—1 escritorio de pino para 4 personas, 1 id ministro imitacion jacarandá, 1 caja de fierro grande, obra de mérito, barandas, mesas, sillas, reloj, mapas, estantes para libros y demás útiles de este escritorio. 6966 a21

POR LOS MISMOS
## De una gran propiedad
**PARA RENTA**
Con frente á la calle Balcarce
**Nos. 266 á 274**
Y Paseo Colon No. 209
**Casa de tres pisos**
**Con 29 habitaciones**
Produce ps. 4000 m/c. mensuales
Base de venta ps. 300,000 m/c.
Ad-Corpus

El sábado 29 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La propiedad arriba indicada construida en terreno de 17 1/2 vs. de frente á ambas calles con un fondo de 65 varas. El edificio construido en cal viva, con azotea de baldosas sobre tirantería de maderas duras, entrepisos de bovedillas dobles revocadas, se compone de 29 habitaciones con pisos de baldosas: un corralon empedrado, con pesebres; frente al paseo Colon edificio de azotea ocupado por una fonda; el algibe, lugares y sumideros.

La propiedad produce actualmente cuatro mil pesos m/c habiendo producido antes de ahora cinco mil, que al pasar que va aumentando la poblacion de esta capital, no tardarán en producir el mismo alquiler; de consiguiente hay asegurada una renta de mas de uno por ciento mensual sobre la base $ 300,000 m/c. En cuanto á la localidad dia á dia aumentan los valores sobre la ribera Sud y terminadas las obras del Puerto del Riachuelo, aquella parte está destinada á los grandes depósitos de mercaderías.

El edificio solo costó mas de 450,000 $ como lo demostramos suficiente, pues la base arriba fijada es muy módica.

Títulos perfectos.

Por mas informe ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6824 a19.

POR LOS MISMOS
**Al Norte! Al Norte!**
## Una lindísima casa
De familia
**A media cuadra de la Plaza Libertad**
**Calle Libertad No. 488**
**El paraje mas alto del Norte**
Base de venta ps. 180,000 m/c.
Ad-Corpus

El Miércoles 3 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la casa arriba mencionada, construida sólidamente en cal, techos de maderas duras y baldosas, en terreno de diez varas de frente por 64 varas de fondo, paredes medianeras.

El edificio se compone de 6 cómodas habitaciones con cielos-rasos de yeso, pisos de madera, otra con piso de baldosas, otro cuartito, cocina y letrina.

Primer zaguan y patio con baldosas de mármol negro y blanco, frisos y umbrales de mármol, los cielos-rasos de ambos zaguanes de yeso. 2º. patio embaldosado, cubierto por un gran parral sobre zarzo de fierro, algibe con brocal de mármol; aguas corrientes y gas en toda la casa.

En el fondo una huerta con una gran araucaria y árboles frutales selectos; el frente á la calle muy moderno, rica puerta de calle de cedro, rejas de fierro de mucho gusto, en fin, la casa es un chiche y el barrio es el mas alegre del Norte; y la cuadra la mejor de toda la calle Libertad en toda su estension.

Estando habitada la casa por la misma familia, no obstante puede calcularse una renta de 2000 á 2200 $ mensuales, de consiguiente es una renta pingüe sobre los $ 180,000 m/c. fijados para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7049 a23.

## Guillermo Gowland y Ca
**SEMANAL**
**De Comestibles y Bebidas**
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.
**AVERIAS**
**Por cuenta de Seguros**
300 atados flejes para herreros
De 2 1/2 pulgadas de ancho por 1/8 espesor
En nuestra casa Bolivar No. 7

El mártes 2 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por cuenta de aseguradores, al mejor precio y al contado:

300 atados fleje para herreros, para la fabricacion de torniquetes de 2 1/2 pulgadas de ancho por 1/8 espesor, con poca avería. 7192 a27.

---

## ¡¡Muy buena casa!!
¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!
**Un gran corralon**
CON BUENOS GALPONES
Pesebres, cuartos, etc.
**Tenido con todo esmero**
GRAN TERRENO
**Calle San Juan 278**
19 1/2 vs. frente por 68 vs. fondo
Base de venta $ 100.000 m/c.
**Hoy vale el doble**
RENTA 2000 $

El Domingo 30 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, el magnífico terreno arriba espresado, en el cual se encuentran dos lindísimos galpones de madera con techos de teja francesa, existiendo además dos piezas apropiadas para escritorio.

La estension de esta propiedad la hace adoptable para el establecimiento de barracas, corralones, ú otros que reclaman espacio.

Su situacion es igualmente inmejorable pues ella queda entre las calles de Chacabuco y Piedras, todo rodeado de fincas de valor é importancia.

Tal cual está puede producir dos mil pesos, existiendo interesados en arrendarlo para depósito de carros!

La base de 100.000 $ es sumamente baja y llamamos sobre ella la atencion de los especuladores.—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6460 a9.

## Una gran propiedad
DE PORVENIR
**Paseo de Julio 530 al 534**
Y á la calle Reconquista
A SOLO 1 CUADRA DE LA ADUANA
**Las Catalinas**
Con edificio antiguo
Que produce 1000 pesos m/c.
**Es una gran finca de especulacion**
**Base de venta pesos 70,000 m/c.**
**Sumamente baja**
VISITARLA PARA CONVENCERSE

El Domingo 30 de Abril á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño esta buena propiedad.

La base de venta fijada y las condiciones de pago hacen de ella una verdadera pichincha, puesto que fué tasada en la suma de $ 418,720 m/c, como lo comprueba la hijuela que está en nuestro poder á disposicion de los interesados y por cuya suma le fué adjudicada á la persona heredera.

Como localidad de porvenir no puede ser mejor, está solo á una cuadra de la mas importante Aduana, inmediata al Retiro y á los nuevos edificios para Universidad de la Capital, que se construyen en el antiguo Cuartel de Retiro.

El terreno mide 17 1/2 varas de frente por 40 de fondo ó lo mas que resulte; como ya queda dicho, el terreno queda á dos calles: Reconquista y Paseo de Julio, teniendo opcion el que posee fincas sobre la ribera, tomar 5 varas para recoba.

**Condiciones de pago**

Una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantía hipotecaria de la misma propiedad, las cuales tendrán la amortizacion del 5 %.

Los títulos perfectos, pueden verse en la oficina del Sr. Sauze en el Pasage Roverano, Estudio No. 11.

La propiedad puede verse todos los dias. 6594 a13.

POR LOS MISMOS
## Averias, Averias
**100 cajones vidrios surtidos**
En Barracas al Norte
Barraca del Sr. D. Juan Rivera
POR CUENTA DE SEGUROS

El Lúnes 1º de Abril á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura por cuenta y órdenes de quien pertenezcan 100 cajones vidrios con poca avería y en buen estado, salvados del vapor "Jelix Amistad." 7188 a27.

POR LOS MISMOS
## De 280 cuadras
**De campo flor**
En el partido de Ranchos
**De 150 varas por costado**
Campo superior
Para agricultura é invernada
Con la ínfima base
**De 500 pesos la cuadra**
En nuestra casa Bolivar núm. 7

El miércoles 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, mejorando la base de 500 pesos la cuadra.

280 cuadras mas ó menos de campo flor, situadas en el partido de Ranchos, como á una legua del pueblo, lindando por el Norte con don Luis Giles, por el Sud con don Carlisto Lara, por el Este con la estancia que fué de don Tomás Gowland, por el Oeste con el Estado y con don Calisto Lara.

Escusamos recomendar este lindo lote de campo, apropiado para la agricultura é invernadas, pues todos conocen que los campos de Ranchos son de primera clase.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 7.

El comprador abonará el 5 p.$ al firmar el boleto de compra-venta. 7189 a27

POR LOS MISMOS
## IMPORTANTISIMO
**Segundo y último remate**
# OJO
**Especuladores y capitalistas ¡ojo!**
A 5 MINUTOS DE LA
**Plaza Victoria**
RENTA SEGURA
## De 1 1/2 manzana
## De terreno
**Y las fincas en ellas edificadas**
TASACIONES
**BAJISIMAS**
Con base de sus 2/3 partes

Todas ellas dan mas del 1 por ciento mensual. Con frente á las calles de Chacabuco, Brasil, Tacuarí Piedras Garay y Caseros.

**El Domingo 7 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su dueño.**

**Entrando la magnífica barraca SAN GREGORIO**

Lista para trabajar con una hermosa casa habitacion compuesta de 10 piezas y demás comodidades.

Tasada en ps. 860,625 m/c.—Base de venta 2/3 partes ps. 573,750 m/c. Edificada en 85 varas 70 cts. de frente al Sud calle Brasil, por 85 varas de fondo al Norte y frente á la calle Tacuarí, terminando en su frente de fondo en 51 varas 75 cts. con un gran galpon al costado Oeste de 61 varas largo por 12 vs. ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, un galpon con 31 3/4 varas largo por 19 varas 85 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, los dos sobre piernas de llavo y un cuarto para la prensa, techo de teja francesa.

## Fincas! Fincas!
**Calle Chacabuco, Brasil y Piedras**

17 espléndidas casas, listas para alquilarlas, entrando vo rissequeso actualmente todas alquiladas.

Algunas de 8, 6 y 4 piezas bien concluidas y producen desde 500 hasta 1200 ps. de renta mensual.

13 lotes de terreno con frente á las calles de **Brasil, Piedras, Tacuarí y Caseros**, cercados de pared en su frente, veredas, etc.

Los detalles se darán en los planos que se repartirán á los interesados en nuestra casa Bolivar No. 7.

Títulos de primer órden y listos para escriturar inmediatamente.

NOTA—Todo comprador sin escepcion de persona, dará el 5 p.$ de garantía al firmar el boleto de compra-venta. 6998 a22.

POR LOS MISMOS
Judicial
## DE LA CASA
**Calle Méjico No. 377**
Entre Tacuarí y Buen Orden
**8 3/4 vs. de frente por 35 de fondo**
**Localidad inmejorable**
Base de venta pesos 90,000 m/c.
Ad-Corpus

El Sábado 6 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta, mejorando la bajísima base de $ 90,000 m/c., por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, ó lo que se encuentre entre muros y en sus títulos.

El edificio consta de siete piezas, siendo tres de ellas de piso de tabla, un buen patio con un hermoso parral y demás comodidades; todo en perfecto estado.

Actualmente vive en ella el propietario, pudiendo dar 1200 pesos mensuales de alquiler.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Garay, en el Cabildo, siendo entendido que deberán ser examinados préviamente por los interesados, pues no se admitirá reclamo despues de realizado el remate. El comprador abonará el 5% al firmar el boleto de compra-venta. Por mas informes Bolivar 7, ó al Dr. D. Alejo Nevares, San Martin 31. 7054 a 23.

## Basail y Constenla
Judicial
**Lindísima propiedad**
Para renta
**Calle de Buen-Orden 642 al 644**
Renta segura 1,000 $ mensuales
**Tasacion $ 70,694**
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Ourubia la propiedad casa arriba indicada y cuyo frente mide 17 metros 35 cm. de frente al Oeste por 15 metros 95 centímetros de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.

Nota—El comprador entregará el 5 olo al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a 27

POR LOS MISMOS
**Centralísima propiedad**
Tasacion sumamente baja 142,795
**Base de venta 2/3 partes $ 95,198**
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
**Calle Perú 408 al 414**

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Ourubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 73 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc, techos de madera dura y edificado todo con materiales de primera clase.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 5 p.$.

Títulos superiores y garantidos. 718 a27

## H. Baizan
**En el 11 de Setiembre**
Para pobres y ricos
**De 80 lotes de terreno**
Venta liberal y franca
Mitad al contado, mitad á 6 meses plazo sin interés

Se rematará mientras haya quien ofrezca
A solo 3 cuadras al Norte de la Exposicion Continental y á igual distancia de la nueva y actual estacion Once Setiembre

Remate á la mas alta postura
Terreno altísimo, único á vender
Calles Ecuador, Tucuman, Parque y Bermejo
2ª Bermejo, Olvido y General Paz
Frente á los terrenos hay una iglesia á construirse
Gran embarcadero, lunch, cerveza y carpa de campaña
Ocasion para los pobres hacerse ricos
Liquidacion forzosa de Sociedad
Lotes grandes y chicos

El Domingo 30 de Abril, á las 3 de la tarde, empezará el gran remate que hará época, nunca dado, en atencion de que la estacion del Parque en Junio estará en el 11 de Setiembre, los edificios y estacion de pasajeros están para concluirse.

Estos valiosos terrenos están á solo 3 cuadras al Norte de la nueva estacion 11 de Setiembre; el Ferro-carril del Oeste pronto llegará al Rosario y Pergamino y todo el que compre un lote de estos terrenos, dentro de poco hará su fortuna.

Todas las personas que tengan sus ocupaciones en el 11 de Setiembre ó bien en los talleres del Ferro-carril del Oeste, deben acudir á este remate en la inteligencia que comprarán barato y fiado y formarán la felicidad de su familia.

Este remate es para que todas las personas pobres puedan comprar barato, con escrituras garantidas, y todos los que tengan un pequeño capital de 2 á 3 mil pesos deben acudir á este remate que tendrá lo suficiente para com[illegible]

---

cocina, letrina, pozo de balde; parras y algunos árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, con frente al Norte.

La localidad es inmejorable y de gran porvenir, está rodeada de magníficos edificios, veredas superiores, tramways á la puerta, &.

La ínfima base fijada y las ya mencionadas condiciones de la propiedad, hacen de ella una verdadera pichincha para especuladores.

Los títulos perfectos, pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 6958 a21.

## Una hermosa y elegante
PROPIEDAD
EDIFICADA Á LA MODERNA
Con materiales escojidos
**Calle de Méjico No. 616**
Entre Santiago del Estero y San José
**Base de venta 150,000 ps. m/c.**
12 vs. frente por 45 vs. fondo
10 PIEZAS BIEN CONSTRUIDAS, etc., etc., etc.

El Domingo 30 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo la ínfima base arriba espresada la buena y elegante propiedad calle Méjico N. 616, edificada en un terreno que mide 12 vs. de frente al Norte por 45 vs. fondo previniéndose que la venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posée 10 piezas con pisos de tabla, empapeladas, sala y antesala con cielo-raso de yeso; está edificada con buenas mezclas sobre maderas duras, sus techos son embaldosados lo mismo que el segundo patio, pues en el primero así como el zaguan tiene piso de mármol; en este, hay un algibe con brocal de mármol, varias plantas de mérito adornan los patios. La casa tiene gas, aguas corrientes y reune todas las comodidades de higiene que son de desear en una familia acomodada y prolija; su cocina está cubierta de azulejos, etc.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate. Por otros datos ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 6750 a16.

## Buena propiedad
**Calle de la Piedad Nos. 761 y 63**
EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO
17 1/2 vs. frente por 70 vs. de fondo
MADERAS DURAS EN LOS TECHOS
**4 buenas habitaciones**
Pisos y techos embaldosados
**¡¡Muchas comodidades!!**
SITUACION INMEJORABLE
1 y 1/2 cuadras del grandioso templo
**LA PIEDAD**
VENTA AD-CORPUS
**Base ínfima ps. 250,000 m/c.**

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la muy buena propiedad á que nos referimos situada en un paraje céntrico é importante como es la calle de Piedad en el núm. 761 y 63.

El edificio es sólido y moderno; consta de 4 buenas habitaciones con techos de maderas duras (urunday), techos y pisos embaldosados, pozo de balde, etc., y una regular cantidad de árboles frutales.

El terreno es alto y mide 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, por cuya razon nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre terrenos centrales y grandes, como es el presente, digno de ser adquirido para edificar una casa-palacio.

La base es ínfima, no solo con relacion al valor real de la propiedad, sino en el concepto de una buena y segura renta. Los títulos perfectos.

Por mas datos, San Martin 51.

## De una buena casa
PARA FAMILIA
**Calle Belgrano No. 1276**
TERRENO MUY ALTO
Edificio á la moderna - Con tramway á la puerta
PRONTA PARA HABITARLA
Produce mas del uno por ciento mensual
**Base de venta ps. 40,000 m/c.**

El Domingo 7 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada compuesta de tres espaciosas piezas edificadas sólidamente y á la moderna, maderas duras, pisos de tabla, [illegible]

prar un buen lote de terreno. No hay pretensiones de vender caro, lo que se quiere es liquidar y el rematador está autorizado á no retirar lotes y á la primera oferta un martillazo para de este modo poder concluir pronto.

Por planos y mas pormenores, Victoria 31, cuarto 36 (altos.) 4176 a27.

## Mariano E. Saubidet
**AL CONTADO**
**DEL ALMACEN**
**Calle Lorea No. 405**
**ESQUINA A E. UNIDOS**
Por órden de su dueño Don Juan Zonnino y por liquidacion

El Viérnes 28 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun de piedra.
Cristalería surtida.
Artículos de ferretería.
Id id mercería.
Vinos y licores finos y ordinarios.
Conservas de todas clases.
Comestibles en general.
Bebidas, etc., etc.

A las 3 de la tarde—1 vidriera para fiambres y masas, balanza con mármol, tostador y molinillo para café, artefactos de gas y cañería, medidas, embudos y demás útiles del negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular; los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador, Cangallo 483, entre Cerrito y Libertad. 7130 a26.

## R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
**Remates Semanales**
para tenderos, merceros, etc.
DE
**Mercaderías generales**
**Los Lúnes, Miércoles y Viérnes**

Los remates extraordinarios que se nos confiasen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, fincas, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR LOS MISMOS
**En nuestra casa Perú 91**
**De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.**
**Los Mártes, Juéves y Sábados**
**(Con escepcion de los feriados)**
**A las 12 en punto**

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

POR LOS MISMOS
**REMATE ESPECIAL**
DE NOCHE
**Objetos de lujo y novedad**
Para salas de tono
ADEMÁS
**54 hermosos espejos**
VENECIANOS
**Todo flamante, recien despachado**
EN NUESTRA CASA, PERÚ 64

El Sábado 29 del corriente á las 8 en punto de la noche, empezaremos la venta al mejor precio y por lotes para particulares, de un surtido de artículos de fantasía, todos de un mérito indisputable; 4 moros con tres pedestal, 2 varas de altura, adornos fabricados en Venecia, por el afamado Testolini, seis piezas de gran fantasía, y pintado con maestría; nada mas lindo para una sala de tono.

Los espejos son preciosos y los hay de todos tamaños.

Los interesados tendrán en exposicion desde las 10 de la mañana los artículos que venderemos en el remate de noche.

En seguida venderemos por cuenta de casas introductoras variedad de otros objetos de novedad y fantasía. 7151 a26.

**M. Billinghurst**
8 AÑOS
90-San Martin-90

De la
## Gran Cervecería Argentina
Situada en la calle Coronel
**A la altura de la Penitenciaria**
A pocas varas de la calle Santa-Fé
**Macadamizada, y con tramway**
**Por liquidacion final**
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado á la Compañía
**$f. 475,000**
Hoy se venderá con la base de
**$f. 85,000**

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:

La gran fábrica "Cervecería Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centrífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demás que consta de los inventarios que tienen en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cervezas, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7180 a27.

POR LOS MISMOS
**De una casita**
**CALLE JUNIN No. 30**
Entre Rivadavia y Piedad
Perteneciente á la testamentaria de la Sra.
Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion $ 50,000 m/c.—Base para la vente 2/3 partes $ 33,334
Ad-Corpus

El Sábado 6 de mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente:

De la casita arriba designada, contruida en terreno de 10 varas de frente al Este por 17 de fondo, cuyo edificio consta de 4 piezas, un altillo, cocina y demás oficinas.—Está situada á media cuadra de la gran calle Rivadavia, adoquinada hoy.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9694 a21,

POR LOS MISMOS
**De la hermosa casa**
**CALLE VENEZUELA 592**
Entre las de Santiago del Estero y San José
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del señor Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion ps. 300,000 m/c.—Base para la venta 2/3 partes ps. 200,000 m/c.
Ad-Corpus

El Viérnes 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de doscientos mil pesos m/c:

De la hermosa casa arriba designada, construida en terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 54 de fondo. Tiene 15 habitaciones, cocina y demás oficinas, algibe, gas en toda la casa, tres patios, portadas de fierro en el zaguan, etc. Su edificacion es sólida y la tirantería de madera dura.

La ocupa un escelente inquilino que paga 2,500 pesos mensuales para un colegio.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6943 a21.

POR LOS MISMOS
**De una gran chacra**
**En el Partido de Merlo**
Conocida por La Blanqueada
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una superficie de 432 cuadras cuadradas
De 150 varas por costado
**Con poblaciones de material**
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en $ 1.778,000 m/c. Base para la venta 2/3 partes $ 1.085,234 m/c.
**En la misma propiedad**

El Domingo 7 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la Agricultura, para el establecimiento de una cabaña de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando aun para su vencimiento cuatro años y cuatro meses, previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendido en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la "Estacion Merlo" para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantía, antes de firmar el boleto.

---

Judicial
## En el pueblo de Lujan
BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
**Donde estará la bandera**
Testamentaria de D. VICENTE ORANZI
PRIMERA TASACION PESOS 139,705
**Segunda tasacion 104.779 ps. m/c.**
Base de venta 2/3 partes **69,853 ps. m/c.**

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galeria, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demás comodidades.

La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los títulos en la escribanía de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

Judicial
## ¡Buena propiedad!
**Calle de Piedad No. 1103**
ENTRE ANDES Y OMBÚ
7 mts. 437 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó san 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondo
**7 buenas habitaciones**
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
**¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!**
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,160 m/c.
**Base ínfima ps. 110,972 m/c.**
Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. Bustos, como pertenecientes á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad num. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Ilaña en el 2º. patio de Cabildo. 5883 m23.

Judicial
En la Ensenada
## DE TRES CASAS
*Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal*
**Local singual**
*Primera tasacion ps. 595,888 m/c.*
*Segunda id id id 383.723 id*
*Tercera id id id 287.793 id*
**Base de venta 2/3 partes ps. 191,862**

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

FIJAKSE ¡3 CASAS! 1ª casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y tres piezas mas al Sud; puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa, al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con puertas de vidrieras y ventanas de reja y puertas de vidrieras.

2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina.

3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, siendo todas las piezas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de mármol, un gran patio con algibe de 180 pipas, 2º patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcada en el plano general de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.

Los títulos se encuentran en la Escribanía Lacasa, en los Tribunales.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7063 a 23.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener mandatos, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6947 a21.

POR LOS MISMOS
## De dos lotes de terreno
**EN BARRACAS AL NORTE**
**FORMANDO ESQUINA**
A la calle de Santa Felicitas
Y prolongacion de la calle Perú
Hoy abierta al tráfico
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.
**Saturnina Minondo de Sosa**
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Hasado el primero, formando esquina en 8000 pesos m/c.
Base para la venta 2/3 partes 5,334 ps. m/c.
El segundo en ps. 4,500 m/c.
Base para la venta 2/3 partes ps. 3,000

El Mártes 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, los dos lotes de terreno arriba designados en la forma siguiente:

El primer lote formando esquina á la calle Santa-Felicitas y prolongacion de la de Perú, de 20 vs. de frente por 20 de fondo, bajo la base de ps. 5,334 m/c.

El segundo lote de 10 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo, bajo la base de ps. 3,000 m/c.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos dos lotes de terreno á 20 vs. del hermoso templo de Santa Felicitas y en la prolongacion de la calle Perú, recientemente abierta y perfectamente nivelada y rodeada de poblacion.

Exigiremos el 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

POR LOS MISMOS
El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

## Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
**De la propiedad central**
**Calle Maipú 542**
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m/c.
Base para la venta 2/3 partes
**$ 245,325 m/c.**

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 76 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, letrina con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6878 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial
**De la propiedad**
**Calle Maipú 544**
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m/c.
Base para la venta 2/3 partes
**208,050 ps. m/c.**

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544; edificada en terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6774 a20.

## Manuel de la Serna
**Plantas! Plantas!**

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar, núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y frutas, araucarias, crisantemos, jazmines del país, turbuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

POR EL MISMO
**¡¡Plantas, plantas!!**

El viérnes 28 del corriente á las 12 en punto, en nuestra casa calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina 135. Gran novedad de plantas de flores y adornos, jazmines fulferny, id del Cabo, araucarias; exelsa, limones, nísperos, guayabos, gritomerias de varias clases, dracenas, diamelas y muchas otras plantas frutales; semillas, jacintos de Olanda, útiles y herramientas para jardin.

EN SEGUIDA—60 lotes artículos de bazar, comestibles y bebidas, lotes pequeños para las familias.

POR EL MISMO
**Tienda, mercería y bazar**

El sábado 30 del corriente á las 12 del dia, en nuestra casa calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina 135. Un importante surtido de artículos de estacion, frazadas de lana, id algodon, tricotas de va las clases, medias de lana, camisetas, enaguas, colchas, vestiditos, enaguas de lana, id bordadas, gorritos, géneros para sábanas, bramantes, camisetas blancas, id de color, id para señora, gran surtido de medias, calzoncillos y muchos otros artículos del ramo, sillas para montar á caballo, riendas, cabezadas, etc.

BAZAR—Juegos lavatorio, tazas y platos porcelana, floreros, lámparas, relojes, aceiteras, cuadros, sillas, etc.

POR EL MISMO
**FERRETERIA**

El martes 3 de mayo á las 12 del dia, en nuestra casa calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina 135. Surtido completo de artículos de ferretería, herramientas, etc.

EN SEGUIDA—Por liquidacion, 6 cuarterolas vino, 20 cajones oporto, 15 barrilitos málaga superior calidad, 10 cajones cincuentidos.

EN VENTA—Varios carruajes en venta particular. 7201 a27.

## Francisco Segovia Alcaráz
**Judicial**
**En el 25 de Mayo**
Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.
En el Partido del 25 de Mayo
El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia
**AL CONTADO**

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 270; 48 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 629 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, boleto y recibo de los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares, res epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en buen estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen estado á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 18 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de fierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera en 10, id id 6 y 6 reales; una mesita de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario fino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 134; útil cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—R. Wright.

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado en que con quien se ha de tratar: Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 121, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso. 6659 a14.

POR EL MISMO
**Judicial**
**En el Partido de Navarro**
Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1,624 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de fierro en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10, id id 6 y 6 reales; [illegible]

[illegible]

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 39 lienzos tabla para corral en regular estado á 30, id id 30 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales y 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 30 una, id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado 180, 120 id id.

Puesto núm. 6—A cargo de Carmelo Catarro con 1980 ovejas mestizas al corte á 40 $, id id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1/2; 2 bebidas madera en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda: al mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribanía del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 121, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso. 6040 a14.

---

## CAMPOS
**4 leguas de campo**
Reputado como superior en el partido de Tres Arroyos
Campos inmejorables, con aguadas permanentes
Base de venta ps. 30 hectarea
**A plazos largos**
**En nuestra casa San Martin 51**

El Mártes 6 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, una de las mas superiores fracciones de campo que posee este importante partido, el cual está llamado por su inmediacion al puerto de Bahía á ser el primero de la parte Sud de la Provincia.

Este campo, reputado de superior calidad, posee pastos de primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla, etc., aparente para ovejas finas y vacas de invernada; el campo de ovejas (de cruzamiento) debiendo ser solo de ovejas, y si al comprador no le conviniera, será desalojado inmediatamente. Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, y solo aconsejamos que se visiten al efecto; los interesados pueden tomar la galera del Azul, cuya agencia está en la calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica, casa del Sr. Carlos Diaz. Este campo reconoce 6 letras al Gobierno por valor de 22,50 $ ps. cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitándole con gran ventaja la adquisicion de estas tierras. Tiene por linderos á los Sres. Fernandez Cleofe R. de Pereyra, Adolfo Mendiburu, Carmen Lantandien, José y Sulpicia Gomez, etc., etc. Títulos perfectos. Por mas datos y planos, á nuestra casa San Martin 51. 6670 a13.

## VARIOS
**De preciosas alhajas**
ARTÍSTICAS
**Enviadas por la Société Générale**
Esculturas en piedra dura
**Záfiros, ópalos, perlas**
Ojos de gato, la gran moda en Paris
**Alhajas de gran gusto**
De alta novedad, gran fantasía
**En nuestra casa, San Martin 51**

El Juéves 27 del corriente á las 7 1/2 de la noche, venderemos por órden y cuenta de la *Société Générale des affaires du Rio de la Plata*, establecida en Paris, una espléndida y brillante coleccion de verdaderas preciosidades en alhajas, artísticas las más, y las otras del mas refinado gusto y elegancia. 7150 a26.

**Magníficos y elegantes muebles**
NUEVOS Y USADOS
**Por cuenta de varios**
Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor y escritorios, nogal jacarandá y tuya, galerías, adornos, cuadros, etc., cristalería, alfombrados, etc.
**Nada mas variado ni mejor**
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 27 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lote, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

1 juego de sala jacarandá, tapizado de brocatela celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 1 id de 9 piezas raso floreado, tambien con fundas, 1 riquísimo juego de comedor nogal macizo, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 id para 12 cubiertos y 12 sillas á lo Luis XIV, con asientos y respaldos de esterilla, 1 rico piano perpendicular, nuevo flamante, 1 id piano de cola Chickering, usado, 2 docenas sillas de Viena, 1 juego dormitorio nogal compuesto de una cama camera, dos roperos con espejo, 1 lavatorio y 2 mesas de noche, alfombras nuevas y usadas cortinas, cuadros, etc., y muchos otros muebles que no se detallan.

SALA—Sofá de centro, forro de raso de seda, 3 sofaes, 8 sillones y 6 sillas forro de damasco de seda, madera de jacarandá, 4 sillones, todo forrado con damasco de seda, 6 sillas doradas forro de reps, 6 galerías doradas forro de raso de seda, 2 mesas de juego, 6 galerías doradas con cenefas y agarraderas de seda con cortinas de tul, 2 espejos marco dorado, 1 mesa jacarandá de centro, 1 mesita de la India, 1 estante para música, 1 araña de cristal de 8 luces, 3 brazos de cristal, 3 luces, 4 grabados, 2 cuadros al óleo marco dorado, 1 araña de cristal de 4 luces, 1 brazo de cristal de 2 luces, 1 licorera, 1 negro con bandeja y música, 2 floreros chinescos, 1 jardinera, 4 salivaderas porcelana, 1 grabado.

SALITA—12 sillas incrustadas en nacar, 1 sofá y 6 sillas de borra de seda, 1 galería oro y negro con cenefa y cortinas de borra de seda, 1 cómoda, escritorio jacarandá, 1 espejo marco dorado, 1 brazo para gas, 1 araña de 5 luces, 1 tarjetero de cristal y bronce, 2 floreros, 1 jardinera.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 ropero de 3 cuerpos, 1 cama con colchones, dosel con cenefa, cortinas, colcha y rollo, 1 toilette, 1 lavatorio y 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo de nogal y tuya, 1 cómoda de vestir, nogal y tuya, 2 confidentes y 4 sillones forro de marroquin, 2 galerías de nogal y tuya con las cenefas y cortinas de borra seda, 1 araña para 3 luces, 4 cuadros oleografía marco dorado, 1 brazo para gas.

COMEDOR—1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa con 6 tablas y 12 sillas nogal y esterilla, 4 galerías con cenefa, y cortinas de reps, 1 piano perpendicular, 1 araña para gas de bronce para 4 luces. 6671 a10.

## Julio Viale
**14 PIPAS**
**VINO TINTO**
En los depósitos de las Catalinas
Por cuenta y órden de quien pertenezcan
Venidas en el vapor Orenoque
**El Viérnes 28 del cor'te**
A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio, dinero de contado y á recibirse en el acto, dichas 14 pipas vino tinto y en el estado en que se hallen. 7150 a27

POR EL MISMO
**Importantísimo remate**
**De todas las existencias**
**DEL ALMACEN**
# Por mayor
DE
**Comestibles y bebidas**
Del finado
**D. Andres Piaggio**
**Calle Defensa 209**
**Al contado**
**Los dias Martes 2**
**Y Miércoles 3 de Mayo**
**A LAS 12 EN PUNTO**
Por órden de la comision nombrada

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, todas las existencias de dicho almacen, siendo todos sus artículos de primera calidad y en perfecto estado, lo que en parte es:

70 bolsas arroz
70 id yerba
30 bultos id
130 barricas azúcar
150 cajones aceite en latas
50 id id botellas
100 balas papel
100 cajones cerveza
100 id kerosen
100 id coñac
100 id Vermouth
300 id ginebra
40 1/4 vino priorato
60 bordalesas vino Burdeos
50 1/4 vino seco
50 pipas vino carlon
200 damajuanas ginebra
100 id anís
100 bolsas sal
21 1/3 aguardiente
5 pipas caña
100 latas hongos
200 cajones velas
100 1/m cigarros
35 bultos té
100 cajones id
90 bolsas café
100 latas galletitas
30 latas tabaco
80 cajones yerba
70 fardos tabaco

Y todo el gran surtido que tiene dicha casa, lo que me permite llamar la atencion de los señores compradores por la superior calidad y perfecta condicion en que se hallan los artículos, pues remate de esta naturaleza no se presenta siempre.

NOTA—Se previene que si hubiera quien se interesase por la compra en particular puede verse con el martillero, Defensa 97, quien tiene el inventario y autorizacion para el efecto. 7062 a 23

## Bollini Muro y Ca.
**Judicial**
**De 6 buenas propiedades**
TODAS ESQUINAS
**Construccion moderna**
SIN ECONOMIA
**Gran renta mas del 1 0/0**
Situadas en el pueblo de Lobos
Pertenecientes á la testamentaria
**De Da. Juana Baratzabal**
Títulos perfectos—Garantidos
**Venta Ad-Corpus**
Tasaciones bajísimas

| | | |
|---|---|---|
| Primera propiedad | —Base de venta | $ 190,630 |
| Segunda | " " " | 140,000 |
| Tercera | " " " | 100,000 |
| Cuarta | " " " | 103,637 |
| Quinta | " " " | 218,673 |
| Sexta | " " " | 252,464 |

**Total por todo: un millon cinco mil cuatro pesos m/c.**

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados.

**En nuestra casa Bolivar 28**
**El Viérnes 28 de Abril, á las 4 p. m.** El dia y hora señalados, remataremos por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de don Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion:

PRIMERA PROPIEDAD
**Calle 9 de Julio esquina á Pergamino, 25 varas de frente por 40 de fondo. Base de venta $ 190,630 m/c. Produce 2,000 $ m/c.**

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas forma griega, grandes parrales con pilares de mármol, umbrales de mármol, techos de teja francesa y baldosa sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, grandes patios, etc., etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel.

SEGUNDA PROPIEDAD
**Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 m/c.**

Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de teja francesa, pisos de baldosa, toda cercada de pared, puertas y ventanas con vidrieras y un corralon con porton de fierro.

Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD
**Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 100,000 m/c. Produce $ 1,000.**

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna, todo en perfecto estado, tiene grandes piezas, pisos de madera y baldosa, techos de azotea, toda cercada de pared, corralon con porton de madera, grandes pozos, letrina, etc.

Está ocupada por una buena panadería y produce 1,000 $ m/c de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD
**Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 m/c. Produce 800 $ de renta.**

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, etc., todo cercado de pared, corralon con porton de madera, puertas de vidrieras con sus persianas, grandes umbrales de mármol, letrinas forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 800 pesos m/c.

QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)
**Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 25 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 218,673 m/c.**

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una chica, 2 altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una elegante galería; tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, con una variedad de árboles frutales importados de Francia; hay también naranjos, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jazmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; puede producir con toda facilidad 2,000 $ m/c. está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, dos portones de fierro, etc., etc.

SESTA PROPIEDAD
**Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 varas de frente por 50 de fondo, ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza. Base de venta 252,464 pesos. Produce 3,000 pesos m/c de alquiler.**

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economía, con frente á la plaza principal; 50 varas de edificio de altos á las dos calles; á mas, en el primer patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas y estufas de confitería, todas las habitaciones perfectamente cielo-rasos con lindos cielo-rasos pisos de tabla y de baldosa; en el segundo patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para depósito con altillos, buenas caballerizas pozos de balde, sumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene dos grandes martillos á su favor; todo está cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc., etc.

La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confitería, y solo dista 200 varas de la estacion del ferro-carril. La fotografía de esta propiedad puede verse en la casa.

NOTA IMPORTANTE—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde. 6029 m28

---

de 1 cama, 1 ropero con espejo luna bisoté, 1 lavatorio, cómoda, 1 escritorio ministro y sillon, 1 mesa de noche nogal maciza y tuya, cuadros, alfombras de Bruselas, gas, cortinados, etc., y adornos varios.

COMEDOR—Juego de comedor nogal antíguo compuesto de 1 mesa para 20 cubiertos, aparador cristalero, mesa de trinchar, 12 sillas, gran sofá marroquin inglés, sillon hamaca, gran cuadro naturaleza muerta pintado por Epaminonda Quiann, 2 cuadros al óleo costumbres bretonas, alfombrado de Bruselas con guarda juegos de cristofle, id Reed y barton, etc., etc. 6687 a14.

## Liquidacion completa
TODA CLASE DE ARTICULOS
**De Orfebrería**
**¡Adornos variados! centros de mesa!**
Artículos muy nuevos y elegantes
**Por cualquier precio**
Y AL CONTADO
Cuchillos, tenedores, bandejas, fuentes, etc.
**En nuestra casa San Martin 51**

El Lúnes 1º. y martes 2 de Mayo á las en 12 punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, el mas completo y variado surtido de artículos de orfebrería, por órden terminante de su dueño, el Sr. D. Manuel Medela y por completa liquidacion de una importante partida.

El artículo que se ofrece es perfectamente conocido como bueno, por cuya razon llamamos la atencion de los maestros y de las personas que acostumbran dar banquetes y fiestas, pues lo todo lo necesario para organizar una bien amueblada mesa. 6960 a21.

Orden del Sr. Administrador
## DE ADUANA
**Artículos de estacion**
**Compras hechas por avaluos bajos**
Fichús de lana, tapados de señora, vestidos, alfombras y otros artículos de Tienda y Mercería
**En nuestra casa San Martin 51**

El miércoles 3 de Mayo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta al contado, al mejor precio y por órden terminante del señor Administrador de Aduana, de todos los artículos arriba mencionados, cuyo detalle irá en oportunidad. 6805 a18.

## Del lujoso y elegante
**Mobiliario**
**Construido en Paris**
ESPECIALMENTE PARA CONSTITUIR EL MENAGE
De la casa habitacion
**Del Sr. D. Federico A. Toledo**
EN LA CALLE DE LAS ARTES No. 310
**Por ausentarse á Europa**
**Cuadros bronces, espejos**
MAGNIFICAS ALFOMBRAS
**Muebles de gran gusto**

El Viérnes 28 de Abril, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, el lujoso y elegante mobiliario que constituye la casa habitacion del Sr Toledo.

Este mobiliario es de un gusto delicado y trabajado con esmero, reuniendo á la par de la elegancia una solidez especial.

Hé aquí el detalle:

SALA—Gran juego para sala, montado sobre puarie noir, damasco de seda de Lions, rojo, compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas, construido en la casa de Dienta, Paris, tiene fundas de hilo, 6 sillas fantasía montage dorado, lámpara de seda, construido id id, 3 galerías, cortinas y sobre cortinas de damasco de Lions, 6 cortinas para vidrios punto inglés, mesa de centro, marqueterie, gran baul 3 cuerpos id, grandioso piano Pleyel, caja con relieves y adornos cincelados, 2 espléndidos espejos visotté montage dorado, cuadros, gran bronce de centro "Diana cazadora," adornos Sevres, 2 jardineras marqueterie, gran estelos copios lleno de vistas de paisages europeos, alfombrado tripe cortado inglés, adornos varios, araña de cristal 4 luces, 2 piezas id id, etc., etc.

## Federico Somoza
**En el Rosario de Santa-Fé**
**GRAN REMATE**
*Para los hacendados y especuladores en campos de mucha importancia*
Campos reputados de lo mejor que tiene la provincia por su situacion y calidad de pastos
**En su casa calle de Córdoba Nos. 150 y 152**

El Miércoles 10 de Mayo, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta oferta, los valiosos campos que en seguida se expresan, situados en el departamento de Coronda, es el parage mas importante que tiene la Provincia, centro agrícola y pastoril, lindando con la colonia del Dr. Irigoyen, los campos conocidos por Las Estacas y con otros establecimientos de mucho valor, acreditados ya por la calidad de sus pastos y la bondad de sus tierras para la agricultura.

1º Un campo compuesto de 2800 varas de frente al oeste por 17635 de fondo; lindando por el frente con el campo señalado con el número 2, por el fondo con don José Córdoba, Da. Ventura R. de Cáceres y Da. Juana C. de Lozada, por el norte con la estancia y colonia del señor don Bernardo de Irigoyen y por el sud con D. Belisario Zavala y D. Lorenzo Cabrioti.

2º Un campo compuesto de 6000 varas de frente al norte por 9918 de fondo; linda por el frente con los sucesores de Fraga, por el Este con el número 1 y con el Dr. Irigoyen; por el Sud con don D. Marcos Celis y por el Oeste con el número 3.

3º Un campo compuesto de 6,000 varas de frente al norte por 9,918 de fondo; linda por el norte con el Sr. D. Tomás Armstrong, por el sud con D. Estévan Alfonso, por el este con el campo núm. 2 y por el oeste con el núm. 4.

4º Un campo compuesto de 5240 varas de frente por 9918 de fondo; linda por el Norte con el señor don Tomás Armstrong, por el Sud con doña Rosario Castro, por el Este con el número 3, por el Oeste con los señores Armstrong y Ventura Suarez.

Por planos y otros informes ocurran los interesados á casa del rematador. 7022 a 23.

## Cárlos O'Gorman
**Ojo capitalistas**
**MAGNIFICA FINCA**
Local sin competencia
**A pocos pasos de la Plaza Victoria**
Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA
**Frente á dos calles**
**25 de Mayo 119 á 127**
**Paseo de Julio**
**Frente al Muelle de Pasajeros**
**Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m/c.**
**Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m/c.**

El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Riglos de Cavenago; cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—26 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, comas un corredor que tiene toda la estension con 4 metros 410 mls. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.

EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.

Actualmente están ocupada por un café y restaurant, una carpintería, una hojalatería y una joyería, que dan una escelente alquiler.

Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada y solo pido á los que se interesan pasen á visitarla antes del dia del remate, donde encontrarán con el mismo que necesiten lo hallarán en la Secretaria del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique. 6278 a4.

## Guillermo F. Quirno
**Judicial**
**En San Antonio de Areco**
Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas. No admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 95,000. Las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes base para la venta $43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mls de fondo con un galpon de 18 mts 18 mls de largo por 6 mts 928 mts de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2/3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6568 a12

## Tuñer y Borda
**Judicial**
**En la Ciudad del Rosario**
DE SANTA-FE
**De fincas y terrenos**
**En la calle 25 de Diciembre y 1.º de Mayo**
Donde estará la bandera
Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Sant-Amant

El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan.

PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre núm. 59, compuesta de 7 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

**Tasada en la suma de 4,250 $ bolivianos**
**Base para la venta, 2/3, 2834 id id**

SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas de azotea, cocina, letrina, etc., etc., en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

**Tasada en 4,500 $ bolivianos**
**Base para la venta, 2/3, 3,000 id id**

TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1º de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, con fondo hasta dar con las fincas antes mencionadas.

**Tasado en 2,315 $ bolivianos**
**Base para la venta, 2/3, 1544 id id**

El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el señor Juez lo ordene.

NOTA—El remate será efectuado por el martillero del Rosario, D. Federico Somoza, en el dia y hora designados. Por mas datos ocurrir los interesados á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150. 6753 a17.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
**BUEN CAMPO**
**En Ramallo—Ovejas á 18 pesos**
Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Igarzabal:

El Lúnes 1ro. de Mayo, á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender en remate público, un campo situado en Ramallo, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Cabeza, con frente al Rio Parraná, y compuesto de 237 hectareas dos décimos ó sean

**262 1/2 varas de frente por dos leguas de fondo**
**Tasacion 60,435 ps. m/c.**
**Base para la la venta 40.290 ps. m/c.**

**Al mismo tiempo**
Procederemos al remate de
**2,500 ovejas**
Pertenecientes á la misma testamentaria, tasadas á 27 $ y se hará la venta sobre la base de
**Ps. 18 m/c. una**

El remate tendrá lugar en la estancia del Sr. Cabezas el dia y hora indicados.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Comercio No. 44. 6569 a13.

## Federico G. Neves
**Remate Judicial**
**Testamentaria de D. Victorino Corbera**
Por órden del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 30 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, venderé en Barracas al Norte, todas las propiedades de dicha testamentaria cuyos detalles van en seguida. No se recibirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion las cuales están á disposicion de los interesados en la oficina del actuario D. Juan Rodriguez en el Cabildo 1er. Patio á saber:

Calle de Alsina Nos. 216 á 218
Un terreno con edificios cuyo frente al Norte tiene 13 mts. 249 mil., igual á 15 vs. 30 por 103 met. 920 mil., igual á 120 vs. de fondo al Sur, cercado todo el frente de la calle y un porton de madera, 3 piezas material en barro, techos de madera dura, letrina y gallinero, etc., tasada en 2640 $ fts. 2/3 partes en 1760 $ fts.

OTRA núm. 212—Un terreno con edificios cuyo frente al Norte es de 6 metros 534 milímetros igual á 8 varas 70 centímetros de frente, con 103 metros 920 milímetros igual á 120 varas de fondo, con una sala y zaguan á la calle, material en barro, techos de madera dura y ventana á la calle, 2 piezas de madera, techos de ripia, una cocina y letrina, tasada en 1644 $f. 2/3 partes 1096 $f.

OTRA. Avenida Santa Lucía, núm. 240 á 244—Este terreno forma esquina á la calle de Avenida y otra sin nombre. Este terreno, con su edificio, tiene de frente al Oeste 20 metros 784 milímetros, igual á 25 varas por 30 metros 483 milímetros, igual á 35 varas 20 centímetros de fondo al Este, con veredas de ladrillo, á las 2 calles, 3 piezas á la calle que mide al Oeste. Todo el material en barro, cieloraso de lienzo, pisos de baldosa, rebocadas en cal, sótano, etc. Una pieza á la calle, que mide al Sud, techo de zinc. Tasada en 7360 $f. 2/3 en 4907 $f.

OTRA. A las 4 de la tarde—Calle de Sola, continuacion de la calle de Salta. No tiene número.

Dicho terreno se compone de 8 metros 660 milímetros, igual á 10 varas de frente al Oeste, con 34 metros 640 milímetros, igual á 40 varas de fondo al Este. Tasada en 400 $f.; 2/3 partes 267 $f.

Por mas datos, ocurrir al martillero, San Martin núm. 31, Escritorio núm. 6.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 por ciento del total. 6710 a16.

POR EL MISMO
Remate Judicial
**De muebles**
Por órden del Sr. Juez de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze.—Dinero de contado.

El Viérnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderé en la calle de Maipú 147, todos los muebles pertenecientes á la testamentaria del finado D. Tomás Castelli, cuyo detalle es el siguiente:

---

## Pestaña y Garcia Quirno
**De una casita para renta**
**Calle San José 324**
ENTRE MÉJICO Y CHILE
**Buen barrio**
Base de venta ps. 35,000 m/c.
Alquiler mensual ps. 409
Ad-Corpus

El Domingo 30 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos por órden de su dueño la casita situada en la calle de San José núm. 324 (calle empedrada é iluminada á gas) entre las de Méjico y Chile y rodeada de tramways.

El terreno se compone de 10 vs. de frente al Oeste por 16 vs. de fondo al Este. El edificio consta de 3 buenas piezas con techos de azotea sobre maderas duras, puertas vidrieras y de tableros, dos patios, cocina, letrina, dos ventanas á la calle y vereda de piedra inglesa.

El inquilino que la ocupa desde hace dos años paga por ella 400 $ mensuales.

Títulos perfectos.

Para examinarlos y por mas datos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará el 5 0/0 como garantía al firmar el boleto. 6914 a20

POR LOS MISMOS
**De dos casitas gemelas**
EDIFICADAS Á LA MODERNA
**¡Dos preciosos chiches!**
**Calle Rincon Nos. 45 y 47**
Entre Victoria y Alsina
A POCAS VARAS DEL TRAMWAY
En calle empedrada é iluminada á gas
**¡Es necesario verlas!**
Base de venta para cada una
**Pesos 50,000 m/c.**
Se venta se hará separadamente
**Ad-Corpus**

El Domingo 30 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos por órden de su dueño, la preciosa casita calle de Rincon núm. 47, cuyo terreno mide 9 metros 351 milímetros de frente al Este por 14 metros 722 milímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 4 lindas piezas, pintadas al fresco, embaldosadas, con cielo-rasos, puertas modernas con vidrieras y persianas y de comunicacion con tableros y contramarcos, dos patios embaldosados, umbrales de mármol en todas las puertas, veredas de piedra á la calle, dos ventanas á la moderna, cocina, letrina, algibe, etc.

Esta linda casita de planta, ha sido perfectamente construida con buenos materiales. Gana 500 $ con un inquilino excelente.

EN SEGUIDA
**Venderemos la casita Rincon 45**

Es exactamente igual á la anterior en terreno y construccion, con la sola diferencia que dos de sus piezas tienen pisos de madera.

Gana 400 $ y eso porque el inquilino paga por año anticipado. Es indudable que puede ganar mucho mas y basta verla para convencerse de ello.

Títulos inmejorables.

Para verlos y por mas datos, á los martilleros, Reconquista 89.

NOTA—Las casitas pueden ser visitadas todos los dias, y aconsejamos á los interesados las vean antes del remate.

OTRA—El comprador dará el 5 % como garantía al firmar el boleto. 6913 a20

## Passicot y Arrechea
Judicial
**En el Partido de San Vicente**
**DE UNA FINCA**

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:

**Edicto Judicial**

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en 27,500 $ m/c., no admitiéndose oferta que no esceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882. —*Justiniano Reynoso*. 6780 a18.

## F. Fernandez y Ca.
IMPORTANTE REMATE
**Judicial**
**2 hermosas fincas**
**Muy centrales**
**Una situada en la calle Corrientes 180**
**Y otra en la calle Chile No. 127**
**Base para la venta**

Primera propiedad........ 250,175 $ m/c.
Segunda id ........ 245,076 "

**Ad-Corpus**

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, las dos fincas arriba indicadas y pertenecientes á los menores hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.

**Primera finca calle Corrientes No. 180**

Edificada en un terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 60 metros 10 centímetros de fondo ó sean 8 vs. 39 centímetros por 69 vs. 47 centímetros, y compuesta de 10 hermosas piezas de material y azotea, todas empapeladas y pintadas, con pisos de tablas y baldosa, cielo-rasos de yeso, 3 hermosos patios con jardin, el primer patio tiene piso de piedra y los otros de baldosa y ladrillo, tiene cañería de gas y agua corrientes, cocina, letrina, sumidero, etc. Esta casa vale 450,000 $ m/c., pero se venderá por la baja suma de 250,175 $ m/c.

**Segunda finca calle Chile No. 127**

Edificada en un terreno de 11 metros 69 centímetros de frente por 25 metros 85 centímetros de fondo ó sean 13 vs. 49 centímetros por 29 vs. 8 centímetros y compuesta de 9 hermosas piezas de material y azotea, con zaguan y dos patios, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de mármol, estufas, escalones y umbrales de mármol, cocina, letrina, etc., etc. Esta otra casa costó 400,000 $ m/c., ys para facilitar la venta se le ha fijado la baja suma de 245,076 $ m/c. El remate se efectuará primeramente en la casa calle Corrientes No. 180 y en seguida se pasará á vender la de la calle Chile No. 127.

NOTA—El comprador de cada una de estas propiedades entregará en seña al rematador en el acto de firmar el boleto, el 4 $ sobre el valor en que sean vendidas. 6117 m30.

## Carvalho y Madero
**Orden del Banco de la Provincia**
**Ejecucion**
SEGUIDA AL PROPIETARIO
**Tierras de pan llevar!**
CON GRAN EDIFICIO
**EN ZARATE!!**
SOBRE EL EJIDO DEL ¡PUEBLO!
**Todos los lotes bien cercados**

El lúnes 8 de Mayo, en nuestro escritorio calle Piedad núm. 78 venderemos por las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Juez Dr. Garcia y por ejecucion seguida á su propietario por el Banco de la Provincia,

Seis magníficos lotes de terreno de pan llevar, con el edificio y los cercados de alambre que le corresponden, aceptando la oferta por el todo ó por cada lote por separado á saber:

Lote núm. 1—Terreno cercado con alambre y postes de ñandubay y algunos árboles de sauce, compuesto de 5 hectáreas, 81 áreas, 80 centiáreas y 615 mts cuds., de superficie avaluada cada hectárea en 1000 $ m/c sumando $ 5818 m/c.

Edificio moderno en buen estado, construido de ladrillo de barro, techo de teja francesa, compuesto de 10 piezas, cocina, letrina, pozo, dos vestíbulos con columnas de material y reja de madera, reboques de cal, cielo-raso, pisos de ladrillo, baldoza y madera, puertas de pino con vidrieras, tableros, ventanas con reja, etc., todo en 60,000 $ m/c.

Jardin y quinta en $ 2.500 m/c., ochocientos metros lineales de alambre á 4 $ en $ 3,200 m/c—Siendo el todo de este lote $ 71,518 m/c.

Lote núm. 2—Terreno alambrado con postes de ñandubay y cina-cina en algunas partes, con 9 hectáreas 45 áreas y 8 centiáreas de superficie, tasada la hectárea en $ 1000 m/c suma 9170 $ 80 mls., trescientos setenta metros lineales de alambre y postes de ñandubay á $ 4, suma $ 5480 m/c importando el lote la cantidad de 14,950 $ m/c.

Lote núm. 3—Terreno sembrado al alfalfa mitad en buen estado y el resto perdido, cerco de alambre y ñandubay con 36 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas de superficie, á razon de 1500 hectáreas. Suma 55,184 $ 10 cts. [illegible] mil mets. lins. de alambre á 4 $.—Suma 16,000—[illegible] de barro y paja, en 1500 $ importando el [illegible]

Lote núm. 4—Terreno alambrado con postes de ñandubay, 2 árboles de sauce, con 3 hectáreas, [illegible] 31 áreas, 46 centiáreas y 33 cts. mts. cds. de superficie, [illegible] Suma 2800 $, importando todo el lote 6114 $ 65 cts.

Lote núm. 5—Terreno alambrado con cina-cina en algunas partes, con 3 hectáreas, 46 áreas, 70 centiáreas y 36 cts. mts. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea suma, 3,467,62 $ m/c.

Ochocientos mts. lns. alambrado á 4 $ suma 3,200 $ m/c.

Edificio de ladrillo y teja francesa, suma 2500 $ m/c, importando todo el lote 9,167 $ 62 m/c.

LOTE N. 6—(Primera fraccion) superficie 1 hectárea, 9 áreas, 33 centiáreas, que á 1000 $ la hectárea, suma 1093 $ 75 cent. (2a. fraccion) superficie 10 hectáreas, 56 áreas, 8 centiáreas y 89 mets. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea, importando el lote en su totalidad de 11,354-60 $ m/c, $ 10,560-85 m/c., importando todo el lote 11,354-60 $ m/c.

Los linderos son: Trinidad Zárate de Reyes, al Sud, por el Norte Da. Petrona Zárate de Ramos, por el Este el Rio y por el oeste la Cañada de Bustos.

Por planos y otros datos á nuestro escritorio Piedad 78. 6854 a19.

## Manuel del Frade
**Judicial**
**En el Baradero**
**Animales lanares, vacunos y yeguarizos, etc.**

El Domingo 7 de Mayo, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. Dr. D. Aditardo Heredia, los siguientes bienes pertenecientes á los finados D. Indalesio Bargas y Da. Pilar Gomez de Bargas.

9275 animales lanares, 144 animales vacunos, 32 animales yeguarizos, 24 caballos mansos, 6 bueyes, 29 ovejas mestizas, 37 bastidores de corral, 34 id mejores, 2 carros para bueyes, 1 carro chico y una canoa.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que está lindero con el de D. Cándido de los Santos, á la hora indicada. 6925 a21.

## Gregorio Cristal
**Del despacho de bebidas**
Calle Tucuman esquina Esmeralda
12 BORDALESAS VINO BURDEOS
**Alerta almaceneros y cafeteros**

El Viérnes 28 del corriente á las 12 del dia procederé á la venta en remate por órden de su dueño de todos los enseres del despacho arriba indicado, como ser armazon, mostrador, mesas, sillas, una cantidad de licores y vinos finos, una maquinaria para tapar botellas buen sistema, 12 bordalesas vino Burdeos introducidas últimamente y una gran cantidad de objetos que estarán á la vista. No faltar á la hora.

Por informes al rematador, Venezuela 682. 7191 a27

---

ANTE-SALA—Juego para sala color paris forr Skiscú (gran novedad) compuesto de 2 sofaes, 6 sillones Luis XIV fundas de hilo, galerías y cortinado butacas dorado forro de raso colchado, 2 grandes espejos haciendo juego montage dorado, alfombrado tripe inglés cortado, juego gran fantasía, garnituras sobre chimenea, reloj y floreros, cuadros, adornos muy variados y elegantes, guarda-fuego de bronce, almohadones de raso, cortinas para vidrios, etc., etc.

ESCRITORIO—Magnífico escritorio Ministro jacarandá macizo forma Luis XVI, biblioteca de idem, espléndido sofá forrado en marroquin inglés, sillones id id, alfombra, dos, gas, cortinas, etc.

1er DORMITORIO—Grandioso juego de dormitorio jacarandá macizo lustrado á cera, compuesto de 1 cama de matrimonio con baldaquin y cortinas, gran ropero tres cuerpos espejos bisote, lavatorio id id, mesa de noche y 2 sillas, galería y cortinas, camita de niño id, camita de niño imitacion japonés, gran sofá reps de seda, sillones id id juego lavatorio porcelana inglesa, alfombrado tripe inglés cortado, adornos, etc., etc.

2do. DORMITORIO—Juego para el mismo "Poise noir" compuesto de 1 cama y baldequin, ropero y espejo bisoté, lavatorio id, cómoda, mesa de noche, 2 galerías y cortinas, sillon, 2 sillas reps de seda celeste, alfombrado tripe inglés, cama de niño, picos cristal para gas, adornos cuadros, etc.

3er. DORMITORIO—Juego de sol tero, gusto indiano, compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, mesa de noche, 2 sillas de igual clase, cuadros, alfombrados, adornos, etc., etc.

CUARTO DE SERVICIO—Cama de fierro, máquina de coser, gran guardaropa de pino, etc.

COMEDOR—Gran juego para el mismo nogal macizo lustrado á cera, compuesto de 1 mesa para 20 cubiertos, aparador cristalero de 3 cuerpos, mesa de trinchar, gran espejo chimenea, 12 sillas, 1 sofá, 4 sillones, 2 sillas para niño, 3 galerías y cortinas de paño, araña bronce y 2 brazos de id, 4 espléndidos cuadros "nature morte", garnitura sobre estufa, 2 piezas nácares de la misma, cristalería Bacarat, Bohemia y cortado inglés, licorera marqueterie, guarda-fuego de estufa bronce cincelado, etc., etc.

COCINA—Batería completa de lo mejor y mas perfecto que se construye.

CUARTO DE BAÑO—Enseres y útiles del mismo. Bañaderas de 3 clases diferentes, etc., etc. 6866 a19.

**Este lujoso mobiliario se puede visitar por las familias, el dia antes del remate.**

**La accion de propiedad de un palco**
ALTO—No. 53
**En el Gran Politeama Argentino**
Y DOS ENTRADAS PERMANENTES
**Accion y entradas por 29 años**
El palco es el mas cómodo del
**GRAN TEATRO**
BASE INFIMA
**$ m/c. 30,000—En nuestra casa, San Martin 51**

El lúnes 1º de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada y al contado, la accion de propiedad del palco alto número 53 y sus dos entradas permanentes en el gran Politeama Argentino.

La accion corresponde á 20 años y el palco es uno de los mejores del teatro.

La base es ínfima no solo con relacion á la renta que dará alquilándolo para las diferentes temporadas, sino tambien con respecto á la comodidad de tener un local disponible siempre para todas las funciones.

Las familias que frecuentan el teatro deben preocuparse de adquirirlo en propiedad por la muy sencilla razon de que les cuesta por noche 300 pesos m/c. lo que equivale diez veces la suma de 3000 ps. m/c. renta que dará el palco alquilado por mes.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51. 7100 a25

## B. Q.

Un juego sala forrado de terciopelo punzó, sillas, cómodas, roperos, alfombras, mesas de comedor, etc., y una cantidad de ropa blanca y piezas de uso.

Algunas alhajas de oro y plata, loza, cristal y otros enseres de casa de familia.

Se recomienda la puntualidad de la hora por lo mucho que hay que vender y por ser tan estenso su detalle. 7020 a23

## Eliseo B. Garcia y Ca

De un terreno situado en la calle de Rivadavia á la altura del Caballito, frente á la quinta del Dr. Ocantos y al lado del antiguo colegio de Negrotto.

Base 15,000 $ m/c.—Tramway á la puerta.

El domingo 30 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos el terreno arriba designado, compuesto de 13 1/2 varas de frente al Norte por 100 de fondo, está cercado con alambre, tiene pozo de balde y una gran cantidad de árboles frutales. Informes á nuestro escritorio, calle San Martin núm. 90, cuarto núm. 7. 6687 a22.

## Miguel Welsh
**De una espléndida cria**
**De gallos y gallinas Calcutas**
**Calle San José No. 33, Barracas al Norte**

El Domingo 30 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé por órden de su dueño, dinero al contado y á cualquier precio, una espléndida cria de gallos y gallinas Calcutas garantidos legítimos de lo mejor que existe en el país, pertenecientes al Sr. D. Patricio Noris, muy conocido como criador de gallos y gallinas. Se podrán inspeccionar durante toda la semana entrante. Para mas datos al rematador calle Salta No. 8. 6329 a19

## Damian Cabrera

El domingo 30 de Abril á las 3 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado una casa calle Gral. Lavalle esquina á la de Ayacucho donde hay un negocio de almacen de comestibles, compuesto su terreno de 8 varas 8 centésimos de frente al Norte de la calle Gral. Lavalle por 23 varas 32 centésimos de fondo al Sud calle Ayacucho.

Esta propiedad se venderá el dia y hora indicados por liquidacion definitiva de una sociedad, y por asentarse uno de los socios.

La espresada casa á sido tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Federico Cabrera en la suma 130749 pesos m/c. siendo la base de la venta sus dos terceras partes que son 87,160 pesos m/c.

El edificio consta de cinco piezas en cal, modernas, cocina, pozo y demás oficinas necesarias, tirantes urunday y embaldosadas; títulos de 1er. órden, pudiendo los interesados examinarlos en el escritorio del rematador, Alsina núm. 107 estudio del Dr. Noguera. 6900 a20.

## Tomas J. de la T. y Zúñiga
**De una magnífica propiedad**
AL NORTE
**Contigua al Templo del Socorro**
**Venta Ad-Corpus**

El 30 de Abril, á las 2 en punto, venderemos por órden de sus dueños, la gran propiedad ubicada en la calle de Juncal No. 30. Consta de once habitaciones en perfecto estado, algibe, pozo, etc. Está construida en un terreno de 14 vs. de frente por 65 de fondo. Para facilitar la venta se estableció la base ínfima de 35,000 m/c.

El comprador oblará 5,000 $ m/c al firmar los contratos. Títulos inmejorables y por mas datos al martillero, Alsina No. 95, estudio del Dr. Martin A. Martinez. 6576 a13.

## Ebbeke y Diekelmann
**De buenos muebles**
EN LA CASA HABITACION
**Del Sr. D. S. Puente**
Calle Méjico núm. 185 altos

El Lúnes 1º de Mayo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje y menaje de dicha casa, consistiendo en muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorio, etc.

Gran coleccion de cuadros, los que recomendamos especialmente, infinidad de adornos de valor, arañas de cristal, un magnífico piano perpendicular de la afamada fábrica de Collard y Collard en Lóndres, alfombrado de tripe, cristalería muy fina, lindas pajareras, una coleccion de plantas y muchos otros enseres de una casa de familia. 7147 a26

POR LOS MISMOS
**Remate judicial**
**De una hermosa chacra**
**CON EDIFICIO etc.**

Situada en el partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Isaguirre. Primera tasacion $ 179,740; segunda id $ 135,805. Base para la venta, las dos terceras partes que son:
**Ps. 90,537 m/c.**
**El Domingo 30 de Abril**
**De 1882**
A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, de una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, situada en el partido Lomas de Zamora, compuesto el terreno de 7 cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado, mas 987 miles mas partes de otra. El edificio se compone de 4 piezas con techos de teja francesa, galería, pozo de balde, letrina, etc. Por mas informes á la escribanía del señor don Estanislao Lopez, Casa de Justicia, calle de Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. 5666 m19

POR LOS MISMOS
**De todas las existencias**
DEL NEGOCIO
**De tienda, ropería y mercería**
DENOMINADO
**"A la Resource de l'ouvrier"**
CALLE 25 DE MAYO No. 160

El Jueves 27 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden de su dueño, todas las existencias de dicho negocio, y en seguida armazones, mostrador y muebles, etc., etc. 7041 a 23.

## Julian Martinez y Ca.
**Judicial**
**ESPLENDIDO REMATE**
**De terrenos**
138,131 varas cuadradas
**En el Caballito**
CON FRENTE A LA CALLE RIVADAVIA
**Por ejecucion**
**Del Banco de la Provincia**
EN LA MISMA PROPIEDAD
**Tasacion $ 777,262 m/c.**
2/3 partes 518,174 ps.
**Base para la venta**
**El Domingo 30 de Abril**
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Bustos, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia:

Un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la vía del Rivadavia y alcanzando su fondo, hasta pasar la vía del Ferro-carril del Oeste, haciendo todo él un total de 138,131 varas cuadradas, ó sean 103,635 metros cuadrados; sus linderos son por el frente calle Rivadavia, por el fondo D. Pedro Naon, y por sus costados el Dr. Zarraga, la testamentaria de Pegas, Elisandro Montaré y D. Julian Perez.

Escusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que se son bien conocidos de todos.

Los interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro escritorio, San Martin 90.

Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribanía de Monasterio en el Tribunal de Justicia. 7069 a25.

## Ruperto Dhers
**En el Azul**
**63 LOTES DE CHACRAS**

El Domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de la Municipalidad del Partido:

**63 lotes de chacras**
comprendidas en el Ejido nuevo de este pueblo y compuestos cada uno de 200 varas por costado.
**Base de venta por chacra**
**5,000 $ m/c.**

El comprador gozará del descuento de 4 1/2 % sobre la mitad del importe total de su compra.

El remate se verificará en el Salon Municipal el dia y hora indicados.

NOTA—En caso de no terminar la venta de todos los lotes el Domingo fijado, continuará esta en el dia siguiente.

OTRA—Los interesados que deseen ver los planos y tener mayores datos, pueden ocurrir á la Secretaría Municipal ó al martillero en su escritorio, San Martin 90. 7084 a25.

## F. de S. Martinez y Ca.
**De una espléndida propiedad**
MAGNIFICO EDIFICIO A LA MODERNA
En un punto inmejorable
**En la calle Belgrano 719 al 729**
A media cuadra de los grandes Boulevares
ENTRE-RIOS Y BELGRANO
Verdadero centro de la capital
Base de venta 350,000 $ m/c.
Dá mas del 1 % mensual
17 1/2 varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 30 de Abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender, por el precio que exeda á la ínfima base fijada, esta notable propiedad, edificada á la moderna y con materiales de primer órden, componiéndose el edificio de los bajos y altos, en la forma siguiente:

CASA BAJA—Dos (2) almacenes á la calle, veinte y una (21) piezas espaciosas, cocina, agua corriente, sumidero, letrina, etc.

CASA DE ALTOS—Ocho (8) piezas grandes, despensa, cocina, aguas corriente, gas, letrina, etc.

Todo lo cual está edificada en un terreno de 15 metros 155 milímetros de frente al Sud y 60 metros 62 mil metros de fondo, ó su equivalente á 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo ó lo que resulte dentro de sus muros.

Esta propiedad tiene una contrata que vence el 31 de Octubre próximo á razon de 2500 $ m/c. mensuales y el inquilino ofrece pagar por ella en adelante 4500 $ m/c. como lo demostraremos en el acto de la venta.

Para mas detalles ocurrir á los rematadores calle San Martin núm. 154. 7055 a25.